



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

20
21

Informe de Autoevaluación

Pedagogía en Educación
General Básica

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
CAPÍTULO 1 MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	6
CAPÍTULO 2 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN	13
DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA	14
CRITERIO: PROPÓSITOS.....	15
CRITERIO: INTEGRIDAD.....	20
CRITERIO: PERFIL DE EGRESO	26
CRITERIO: PLAN DE ESTUDIOS.....	39
CRITERIO: VINCULACIÓN CON EL MEDIO.....	52
DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN	59
CRITERIO: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.....	60
CRITERIO: PERSONAL DOCENTE.....	66
CRITERIO: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.....	73
CRITERIO: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	79
CRITERIO: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE.....	84
DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN	88
CRITERIO: EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO.....	88
CRITERIO: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO.....	96
CONCLUSIONES	100
PLAN DE MEJORA	102

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Misión y Visión ULagos.....	9
Ilustración 2. Valores Institucionales Universidad de Los Lagos	9
Ilustración 3. Estructura de Gobierno Institucional.....	11
Ilustración 4. Unidades Académicas responsables de la Carrera	12
Ilustración 5. Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos.....	16
Ilustración 6. Sistema de Planificación Institucional.....	17
Ilustración 7. Referentes internos y externos en la formulación del Perfil de Egreso y Plan de Estudios.....	28
Ilustración 8. Monitoreo del Perfil de Egreso	35
Ilustración 9. Difusión Perfil de Egreso e Información de la Carrera.....	37
Ilustración 10. Malla Curricular Pedagogía en Educación General Básica.....	43
Ilustración 11. Objetivos de la Política de VCM.....	52
Ilustración 12. Visualización Plataforma VCM Mide.....	56
Ilustración 13. Estructura Vicerrectoría Académica	60
Ilustración 14. Objetivos del Modelo de Gestión Administrativa- Financiera.....	63
Ilustración 15. Edificio principal Sede Chiloé y Complejo Deportivo Pid Pid.....	75
Ilustración 16. Biblioteca "Butalcura" Sede Chiloé	76
Ilustración 17. Instalaciones y Servicio de Apoyo Estudiantil.....	80
Ilustración 18. Modelo de Acompañamiento.....	97
Ilustración 19. Instrumentos de recolección de información	97
Ilustración 20. Plataforma para el monitoreo de los planes de mejora	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Coherencia de la Carrera con la Misión Institucional (% de acuerdo en Académicos/as y Estudiantes).....	16
Gráfico 2. Conocimiento de deberes y derechos (% de acuerdo en Académicos/as y Estudiantes)	23
Gráfico 3. Veracidad de la publicidad (% de acuerdo en Estudiantes).....	24
Gráfico 4. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad y de Formulación del Perfil de Egreso.....	29
Gráfico 5. Porcentaje de acuerdo en Estudiantes y Académicos/as, Criterio Perfil de Egreso	38
Gráfico 6. Relación entre las actividades teóricas y prácticas (% de acuerdo de Académicos/as y Estudiantes)	48

Gráfico 7. Conocimiento de políticas y disposición de mecanismos para actividades de VCM (% de acuerdo en académicos/as).....	53
Gráfico 8. Promoción de vinculación de estudiante con el trabajo de actores externos (% de acuerdo en Estudiantes).....	56
Gráfico 9. Gestión eficaz del cuerpo directivo (% de acuerdo en Estudiantes y Académicos/as).....	63
Gráfico 10. Caracterización del cuerpo académico.....	69
Gráfico 11. Valoración del Personal Docente por parte de Estudiantes (% de acuerdo).....	70
Gráfico 12. Disponibilidad de material bibliográfico físico o virtual (% de acuerdo en Académicos/as).....	77
Gráfico 13. Información relativa a beneficios y ayudas (% de Acuerdo en Estudiantes).....	81
Gráfico 14. Facilitación de la organización y participación estudiantil (% de acuerdo en Estudiantes).....	83
Gráfico 15. Productividad del Cuerpo Académico considerando los últimos 5 años de su productividad.....	86
Gráfico 16. Resultado Prueba Diagnóstica “Competencias Genéricas”.....	90
Gráfico 17. Resultado por Habilidad Evaluada “Competencias Genéricas”.....	90
Gráfico 18. Resultado Prueba Diagnóstica “Competencia Matemática”.....	90
Gráfico 19. Resultados por eje Temático. Instrumento de Matemática.....	90
Gráfico 20. Procedencia urbana/rural.....	94
Gráfico 21. Procedencia establecimiento educacional.....	94
Gráfico 22. Calidad indígena acreditada por CONADI.....	95

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Etapas para el diseño y validación del perfil de egreso.....	27
Tabla 2. Competencias de Formación Integral.....	30
Tabla 3. Competencias Disciplinarias.....	31
Tabla 4. Competencias Profesionales.....	32
Tabla 5. Correspondencia Marco para la Buena Enseñanza y Perfil de Egreso.....	33
Tabla 6. Hitos Evaluativos Plan de Estudios 2021.....	35
Tabla 7. Integrantes del Consejo Asesor Externo de la Carrera.....	36
Tabla 8. Áreas de Formación del Plan de Estudios.....	40
Tabla 9. Estructura Plan de Estudios.....	40
Tabla 10. Extracto de la Matriz de Consistencia Curricular del Plan de Estudios (Mapa de Competencia).....	44
Tabla 11. Resumen del Plan de Estudios de la carrera en Sistema de Créditos Transferibles (SCT-CHILE ULAGOS).....	45
Tabla 12. Gestión de situaciones enseñanza-aprendizaje.....	46
Tabla 13. Prácticas Reflexivas y Profesionales.....	48
Tabla 14. Mecanismos para asegurar los aprendizajes del Plan de Estudios.....	50
Tabla 15. Actividades VCM 2021.....	55
Tabla 16. Composición del Consejo de Carrera.....	62
Tabla 17. Contrataciones consideradas en los próximos 4 años.....	67
Tabla 18. Nómina de Académicos de la Carrera año 2021.....	68
Tabla 19. Instalaciones Sede Chiloé.....	73
Tabla 20. Asignación de becas para estudiantes de la Carrera.....	80
Tabla 21. Mecanismos de fomento a la investigación, innovación y creación.....	84
Tabla 22. Admisión y Matrícula 2021.....	93
Tabla 23. Caracterización puntaje PTU cohorte 2021.....	94

PRESENTACIÓN

La apertura de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica en la Sede Chiloé, se inscribe en el marco de una asentada tradición histórica formando profesores y profesoras en la Universidad de Los Lagos. Esta trayectoria se inició en 1965 cuando el Colegio Regional de Osorno, dependiente de la Universidad de Chile, asumió la responsabilidad de formar profesores primarios. Posteriormente, el Instituto Profesional de Osorno (IPO), institución que antecedió a la Universidad, continuó dicha labor en la década del 80'. El año 1993 con la creación de la Universidad de Los Lagos, la formación de profesores, en distintas áreas del conocimiento, ha sido parte sustantiva del proyecto académico institucional. El año 2021, el 28,6% del total de la matrícula en carreras profesionales de la Universidad corresponde a alguna carrera pedagógica.

Para la Universidad de Los Lagos, retomar la tradición de formación pedagógica -que en su origen estuvo a cargo de la Escuela Normal Rural de Mujeres de Ancud-, es hacerse responsable, en su calidad de universidad estatal y regional, inserta hace décadas en el archipiélago, de contribuir con una oferta pertinente al desarrollo social y educativo de Chiloé. La necesidad de aportar en la formación de niñas y niños, aparece como un desafiante reto que se orienta a contribuir a la generación de un proyecto educativo contextualizado en la herencia cultural de este territorio diverso y complejo con características de insularidad y ruralidad.

Actualmente, la Universidad de Los Lagos es la principal formadora de docentes de la Región de Los Lagos, con 12 carreras y programas de Formación Inicial Docente y alrededor de 1.680 estudiantes. En este contexto, la Institución cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para dar origen a una nueva oferta formativa que se materializa en el presente programa académico. Los antecedentes históricos señalados, sitúan el origen de la carrera desde un contexto temporal y sociocultural, en el que la educación se ha visto impactada por fenómenos que afectan la experiencia regional, reclamando nuevos enfoques y adecuaciones educativas que respondan satisfactoriamente a las dinámicas globales y locales.

En este escenario, con diversas herramientas como el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2030), la actualización del Sistema de Gestión, Promoción y Aseguramiento de la Calidad y la nueva infraestructura con altos estándares de calidad inaugurada el año 2020, la Universidad de Los Lagos decidió ofrecer en la Sede Chiloé la carrera de Pedagogía en Educación General Básica a partir del año 2021. Esta decisión tiene el propósito de responder a nuevas dinámicas educativas que emergen de los cambios sociales, disciplinarios y políticos experimentados en las últimas décadas en nuestra sociedad, con la finalidad de transitar gradualmente hacia un proyecto de mayor complejidad, desarrollando iniciativas que dialoguen, se vinculen e incidan de manera efectiva en el acontecer territorial y nacional.

La carrera de Pedagogía en Educación General Básica cuenta con un Plan de Estudios que se estructura en base a los lineamientos de la Misión y el Modelo Educativo Institucional y toma en consideración los Estándares Pedagógicos, Marco para la Buena Enseñanza, Criterios de Evaluación de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) y las exigencias en torno a las políticas

educativas del sistema de educación superior. Junto con ello, posee una dotación académica de 25 académicos, una matrícula de 16 estudiantes, un Consejo de Carrera y un Consejo Asesor Externo.

De igual modo y junto al inicio de sus actividades académicas, la carrera ha constituido un Comité de Autoevaluación. Al respecto, la densidad orgánica recién mencionada, responde a las lógicas y materialización de los compromisos institucionales con la calidad y el marco normativo que regula la formación de profesores.

El presente Informe contiene los principales resultados obtenidos en el marco del proceso de autoevaluación de la carrera, teniendo como base los criterios de evaluación dispuestos por CNA-Chile. Cabe señalar, que en este proceso han participado activamente directivos, académicos, estudiantes y el Consejo Asesor Externo de la carrera. Toda la información levantada durante el proceso de autoevaluación fue compilada y analizada por el Comité de Autoevaluación.

El Informe se ha organizado en dos capítulos: en el primero se presenta el Marco de Referencia Institucional, en el que se describe el panorama histórico de la Universidad y las Unidades Académicas responsables de la Carrera. En el segundo capítulo se presenta la Evaluación de la Calidad de la Formación y el análisis autoevaluativo que responde a los criterios establecidos por CNA-Chile. Finalmente, se exponen las conclusiones del proceso de autoevaluación, junto al Plan de Mejora, el cual fue validado y visado por las autoridades superiores de la Universidad.

A vibrant, colorful town built on stilts along a riverbank. The houses are painted in various bright colors like yellow, red, blue, and green. The town is situated on a hillside, with a blue sky and green hills in the background. The water in the foreground is blue and reflects the sky and the town.

CAPÍTULO 1

MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

Historia de la Universidad de Los Lagos

La Universidad de Los Lagos cuenta con una trayectoria histórica que se remonta a la década del 60', a partir de sus instituciones antecesoras. Es posible aseverar que parte del acervo histórico institucional de la Universidad de Los Lagos encuentra sus raíces en su adscripción a la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado. Sin duda, en dicha etapa se configuró una identidad asentada en la concepción propia de una universidad pública, estatal y regional, fuertemente comprometida con el entorno y sus desafíos.

El 30 de agosto de 1993 se creó la "Universidad de Los Lagos", por Ley N°19.238 del Ministerio de Educación. Actualmente es una de las dieciocho universidades estatales que existen en el país, formando parte del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) y la Agrupación de Universidades Regionales (AUR).

La Universidad de Los Lagos tiene su casa central en Osorno y cuenta con un Campus Universitario en Puerto Montt y Sedes en Chiloé y Santiago. Como institución, participa activamente en la formación de capital humano que contribuye al desarrollo de la Región de Los Lagos. Más del 90% de sus estudiantes proceden de la misma región, los que pueden optar por una oferta de 32 carreras profesionales, 10 carreras técnicas y 4 programas de continuidad de estudios para técnicos de nivel superior. A nivel de postgrado, se cuenta con una oferta vigente de 6 Programas de Magíster y 3 Programas de Doctorado. Estos programas cubren las áreas de educación, ciencias del mar, recursos agroalimentarios, arquitectura, ciencias biológicas y ambientales, matemática, ciencias sociales, derecho, tecnologías, ingenierías y salud.

La contribución de la Universidad de Los Lagos en la región no sólo se circunscribe a la formación universitaria; la Institución realiza además investigación científica, transferencia de conocimiento e innovación tecnológica. En este sentido, la Universidad cuenta con dos Centros de Investigación que gestionan Programas de Magíster y de Doctorado. El Centro I~mar desarrolla investigación científica y tecnológica relativa al manejo sustentable de recursos y ambientes costeros. Por su parte, el Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (CEDER), tiene como propósito fundamental contribuir a la observación y análisis de las temáticas vinculadas al desarrollo territorial y sustentable, con especial énfasis en la zona sur austral de Chile.

En el campo educacional, la Universidad ha conformado junto a otras instituciones estatales el Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-CHILE), con el objeto de constituir un espacio colaborativo en el ámbito de la investigación en Educación.

El año 2021, la Universidad contó con una matrícula de 9.446 estudiantes de pregrado. Algunas características del estudiantado que ingresó este año 2021 a la Universidad de Los Lagos, se pueden sintetizar en los siguientes índices:

- El 97,32% proviene de la Región de Los Lagos;
- Un 25% procede de localidades rurales;
- Un 58,3% del estudiantado lo constituyen mujeres;

- Un 40,3% declara tener ascendencia mapuche, y el 79,9% señala estar acreditado por CONADI;
- De acuerdo a los estudios previos de enseñanza media, el 56,8% proviene de liceos municipales, un 41,2% de colegios particulares subvencionados y sólo un 1,6% de establecimientos particulares pagados;
- El 83,5% se encuentra entre los quintiles I, II y III. Por ello, la institución dispone de diversos proyectos y programas de mejoramiento que tienen como foco el apoyo, nivelación y acompañamiento académico y socio-afectivo del estudiante durante la trayectoria formativa.¹

Finalmente, cabe señalar que el año 2016 la Universidad obtuvo una acreditación de 4 años a nivel institucional en las Áreas de Docencia de Pregrado, Gestión Institucional y Vinculación con el Medio. Actualmente, la Universidad se encuentra en medio de un nuevo proceso de acreditación institucional.

En materia de acreditación obligatoria de carreras y programas, a diciembre 2020, la universidad tiene acreditadas el 100% de sus carreras de Pedagogía y sus dos Programas de Doctorado vigentes (en Ciencias y en Ciencias Sociales). Además, tiene acreditados tres de sus cinco Programas de Magister vigentes a dicha fecha.²

Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional

El año 2019, la Universidad de Los Lagos aprobó su nuevo **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)**, instrumento en el que se definen objetivos y metas para el período 2019-2030. El proceso de formulación del PEDI incluyó la participación activa de la comunidad universitaria, concordando su filosofía institucional, ejes, objetivos, proyectos estratégicos e indicadores.

La Universidad de Los Lagos es una Universidad pública, estatal y regional. Estos rasgos definen su identidad estratégica. El principal propósito institucional es favorecer el desarrollo armónico y sostenible del territorio en que se inserta, a través de la formación, investigación, innovación, promoción del arte y la cultura, y el compromiso con sus comunidades.

De este modo, la Misión de la Universidad de Los Lagos otorga centralidad al desarrollo de las artes y la cultura, las que son concebidas como una de sus líneas de contribución a la región. Este sello territorial se reconoce también en la Visión institucional.

¹ Todos los datos son extraídos de los Informes de Caracterización Socio-Educativa a Estudiantes Nuevos, los que forman parte del Sistema de Gestión de Indicadores (SGI), administrado por la Dirección de Análisis Institucional.

² Fuente: www.cnachile.cl y www.ulagos.cl/dgac. A partir de marzo 2021 la Universidad amplió su oferta de pregrado y postgrado. Abrió las carreras de Pedagogía Básica con Menciones en el Campus Osorno, Pedagogía General Básica en la Sede Chiloé, el Programa de Prosecución de Estudios en Educación Parvularia en el Campus Osorno, el Programa de Prosecución en Educación Física en los Campus Osorno y Puerto Montt, el Magíster en Gobierno y Gestión de Políticas Públicas en el Campus Puerto Montt y el Doctorado en Educación Matemática en el Campus Osorno. Todos estos programas –de pregrado y postgrado- entregarán sus antecedentes autoevaluativos a CNA-Chile entre julio y septiembre del año 2021, a objeto de someterse a acreditación.

Ilustración 1. Misión y Visión ULagos

MISIÓN

La Universidad de Los Lagos es una Institución Pública y regional del Estado de Chile, cuya misión es la formación integral de profesionales, técnicos y postgraduados, y la generación y trasmisión de conocimiento, con énfasis en una investigación pertinente. La Universidad contribuye al desarrollo sostenible, a la inclusión y la equidad; se vincula con el medio y fomenta el reconocimiento y promoción de la cosmovisión de los pueblos originarios, y la creación, cultivo y difusión de las ciencias, las humanidades y las artes, desde la Región de Los Lagos.

VISIÓN

Al año 2030 la Universidad de Los Lagos será distinguida por la contribución de sus profesionales, técnicos y postgraduados a la región y el país, valorada en su quehacer investigativo, reconocida en el país por su equidad en el acceso y la promoción de la igualdad de género, conectada globalmente y apreciada por su contribución significativa al desarrollo sostenible del territorio.

Fuente. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019 – 2030.

Como Universidad Pública y Regional, la Universidad de Los Lagos asume un compromiso con el desarrollo del país, el pluralismo, la diversidad, equidad, inclusión, democracia, conciencia ambiental. Ello se expresa en sus Valores Institucionales.

Ilustración 2. Valores Institucionales Universidad de Los Lagos



Fuente. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019 – 2030.

Desde este contexto filosófico institucional, se despliega la carrera de Pedagogía en Educación General Básica. Se asume como un proyecto académico situado y comprometido con una realidad social, educativa y territorial con necesidades y particularidades. A partir del reconocimiento de las características de este espacio geográfico, se desarrolla la tarea formativa de la carrera, amparada en el marco de una Universidad Estatal, que al mismo tiempo debe responder a los requerimientos de su entorno. Todo lo anterior, otorga sentido y coherencia a la propuesta formativa con los lineamientos institucionales.

Modelo Educativo Institucional

Otro marco referencial que orienta el quehacer académico de la Universidad es el **Modelo Educativo Institucional (MEI)**. En este dispositivo, se establecen los componentes esenciales del proceso formativo y el conjunto de directrices que orientan y guían las funciones y acciones para la formación del estudiantado. El MEI está basado en Competencias y promueve la formación integral de profesionales y técnicos con una sólida base científica y humanista, con capacidad de analizar la dinámica del desarrollo cultural y los cambios sociales en una sociedad crecientemente globalizada y en constante transformación.

El MEI se propone tres objetivos fundamentales, articulados plenamente con la misión institucional:



El Modelo Educativo Institucional se focaliza en el desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje. Asimismo, establece fundamentos filosóficos, socioculturales, curriculares y pedagógicos, los que responden de manera efectiva a las características del estudiantado de la institución.

Estructura organizacional de la Institución

La estructura organizacional de la Universidad de Los Lagos fue definida en su creación por el Decreto con Fuerza de Ley N°1 del año 1994 que aprueba su Estatuto Orgánico, en el cual se identifican y describen los principales órganos de gobierno y estructuras académicas y administrativas de la institución. Dicha estructura ha experimentado a lo largo del tiempo una serie de ajustes para responder de manera eficiente y eficaz a nuevos desafíos. Lo anterior da cuenta de la capacidad institucional de adaptarse con flexibilidad a escenarios de cambio y desafíos emergentes.

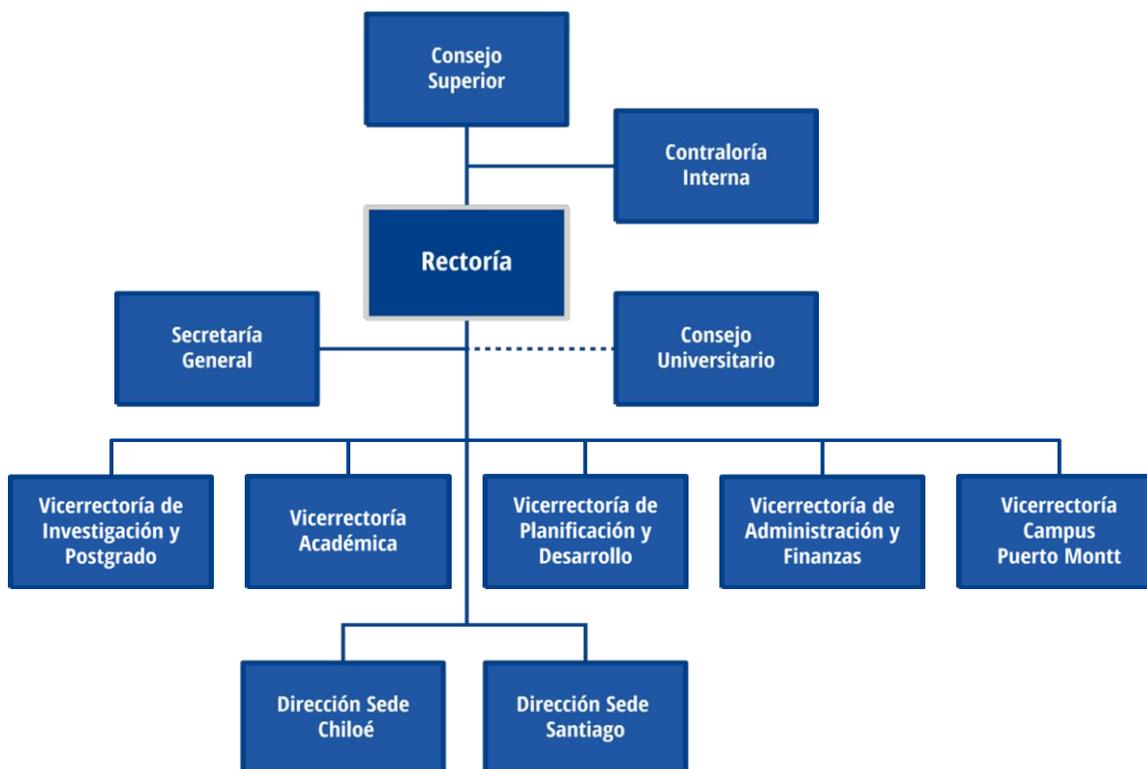
En la última década la Universidad se ha enfocado en robustecer su institucionalidad, garantizando un marco de estabilidad a la gestión académica y administrativa. Ello ha sido posible gracias al establecimiento de políticas y procedimientos que guían el accionar del Gobierno Universitario y de las Unidades que operan en los distintos niveles organizacionales. Así, se ha avanzado

considerablemente en la modernización de la gestión, generando mejores condiciones para el desarrollo de la Universidad y de las personas que en ella trabajan.

La Universidad tiene su Casa Central en la ciudad de Osorno y su oferta académica se despliega además en el Campus Puerto Montt, la Sede Chiloé (emplazada en las comunas de Castro y Ancud) y la Sede Santiago. En Puerto Montt cuenta con una Vicerrectoría de Campus, cuya función es coordinar la implementación de políticas institucionales y organizar la gestión académica y administrativa en dicho Campus.

La estructura de gobierno se puede visualizar en la siguiente figura:

Ilustración 3. Estructura de Gobierno Institucional



Fuente. D.U. N°1863 del 2013. Reorganización del Gobierno Universitario y Estructura Académica Administrativa.

Unidades académicas responsables

La carrera de Pedagogía en Educación General Básica depende administrativamente de la Escuela de Pedagogía. En tanto, su cuerpo académico en el ámbito de la disciplina está adscrito al Departamento de Educación, al igual que el grupo de académicos/as que dicta los cursos de la línea de formación pedagógica y Licenciatura en Educación.

Ilustración 4. Unidades Académicas responsables de la Carrera

Unidades Académicas	
<p>Escuela de Pedagogía Dependencia administrativa</p>	<p>Departamento de Educación Adscripción del cuerpo académico de la línea de formación específica y de la Licenciatura en Educación</p>

Fuente. D.U. N°1863 del 2013. Reorganización del Gobierno Universitario y Estructura Académica Administrativa.

La **Escuela de Pedagogía** es la Unidad encargada de articular la gestión y administración de la docencia en las carreras Pedagógicas que imparte la Universidad. Su objetivo es garantizar la calidad de la formación de profesores/as y busca desarrollar la formación inicial y continua de un/a profesor/a integral que aporte al mejoramiento de la realidad educacional local, regional y nacional. Parte relevante del quehacer de la Escuela de Pedagogía es el seguimiento y monitoreo de los procesos formativos y su apoyo a la implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad. De este modo, participa activamente en las instancias de acreditación de las carreras pedagógicas y en la coordinación de acciones derivadas de la aplicación de la Evaluación Nacional Diagnóstica (END).

A su vez, el **Departamento de Educación** es una Unidad Académica creada en 1994, encargada fundamentalmente de la docencia (particularmente de la línea conducente a la Licenciatura en Educación) y del desarrollo disciplinario a través de la investigación científica y educativa. Su propósito es desarrollar en forma progresiva líneas de investigación, extensión e innovación, en las áreas disciplinarias de su competencia (pedagogía, filosofía, psicología, antropología, informática educativa, entre otras).



CAPÍTULO 2

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN





**DIMENSIÓN I:
PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA**

CRITERIO: PROPÓSITOS

Propósitos de la carrera

Los propósitos de la carrera se derivan de la misión institucional, que promueve la formación de profesionales y técnicos sobre la base de los valores de la ética y el pluralismo, con un compromiso explícito con la realidad en que se insertan. Dicha misión se plasma a través de la investigación básica y aplicada, la innovación tecnológica, la docencia y la transmisión del saber y la cultura, en contribución a la equidad en el acceso al conocimiento, al pluralismo en las ideas y el compromiso con la calidad. Esto implica que para la Universidad de Los Lagos, uno de los principales objetivos es apoyar la formación de estudiantes integrales.

En ese sentido, la formulación y pertinencia de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica que se imparte en Chiloé, es generada en base a las nuevas dinámicas educativas, las que se expresan en los contextos sociales y culturales en los que se inserta la actividad formativa de la Universidad. En tal sentido, esta carrera se formula dentro de la Región de Los Lagos, específicamente en la Provincia de Chiloé, haciéndose cargo de una educación situada en un contexto regional particular, con desafíos propios de un territorio insular y con características socioeconómicas de mayor vulnerabilidad.

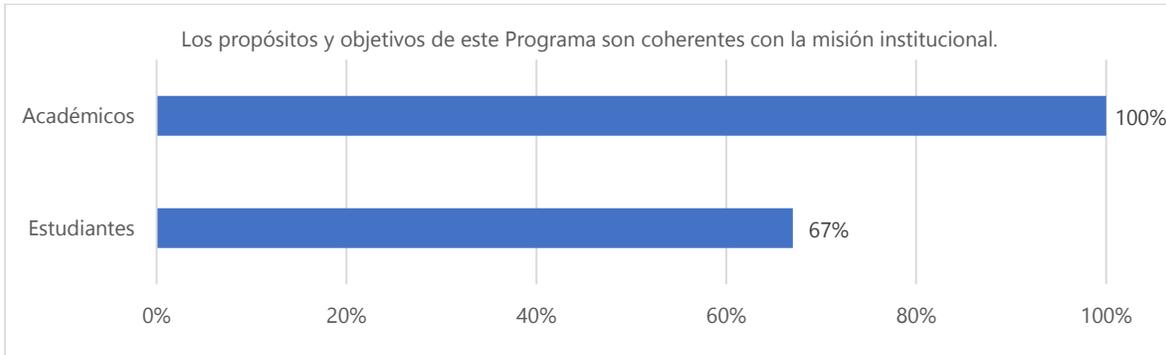
A partir de lo recién señalado, la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, tiene el Propósito de entregar una formación pedagógica disciplinar de calidad que aporte al mejoramiento y transformación de la educación y que contribuya, también y de modo decidido, a la promoción de la equidad social en el territorio.

El cumplimiento de este propósito se operacionaliza en los siguientes objetivos a desarrollar durante el proceso formativo de las y los estudiantes en esta carrera:

- Diseñar procesos formativos orientados a asegurar los aprendizajes situados y socialmente relevantes.
- Implementar experiencias de aprendizaje inclusivas considerando las diversidades y características de los contextos y hábitat de las comunidades educativas.
- Desarrollar prácticas pedagógicas reflexivas con un enfoque de Derechos Humanos.
- Implicarse en los procesos pedagógicos del espacio escolar promoviendo una articulación positiva entre la escuela y la comunidad.
- Incorporar herramientas de investigación situada en su quehacer profesional para implementar procesos de mejoramiento continuo del quehacer educativo.
- Materializar proyectos de gestión educacional, pedagógica y curricular que comprenden la realidad social y territorial en la que se inserta el establecimiento escolar.

Por otra parte, en la Encuesta de Autoevaluación la totalidad del cuerpo académico (100%) considera que existe coherencia entre los propósitos/objetivos de la carrera y la misión institucional. Lo anterior concuerda con la mayoría de los estudiantes encuestados. Sin embargo, con la finalidad de mejorar los niveles de información en esta y otras áreas, la Jefatura de Carrera estableció un espacio de socialización con el estudiantado, el cual se realiza semanalmente:

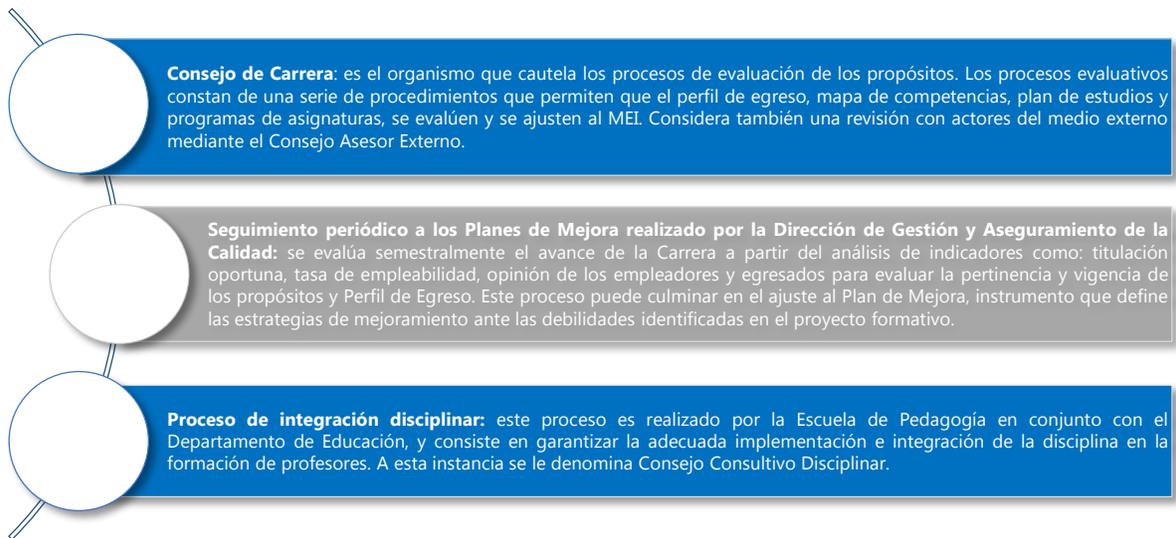
Gráfico 1. Coherencia de la Carrera con la Misión Institucional (% de acuerdo en Académicos/as y Estudiantes)



Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

Además, a nivel institucional, se dispone de instancias y mecanismos para revisar y evaluar el logro de los propósitos. Estos son los siguientes:

Ilustración 5. Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos



Fuente. Comité de Autoevaluación.

Sistema de Planificación Institucional

Para planificar su accionar, la Institución se guía por el Sistema de Gestión, Promoción y Aseguramiento de la Calidad, que vela por el cumplimiento de los propósitos institucionales, con resultados consistentes en todas las funciones universitarias, a través de instrumentos de planificación estratégica y operativa, cautelando la asignación de recursos necesarios para la ejecución y cumplimiento de metas.

Ilustración 6. Sistema de Planificación Institucional

Instrumento	Período	Responsable	Control y Seguimiento
PEDI	2019-2030	Rector	Consejo Universitario Consejo Superior
Planes Funcionales Vicerreorías	Anual	Vicerrectores	Rector
Planes de Desarrollo de Unidades Académicas	4 años (Seguimiento anual)	Direcciones de Unidades Académicas	Vicerrectoría Académica Consejo de Unidad
Planes de mejoramiento de Carrera / Programa	5 años (Seguimiento semestral)	Jefes/as de Carrera/ Programa	Direcciones de Departamento Escuela o Instituto Tecnológico Consejo de Carrera

Fuente. Sistema de Gestión, Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Los Lagos.

La planificación de las Unidades Académicas vinculadas a la Carrera (Escuela de Pedagogía y Departamento de Educación), se lleva a cabo considerando los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y las necesidades detectadas en la autoevaluación y que se consignan en los Planes de Mejora de las carreras adscritas a dichas Unidades Académicas.

Esta planificación queda reflejada en los Planes de Desarrollo de estas Unidades, los que están trazados a cuatro años plazo, estableciendo acciones estratégicas en cuatro ámbitos: Docencia (Pregrado y Postgrado); Gestión; Vinculación con el Medio; e Investigación, Creación e Innovación. Estos Planes de Desarrollo constituyen una herramienta de gestión que orienta la asignación de recursos para el logro de las metas propuestas. El Plan de Desarrollo es responsabilidad de la Dirección de la Unidad y se aprueba en el Consejo de Departamento, el que a su vez va monitoreando su implementación. El seguimiento al Plan de Desarrollo lo realiza la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

A nivel de carrera, el instrumento de planificación es el Plan de Mejora. Estos son responsabilidad de las Jefaturas de Carrera correspondientes y constituyen un consenso del Consejo de Carrera, el que a su vez monitorea su implementación. El seguimiento al Plan lo realiza la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad y se reporta a la Dirección de Departamento y Dirección de Escuela. Las carreras formulan sus Planes de Mejora a cinco años plazo, basándose en los resultados de sus procesos de autoevaluación.

Población estudiantil a la que se orienta la carrera y Campo Ocupacional

La carrera se orienta a brindar oportunidades formativas a personas con vocación pedagógica, buen desempeño escolar y que busquen desarrollarse en la formación de Pedagogía en Educación General Básica.

Los resultados de los estudios de caracterización del perfil socioeducativo de estudiantes que ingresaron a la carrera en el año 2021 indicaron que el 93,75% son mujeres. En relación a la procedencia de las y los estudiantes, ésta se concentra en la Región de Los Lagos (100%). Este último dato es congruente con la focalización de las actividades de la Universidad en la Región, dado el carácter estatal y regional declarado en la Misión Institucional. Por otra parte, la proporción de alumnado que proviene de establecimientos municipales es considerablemente mayor a los que provienen de establecimientos particulares subvencionados, 60% y 33,3% respectivamente.

Respecto a la rama educacional de los establecimientos, las/os estudiantes provienen en un 66,67% de establecimientos técnicos profesionales y 26% de establecimientos científico humanista. En cuanto a la pertenencia de un pueblo originario, el 40,6% de los estudiantes declara pertenecer o tener ascendencia mapuche. Otro dato relevante es el porcentaje de ruralidad del estudiantado de la carrera, pues un 53,33% proviene del sector rural y un 46,67% del sector urbano, lo que refleja las particularidades de un territorio insular.

Esta caracterización del estudiantado da cuenta de rasgos que incluso son distintivos con relación al perfil de ingreso que se observa en los otros Campus de la propia universidad. El perfil observado en la carrera conmina a la institución a adaptar sus mecanismos de apoyo destinados a favorecer el avance curricular y la permanencia de los estudiantes.

En relación al campo ocupacional, quienes se titulen de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, de la Universidad de Los Lagos, podrán desempeñarse profesionalmente en instituciones educativas de Enseñanza Básica del Estado o municipalizados, particulares subvencionados o Fundaciones Educativas y/o particulares pagados; en instituciones u organismos que desarrollan programas de apoyo a la infancia; instituciones del Estado que requieren servicios profesionales de profesores; ONGs; y ejercicio libre de la profesión.

Vinculado a lo anterior, los resultados de la Encuesta de Autoevaluación, aplicada a estudiantes, denotan un alto conocimiento del campo laboral al que se orienta la carrera; esto es representado por el 73% de los/as estudiantes que declaran conocerlo.

Resultados y análisis crítico del Criterio Propósitos

La formulación de esta carrera que se ha implementado a partir del presente año 2021, fue el resultado de un largo trabajo de análisis y reflexión coordinado entre el Departamento de Educación y la Escuela de Pedagogía, y acompañado por las autoridades superiores y equipos técnicos de la Universidad. En tal sentido y como resultado de dicho proceso se estableció claramente el propósito de la carrera y los objetivos a partir de los cuales se debe operacionalizar. Este propósito se alinea con las políticas institucionales que la Universidad ha definido en su Misión Institucional.

Las Unidades Académicas de las cuales depende la carrera, Escuela de Pedagogía y Departamento de Educación, disponen de instrumentos de planificación (Planes de Desarrollo), estableciendo indicadores académicos de gestión y metas que orientan adecuadamente la asignación de recursos y el establecimiento de focos y prioridades. A nivel de carrera, el Plan de Mejora se constituye en el mecanismo formal y sistemático para monitorear el logro de las metas, a través del seguimiento constante a las líneas de acción. Todo lo anterior se inscribe en un sistema de planificación institucional, el cual forma parte del Sistema de Gestión, Promoción y Aseguramiento de la Calidad.

En sintonía con lo expuesto, el 100% de los/as académicos/as encuestados señalaron que existe una planificación académica que integra metas alcanzables e indicadores de gestión.

La Universidad de Los Lagos dispone de estudios de caracterización a través de los cuales identifica el perfil de ingreso de los estudiantes. Para el caso de la carrera se cuenta con información que permite conocer antecedentes sociales, educativos y culturales del estudiantado, a partir de los cuales se podrán establecer mecanismos de acompañamiento y apoyo adecuados y pertinentes a dicho perfil de ingreso.

Por último, la carrera se orienta a una población estudiantil cuyo campo laboral se centra en el desarrollo de la actividad educativa en instituciones claramente identificadas, lo que es reconocido por los estudiantes.

Fortalezas

Las unidades académicas responsables cuentan con sistemas e instrumentos para planificar las actividades de la carrera. De igual forma tienen claramente establecidos indicadores académicos y metas, los que son coherentes con la misión institucional.

Los propósitos y objetivos formativos de la carrera se encuentran alineados con el MEI y son plenamente consistentes con los propósitos institucionales (misión, visión y valores).

La Universidad cuenta con estudios e información de caracterización del perfil de ingreso del estudiantado, lo cual le posibilitará establecer mecanismos de acompañamiento y apoyo adecuados y pertinentes, en favor de la permanencia y el avance curricular de los estudiantes.

Las y los estudiantes tiene claridad respecto a cuál es el campo laboral al que se orienta la carrera.

Debilidades/Desafíos

No se observaron debilidades/desafíos en este Criterio.

CRITERIO: INTEGRIDAD

Normativas institucionales

La Universidad de Los Lagos cuenta con un marco normativo que regula actividades asociadas a los distintos estamentos que componen la comunidad universitaria. En este sentido, una de las principales normativas la constituye el Estatuto Orgánico (DFL N°1 de 1994), el que regula las funciones y atribuciones de cada Unidad y las funciones y responsabilidades de las diferentes autoridades universitarias. Asimismo, establece la organización y atribuciones de los Cuerpos Colegiados, la normativa que rige a los funcionarios superiores de la Institución, la organización académica de la Universidad, derechos y deberes de los distintos estamentos: académicos, funcionarios y estudiantes.

En el caso del **estamento académico**, se rige por la siguiente normativa:

- a) Reglamento de calificaciones de funcionarias/os académicas/os (Decreto Afecto N°108 de 2005), que refiere a disposiciones generales, Comisión de Calificación, proceso de calificación académica y procesos de renovación y finalización de contrato.
- b) Reglamento de Jerarquización Académica (Decreto afecto N°51 de 1999) que establece normas generales del proceso de jerarquización académica, funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Promociones, funciones académicas y jerarquías regulares y no regulares.
- c) Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico (D.U. N°2005 del año 2005, que indica normas generales, instrumentos y procesos de evaluación de desempeño académico.
- d) Reglamento de normas y criterios de asignación de carga docente (D.U. N° 1513 de 2001). Cabe destacar que, en base al contexto sanitario, la Institución aprobó el D.U. N°2297/2020 que modifica al D.U 1513/2001, en relación a su artículo 7°, respecto a la carga de docencia directa. Esta modificación se extenderá hasta una vez finalizadas las medidas sanitarias, económicas y administrativas impuestas por la autoridad nacional, derivadas de la pandemia COVID-19.

El **estamento funcionario** se rige por las normas del Estatuto Administrativo (Ley N°18.834 de 2005). Este cuerpo legal establece normas generales de funcionamiento en la administración pública, carrera funcionaria, obligaciones y derechos, responsabilidades y cese de funciones y de responsabilidad administrativa.

La Universidad también facilita la organización de sus académicas/os y funcionarias/os de acuerdo con sus necesidades estamentales. De este modo, existe una Asociación de Académicos, una Asociación de Funcionarios Administrativos y una Asociación de Profesionales. Todas estas instancias cuentan con normativas propias de funcionamiento.

En cuanto a la reglamentación referida al estudiantado se dispone lo siguiente:

Admisión y Acceso:

- El proceso de admisión de estudiantes se encuentra regulado por lo dispuesto por el DEMRE y la Ley N°21.901 de Educación Superior, que a partir del 2021 delimita la responsabilidad de

este proceso en la Subsecretaría de Educación Superior. La Ley 20.903 define la normativa para la Selección y Admisión de las Carreras Pedagógicas, que establece entre otros requerimientos un puntaje mínimo en las Pruebas de Selección obligatorias, además del ingreso a través de Programas de Inclusión en el acceso a la Universidad.

- A nivel institucional, la Admisión, desarrollo del proceso formativo y permanencia de estudiantes, se regula por el “Reglamento General de la Organización de los Estudios, Ingreso, Selección y Permanencia de los estudiantes” (D.U. N°1815 del 2018). En este se señala que la Universidad dispone de dos sistemas de Admisión de alumnos/as para las carreras Profesionales de Pregrado con Licenciatura: Sistema de Admisión Regular y un Sistema de Admisión Especial.
- El Sistema de Admisión Especial consiste en el ingreso de estudiantes con estudios profesionales previos o que provengan de Programas Institucionales de acceso inclusivo como: “Programa de Vocación y Talento Pedagógico” (programa institucional con reconocimiento del MINEDUC por 4 años), “Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior” (PACE) o “Propedéutico UNESCO”.

Organización del proceso formativo:

- La normativa estudiantil referida a la organización de actividades docentes, régimen de estudios, evaluación y calificación, permanencia, retiros, traslados, transferencias internas, reincorporaciones y postergaciones de estudios se encuentra establecida en el “Reglamento General de la Organización de los Estudios, Ingreso, Selección y Permanencia de las/os estudiantes” (D.U. N°1815 de 2018), el cual rige el proceso formativo de las y los estudiantes de la Carrera desde su ingreso hasta el proceso de titulación.
- La carga académica de los estudiantes se establece en el “Reglamento y Plan de Estudios para la carrera de Pedagogía en Educación General Básica (D.U. N°235 del 2021)”. En dicho reglamento, también se indican las disposiciones generales asociadas al proceso de titulación. A su vez, las horas de docencia directa y trabajo autónomo, regulado por el Sistema de Créditos Transferibles (SCT) se encuentran debidamente establecido en el Plan de Estudios de la Carrera.
- La normativa vinculada al proceso de Prácticas Pedagógicas se establece en el “Reglamento General de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de Pedagogía de la Universidad de Los Lagos”, donde se señalan las disposiciones generales, coordinación de prácticas por carrera, supervisión, profesores guías, deberes y derechos de los practicantes, y el Reglamento del marco institucional para la Formación Inicial Docente (FID): Formación de Práctica, Licenciatura en Educación y Formación Pedagógica, en donde se establece la “Línea de Formación Práctica” desde el primer año de formación de los/as estudiantes, el cual tiene el propósito de articular la pedagogía y disciplina, orientado inicialmente a la práctica crítico-reflexiva hasta las prácticas profesionales de la disciplina.

Normativa estudiantil y participación:

- La regulación del comportamiento estudiantil se encuentra establecida en el “Reglamento sobre Régimen Disciplinario de la Universidad de Los Lagos” (D.U. N°5341 del 2007), que

identifica los tipos de infracciones, sanciones y procedimiento de aplicación de medidas disciplinarias.

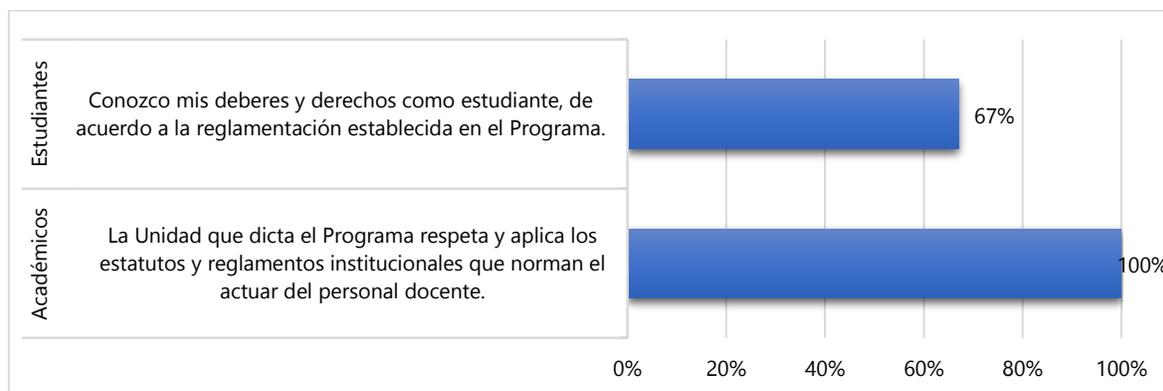
- La regulación en materia de acoso sexual se encuentra establecida en Reglamento de actuación frente a denuncias de acoso sexual, discriminación de género y hostigamiento por ambiente sexista, la cual está a cargo de una Comisión Institucional según D.U. 1769 de 2018 y su modificatorio D.U. 1737 de 2020.
- En cuanto a la participación estudiantil en instancias asociadas a la Carrera, esta se regula por reglamentos de organización y gestión académica (Consejo de Departamentos, Consejo de Carrera, entre otros), en los cuales se establecen los criterios y requisitos para formar parte de los Consejos.
- Cabe consignar que con la reciente implementación de la carrera y de acuerdo a los criterios establecidos en los decretos de organización académica, actualmente las y los estudiantes no se encuentran habilitados para formar parte del Consejo de Carrera. Sin embargo se ha resuelto invitar a un representante estudiantil, elegido por sus pares, a participar periódicamente en las sesiones del Consejo de Carrera, con la finalidad de poder contar con la opinión/retroalimentación del estudiantado respecto a la implantación de proyecto académico, como también socializar la normativa y decisiones del Consejo de Carrera en materia del funcionamiento del proceso formativo.
- En cuanto al proceso de autoevaluación, la conformación del comité contó con la participación de dos representantes estudiantiles de la carrera, quienes con su opinión, colaboran en la retroalimentación, como también en la socialización del estado del proceso de autoevaluación a los/as estudiantes de la Carrera.
- En el ámbito de la organización autónoma de las y los estudiantes, existe la Federación de Estudiantes de la Universidad de Los Lagos (FEUL).
- Centro de Estudiantes de la Carrera: es una organización estudiantil de cada carrera. La dirigencia se renuevan periódicamente en virtud de una normativa autónoma que regula los períodos eleccionarios y el sistema de votación. Actualmente las/os estudiantes de la carrera no han logrado conformar esta instancia, en su lugar existe una representante de los/as estudiantes, elegida por sus pares.

Por otro lado, es relevante destacar que, como medida de adaptación frente a la contingencia sanitaria, la institución implementó una “Mesa Pedagógica Virtual”, con el propósito de implementar un soporte pedagógico que acompañe la instalación de los procesos formativos que se desarrollan en la institución. Esta “Mesa Pedagógica Virtual”, dependiente de la Vicerrectoría Académica, es una instancia de colaboración multidisciplinaria (docentes, curriculistas, informáticos, especialistas en tecnología educativa, entre otros) enfocada en el desarrollo de acciones y orientaciones de materia de la docencia para el funcionamiento de la plataforma virtual denominada ULAGOS Virtual. Igualmente, la Universidad a través de su “Mesa Pedagógica Virtual” ha generado capacitaciones docentes para el adecuado uso de ULAGOS Virtual y las “Cartillas Pedagógicas”, estas últimas compuesta de tres (3) cartillas, en donde se propone: i) regular el estándar de aplicaciones que deben ser utilizadas por docentes en los entornos virtuales de sus respectivas asignaturas, ii) el tiempo de las clases virtuales y iii) las orientaciones de evaluaciones por familia de carreras. Estas cartillas surgen

como un mecanismo que ha permitido a estudiantes y académicos/as conocer las directrices y protocolos institucionales para impartir docencia en modalidad virtual.

Las encuestas aplicadas al cuerpo académico y a los/as estudiantes de la carrera, dan cuenta de un buen nivel de conocimiento de los deberes y derechos señalados anteriormente. Sin embargo, a nivel estudiantil la carrera contempló pertinente mejorar este nivel de conocimiento a través de instancias de socialización realizadas por el Jefe de Carrera.

Gráfico 2. Conocimiento de deberes y derechos (% de acuerdo en Académicos/as y Estudiantes)



Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

Cabe destacar que, por el carácter estatal de la Universidad, toda la normativa y las condiciones de funcionamiento de la actividad académica son públicas y están disponibles para consulta a través del portal de transparencia de la institución.

La aplicación de estas normativas es responsabilidad de distintas Unidades de la Institución. En particular, al Consejo de la Carrera le corresponde aplicar la normativa referida a la organización de los estudios, carga académica, prácticas pedagógicas, titulación, regulación del comportamiento estudiantil y admisión especial. Las Unidades Académicas asociadas a la Carrera se encuentran reguladas por el conjunto de disposiciones que orientan el funcionamiento de las Vicerrectorías, Escuela de Pedagogía y Departamentos. Así, cada Unidad Académica es la responsable de velar por el respeto, aplicación y revisión de la normativa.

Finalmente, para cautelar la correcta aplicación de la normativa existe la Contraloría Interna de la Universidad.

Publicidad y difusión de la información de la Carrera

La Secretaría de Estudios y Gestión Curricular tiene la función de asegurar que la información publicitada sobre las carreras sea fidedigna y que se actualice cuando corresponda. De manera complementaria, se agregan otros mecanismos e instancias para resguardar la veracidad de la información que se publicita, como la revisión permanente que se realiza por parte de la Jefatura de Carrera.

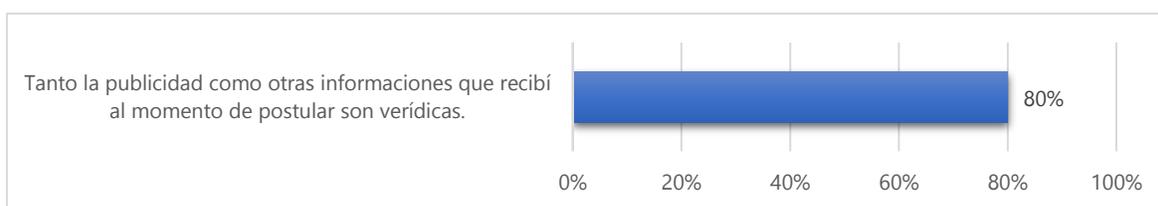
A través de dichos mecanismos se asegura que la información académica, administrativa y financiera de la Carrera (requisitos de admisión, Perfil de Egreso, Plan de Estudios, campo ocupacional, valores de matrícula y arancel, becas y formas de financiamiento, ayudas y servicios estudiantiles, cuerpo académico, instalaciones, recursos de apoyo al aprendizaje, Programa de movilidad estudiantil, entre otros) sea clara, oportuna, fidedigna y completa.

Los principales canales para la difusión de esta información son: dípticos, charlas, presentaciones en establecimientos educacionales, publicidad en medios de comunicación regional y nacional, ferias universitarias, semana de inducción a la vida universitaria, sitios web institucionales y de la propia Carrera (admission.ulagos.cl, <http://pegb.ulagos.cl>).

A nivel institucional a partir del año 2020 se implementó como actividad de difusión de la oferta académica, la actividad denominada "Experiencias 360"³, evento online que durante la semana del 19 al 23 de octubre logró reunir a más de 2 mil personas en torno a talleres y actividades orientados a la descripción de cada una de las carreras que ofrece la Universidad de Los Lagos y, a que los potenciales estudiantes se conectaran con las carreras, docentes y con la vida universitaria. Las actividades fueron preparadas por las Jefaturas de Carrera de la institución y por el equipo de profesionales de la Dirección de Acceso, Equidad y Permanencia. "Experiencias 360", contó además con talleres prácticos de cada carrera y conversatorios informativos acerca de la nueva Prueba de Transición, vías de acceso a la educación superior, beneficios estudiantiles, FUAS, vida universitaria, charla de pedagogía «Los desafíos de ser docente en el siglo XXI», entre otros aspectos asociados para conocer la carrera e Institución.

En base a lo planteado por estudiantes en la Encuesta de Autoevaluación, es posible concluir que los mecanismos dispuestos con el fin de asegurar la veracidad de la información que se publicita logran ser efectivos. Un alto porcentaje de los y las estudiantes señalan que la publicidad que recibieron al momento de postular ha sido corroborada en relación al periodo que llevan cursando la Carrera.

Gráfico 3. Veracidad de la publicidad (% de acuerdo en Estudiantes)



Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

La Escuela de Pedagogía y el Departamento de Educación proveen información asociada a sus propósitos, recursos académicos y producción académica. Por su parte, la carrera entrega información específica de sus propósitos, modelo de trabajo y vinculación con el medio, su Plan de Estudios y las condiciones bajo las cuales lleva a cabo su proceso formativo. La carrera también es la encargada de difundir la información operativa sobre las asignaturas (horarios, profesores, salas, etc.).

³ Video del evento: <https://www.youtube.com/watch?v=Wrbagj09thQ>

Para asegurar la entrega oportuna de los servicios educativos comprometidos, la Jefatura de Carrera tiene dentro de sus funciones el proporcionar a docentes y estudiantes información actualizada y oportuna sobre el proceso formativo (Plan de Estudios, organización curricular) y los servicios complementarios a la docencia.

En el caso de los servicios estudiantiles, la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE) es la encargada de garantizar la prestación de los diferentes servicios a los y las estudiantes de la Universidad, así como controlar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan los beneficios asistenciales, tanto internos como externos.

La administración y resguardo de los procesos académicos de estudiantes están a cargo de la Secretaría de Estudios y Gestión Curricular. La información asociada a estos procesos se ingresa a un sistema informático denominado "I-Delfos". En dicha plataforma se registra la carga académica semestral, el historial académico, registros de asistencia y calificaciones parciales y finales de estudiantes.

El sistema es accesible para todos, sin embargo la información disponible varía de acuerdo al perfil de acceso. En el caso de las Jefaturas de Carrera les permite monitorear el rendimiento alcanzado por cada estudiante, así como llevar un seguimiento pormenorizado en cada una de las asignaturas del Plan de Estudios. Por su parte, a través de este sistema el estudiantado puede realizar inscripción de asignaturas, solicitudes en línea (certificados u otras peticiones), visualizar notas parciales y finales de cada una de las asignaturas (concentración de notas), historial académico, visualización de eventos, boletín curricular, asignaturas y créditos aprobados y/o reprobados por semestre.

De manera complementaria, durante el año 2020 se creó la "Plataforma ULagos Virtual", el cual corresponde a la actualización de su precursora PlaTEA (Plataforma de Enseñanza y Aprendizaje), plataforma que coloca a disposición de académicos/as y estudiantes la realización virtual de los cursos de la Universidad de Los Lagos. En esta se puede acceder a los cursos del año académico, a recursos pedagógicos y contenidos complementarios, chats, foros, video conferencias, entre otros. La administración de los cursos (asignaturas) es responsabilidad de cada académico y académica y el acceso a ellos está disponible a todos y todas las estudiantes que inscriben una asignatura.

Resultados y análisis crítico del Criterio Integridad

La carrera se rige por normativas institucionales claras y definidas que regulan las obligaciones y deberes de académicos/as y estudiantes, así como el funcionamiento de las unidades académicas responsables. La evaluación y actualización de esta reglamentación obedece a procesos internos en coherencia con las políticas nacionales en torno a la Educación Superior y en respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad universitaria.

La comunidad universitaria y los miembros de la carrera conocen tal reglamentación a través de diferentes mecanismos de difusión como son: página web institucional y de la carrera, jornadas de inducción para el cuerpo académico y estudiantes y, correos electrónicos enviados por el Jefe de Carrera.

Con relación a la reglamentación que rige a la Institución y a la carrera, el 90% de los/as académicos/as manifiesta que es clara y que es aplicada por las unidades académicas responsables. En el caso de los estudiantes, el 67% señala conocer sus deberes y derechos, establecidos en la reglamentación institucional, conocimiento que es fortalecido a través de instancias de socialización permanente.

Ahora, en cuanto a la veracidad de los servicios comprometidos a los estudiantes antes de ingresar a la carrera, el 73% afirma la existencia de una coherencia entre lo ofertado y lo que está recibiendo en su proceso formativo.

En conclusión, la Institución y carrera cuentan con reglamentación y sistemas de registro de la información académica de estudiantes, asegurando la calidad de los servicios comprometidos en relación al proceso formativo y la consecución perfil de egreso.

Fortalezas

Se cuenta con mecanismos de registro adecuados y automatizados para el manejo de la información académica de los estudiantes y éstos están disponibles para su revisión.

La información (académica, administrativa y financiera) y publicidad que se difunde sobre la carrera es clara, fiel a la realidad y se encuentra disponible de manera oportuna para quien así lo requiera.

Existen mecanismos claros y debidamente normados para regular la convivencia universitaria y, los derechos y deberes de académicos/as, estudiantes y funcionarios/as.

Debilidades/Desafíos

No se observaron debilidades/desafíos en este Criterio.

CRITERIO: PERFIL DE EGRESO

Mecanismos de aseguramiento de la calidad para la gestión curricular

La Universidad de Los Lagos cuenta con una serie de mecanismos de aseguramiento de la calidad, los que han sido establecidos para resguardar la consistencia y coherencia entre los Perfiles de Egreso de las carreras y los lineamientos institucionales. Responsables de velar por la aplicación de estos mecanismos, son los Cuerpos Colegiados de la Institución (Consejo Superior, Consejo Universitario, Consejos de Departamento y Consejos de Carrera), quienes garantizan el cumplimiento de los criterios y parámetros de calidad que se han definido en la Institución y en la normativa vigente que regula, específicamente; la formación de docentes en el país.

Por otra parte, existen unidades pertenecientes a la Vicerrectoría Académica destinadas a supervisar y guiar técnicamente la gestión curricular de la Carrera, entre las cuales están la Dirección de Docencia de Pregrado y la Unidad de Desarrollo Docente y Curricular (UDEDOC), cuya finalidad es apoyar a las

carreras en la implementación de las políticas y mecanismos curriculares, para el debido logro de los Perfiles de Egreso. Para ello, se han estandarizado procedimientos que permiten reafirmar la consistencia entre Perfiles de Egreso y los propósitos institucionales. Dichos procedimientos se plasman en los Manuales de Innovación Curricular, los que dan cuenta de las diferentes etapas para la construcción del Perfil de Egreso, itinerario formativo, actividades curriculares (asignaturas) y orientaciones para el monitoreo y evaluación del Plan de Estudios y de los aprendizajes.

Las instancias anteriormente señaladas participan activamente en los procesos asociados a la gestión del currículum, asegurando la consistencia y coherencia entre los aspectos declarativos del Perfil de Egreso y la implementación del Plan de Estudios. De manera complementaria, a través del Sistema de Gestión, Promoción y Aseguramiento de la Calidad, la Universidad operacionaliza sistemáticamente políticas, mecanismos e instrumentos destinados a garantizar la calidad integral de los proyectos formativos.

Cabe destacar que, estos mecanismos velan por la revisión periódica del Perfil de Egreso. En tanto, para la actualización del Perfil, se considera que la carrera cumpla con la duración formal o exista a lo menos una cohorte de egresados, para posteriormente evaluar e intervenir con los mecanismos declarados.

Formulación del Perfil de Egreso

El Perfil de Egreso de la carrera Pedagogía en Educación General Básica, fue elaborado y validado el año 2020. Para la construcción del citado Perfil, la Carrera se consideró los lineamientos entregados por la Vicerrectoría Académica, estableciendo para ello, tres momentos claves que permitieron evaluar la consistencia entre Perfil de Egreso y los propósitos institucionales: a) aplicación de criterios de calidad en la etapa de construcción del Perfil de Egreso; b) validación del Perfil de Egreso por parte de los cuerpos colegiados de la Institución y decretación del Plan de Estudios y c) monitoreo a la implementación del Plan de Estudios que operacionaliza el Perfil de Egreso. Estas etapas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Etapas para el diseño y validación del perfil de egreso

Etapa	Descripción	Mecanismos para asegurar calidad de la gestión curricular
a) Construcción del perfil de egreso y plan de estudios de la carrera.	Esta etapa estuvo a cargo de una comisión de académicos al alero del Departamento de Educación y la Escuela de Pedagogía. Contó con el apoyo y supervisión de las unidades técnicas de la Vicerrectoría Académica.	Aplicación de criterios de calidad: pertinencia, coherencia, consistencia y viabilidad, contenidos en el Manual de la UDEDOC "Orientaciones del proceso de armonización, actualización y articulación curricular" (Universidad de Los Lagos, p. 18, 2012).
b) Validación del perfil de egreso y plan de estudios	Proceso de revisión y aprobación de los órganos colegiados, a partir de la cual se autoriza poner en marcha la implementación del plan de estudios. Tras la aprobación se emite Decreto Universitario.	Validación y aprobación del perfil de egreso y plan de estudios por parte del Consejo Universitario y el Consejo Superior.
c) Monitoreo a la implementación del plan de estudios.	Para la implementación del plan de estudios se dispone de equipo docente, instalaciones y recursos para el aprendizaje.	Monitoreo de parte del Consejo de Carrera, de la implementación del plan de estudios, de acuerdo con las funciones propias que le competen a este organismo colegiado.

Fuente. Comité de Autoevaluación.

Cabe destacar que en el aspecto de formulación del Perfil de Egreso, este consideró referentes internos y externos que fueron las bases para la construcción de dicho Perfil de Egreso, los cuales se estipulan en la siguiente ilustración. Como bien se menciona, en el proceso de validación del Perfil de Egreso, este igualmente se sometió a validación con pares de unidades educativas de la región. La muestra de informantes claves quedó conformada por profesoras y profesores de Educación General Básica, especialistas en Inglés, Ciencias Sociales, Lenguaje, Ciencias Naturales, Matemática y Educación Física, quienes se desempeñan como docentes de aula, jefas/es de unidades técnico pedagógica y directoras/es.

Ilustración 7. Referentes internos y externos en la formulación del Perfil de Egreso y Plan de Estudios



Fuente. Unidad de Desarrollo Docente y Curricular.

El profundo conocimiento del contexto local y regional, que se tuvo a la hora de establecer el Perfil de Egreso, mediante los referentes antes mencionados, justifica la decisión de instalar la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, para ser ofertada en la Sede Chiloé. De esta manera, las/os egresados de la Carrera serán capaces de articular los saberes de las distintas disciplinas del currículum, con la finalidad de promover en sus estudiantes, habilidades de orden superior, focalizadas en comprensión lectora; comunicación oral y escrita; pensamiento crítico; resolución de problemas de la vida diaria; modelamiento y representación; argumentación y comunicación de estrategias, pensamiento temporal y espacial, observar evidencia, autocuidado y creación. El sello de esta formación, explicitada en la enseñanza de habilidades y competencias que se desarrollan al amparo de las distintas disciplinas del currículum, se establece, por una parte, en el Modelo Educativo Institucional, como en las asignaturas del Plan de Estudios, que buscan la articulación de los diferentes saberes del currículum.

En relación a este punto, la Encuesta de Autoevaluación aplicada a académicas/os refleja un alto nivel de conocimiento de las políticas de aseguramiento de calidad de la institución, así como también de los mecanismos establecidos institucionalmente para la formulación/actualización del Perfil de Egreso:

Gráfico 4. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad y de Formulación del Perfil de Egreso (% de acuerdo de académicos/as)



Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

Entre otros mecanismos de retroalimentación al Perfil de Egreso y Plan de Estudios está el Consejo Asesor Externo, donde participan actores claves de los centros educativos, cuya agenda apunta al desarrollo de un trabajo colaborativo en el ámbito académico y curricular. Este Consejo se reúne al menos dos veces por año con el Consejo de Carrera para tratar temas atinentes a su labor.

Explicitación del Perfil de Egreso y Licenciatura en Educación

El Perfil de Egreso en la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, está establecido en el D.U. N°235 del año 2021. Para su construcción se cumplieron los criterios de calidad que la Universidad ha establecido a través de la Vicerrectoría Académica para asegurar un buen desarrollo del proceso. Mientras que el Perfil del Licenciado, el cual es común para todas las carreras de Pedagogías de la Universidad de Los Lagos, está establecido en el D.U. 1673/2019 "Reglamenta el marco institucional para la Formación Inicial Docente (FID), Título III, Artículo 12°".

El titulado de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad de Los Lagos se caracteriza por su manejo de las ideas fundamentales de las disciplinas y sus didácticas, y la articulación entre éstas en la implementación del currículum de la Educación Básica, considerando su relación con el entorno educativo y regional.

A continuación, se presenta el Perfil de Egreso (D.U. N°235/2021):

"El/la profesor/a de Educación General Básica de la Universidad de Los Lagos, es un/a profesional con una sólida formación en educación y pedagogía en contextos de interacciones pluriculturales, competente en los dominios de dirección y gestión educativa, ejercicio docente y reflexión e investigación sobre la práctica docente en espacios pedagógicos diversos.

Se caracteriza por planificar procesos formativos pertinentes a diversos entornos, tanto a nivel local, regional y nacional; condiciones de ruralidad e insularidad; e inclusión de todos los estudiantes en su diversidad.

Organiza situaciones didácticas generadoras de aprendizajes, utilizando procedimientos evaluativos que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, aplicando su capacidad de investigación a problemas propios del espacio pedagógico en contextos diversos y pluriculturales. Este desempeño se manifiesta en la toma de decisiones pedagógicas permeadas por la aceptación del pluralismo y el compromiso con su entorno."

Por su parte el Perfil conducente al grado académico de Licenciado en Educación, de la Universidad de Los Lagos, se define en los siguientes términos:

“El grado académico de Licenciada/o en Educación se otorga al completar un plan de estudio que le confiere al estudiante competencias teóricas, metodológicas y prácticas en el campo de la Educación y la Pedagogía; en el proceso de la formación inicial del profesor, le permiten integrar equipos de trabajo para la docencia e investigación, asociadas al mejoramiento de su propio quehacer profesional, al de la unidad educativa donde se desempeña de acuerdo a los contextos variados que los desafían, y como aporte al desarrollo regional y nacional en coherencia con el Modelo Educativo Institucional”.

En cuanto a las competencias del/la profesional titulado/a de la carrera, se establece que cada competencia se desarrolla en niveles de complejidad creciente (Niveles de Dominio), que son coherentes a la progresión del aprendizaje de los estudiantes, los que son asumidos por las diferentes asignaturas, buscando la necesaria consistencia del Programa de Estudio para el logro del Perfil de Egreso y Perfil de Licenciado. Éstas se organizan en a) **Competencias de Formación Integral** (generales y transversales), b) **Competencias Disciplinarias** y c) **Competencias Profesionales**; este último corresponde a las competencias particulares para el Grado de Licenciado en Educación.

Tabla 2. Competencias de Formación Integral

Competencia de Formación Integral 1: Ciudadanía para el buen vivir y la sostenibilidad del territorio		
Participa de una ciudadanía inclusiva que propende a un vínculo de reciprocidad con las comunidades y entornos a los que pertenece, desde una aproximación, crítica y propositiva que promueva el ejercicio del buen vivir y la sostenibilidad del territorio.		
Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3
Conoce y respeta su entorno en su amplia diversidad, e identifica en este entorno aquellos factores que inciden en la generación de condiciones de desigualdad e inequidad, a partir de las cuales surgen problemáticas locales o regionales, visualizando soluciones factibles de ser abordadas desde una ciudadanía responsable.	Analiza e investiga su entorno en su amplia diversidad y diseña una propuesta específica para solucionar una problemática del entorno regional justificándola en términos teóricos y técnicos, cautelando el ejercicio de una ciudadanía responsable y ética en el diseño de dicha propuesta.	Se proyecta en la amplia diversidad de su entorno y despliega una serie de competencias genéricas y específicas para desarrollar y gestionar un proyecto socio comunitario que aporte no sólo a la solución de una problemática de desarrollo social, económico, cultural o medioambiental, sino también al desarrollo de una ciudadanía inclusiva.
Competencia de Formación Integral 2: Orientación a la Calidad		
Realiza actividades académicas buscando continuamente superarse, de manera perseverante, atendiendo a normas y estándares establecidos y manteniendo actuaciones éticas y colaborativas en el proceso para obtener resultados óptimos.		
Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3
Cumple los requisitos de las actividades académicas que realice, procurando ser prolijo y ético en su quehacer individual y grupal, reconociendo sus propias fortalezas y debilidades y buscando y/o brindando apoyo cuando se requiera	Responde a los requisitos y demuestra iniciativa para obtener una mejora sistemática y ética en su trabajo académico, aprendiendo de los errores, introduciendo mejoras y siendo metódico en su desempeño individual y colaborativo.	Mejora notoria y sistemáticamente la actuación o desempeño académico personal y en colaboración con otros, incorporando aspectos éticos durante el proceso para obtener resultados de calidad.
Competencia de Formación Integral 3: Aprender a aprender		
Gestiona el propio aprendizaje, de forma individual y colaborativa, activando estrategias cognitivas, metacognitivas y socioafectivas que contribuyan a vivir favorablemente los procesos académicos y de la vida profesional.		
Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3
Distingue diversas estrategias cognitivas, metacognitivas y socio	Aplica variadas estrategias de aprendizaje, con autonomía progresiva	Despliega y evalúa de forma autónoma estrategias de aprendizaje para

afectivas para desarrollar un proceso de aprendizaje. Reconoce sus fortalezas y debilidades en torno a estas estrategias, mostrando interés hacia el aprendizaje y evaluando los resultados obtenidos, a través de pautas y guías ofrecidas.	para resolver situaciones en diversos contextos, tanto de forma individual como colaborativa, mostrando una actitud positiva hacia el aprendizaje y valorando el proceso y resultado obtenido.	resolver diversas demandas, considerando sus características personales y contextuales en función de su pertinencia y utilidad; valorando la mejora continua y la actualización permanente de su proceso académico.
--	--	---

Competencia de Formación Integral 4: Comunicación

Comunica pensamientos, saberes y sentimientos, adecuándose a diversos contextos comunicativos, utilizando e interpretando el lenguaje oral, escrito y corporal, y gestionando el conocimiento e interacción comunicativa a través de las tecnologías de la información y comunicación para desenvolverse en la vida académica y profesional.

Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3
Comprende y expresa de manera clara y adecuada lo que sabe, piensa o siente, en situaciones comunicativas breves, siendo capaz de activar los recursos lingüísticos y tecnológicos necesarios para la construcción de significado, guiado por objetivos académicos precisos.	Produce textos orales y escritos de extensión media de contenido estructurado y con apoyos gráficos, aplicando estrategias pertinentes para ello y utilizando herramientas lingüísticas y tecnológicas para lograr los objetivos comunicativos.	Comunica información y conocimiento en forma efectiva, utilizando recursos lingüísticos y tecnológicos adecuados al contexto. Transforma lo que lee y escucha en material significativo para su desempeño académico y profesional.

Competencia de Formación Integral 5: Inglés

Se comunica en idioma inglés, utilizando elementos del sistema lingüístico del idioma extranjero en contextos académicos y sociales para expresar conocimientos e ideas en un marco de tolerancia y respeto a la diversidad cultural.

Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3
Conoce y utiliza elementos básicos del sistema lingüístico y fonético del idioma inglés de forma guiada para enfrentar situaciones estructuradas de comprensión y producción oral y escrita reales o adaptadas.	Selecciona y organiza información de creciente complejidad para resolver una tarea o problema que demande respuestas orales y escritas en situaciones de contexto académico y cotidiano, solicitando ayuda si lo requiere.	Se desenvuelve en situaciones comunicativas académicas o cotidianas complejas de manera autónoma, interpretando información oral y escrita y comunicando información oral en idioma inglés.

Fuente. Comité de Autoevaluación.

Tabla 3. Competencias Disciplinarias

Competencias Disciplinarias 1: Saberes, procedimientos y actitudes

Domina saberes teóricos, procedimentales y actitudinales de las diferentes disciplinas consideradas en la estructura curricular nacional de educación básica, en una relación dialógica entre estos, los requerimientos de espacios pedagógicos en condiciones de ruralidad insular y los desafíos de los contextos educativos diversos y pluriculturales, para generar aprendizajes en estudiantes.

Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3
Indaga en saberes teóricos, procedimentales y actitudinales de las diferentes disciplinas consideradas en la estructura curricular nacional de educación básica, para conocer experiencias de aprendizaje en contextos educativos situados, simulados o protegidos, dialogando progresivamente con las didácticas específicas.	Aplica saberes teóricos, procedimentales y actitudinales de las diferentes disciplinas consideradas en la estructura curricular nacional de educación básica, en el desarrollo de ejercicios y situaciones problemáticas de las diferentes áreas del conocimiento, desde la perspectiva del aprender para enseñar en contextos	Integra saberes teóricos, procedimentales y actitudinales de las diferentes disciplinas consideradas en la estructura curricular nacional de educación básica, a procesos de enseñanza aprendizaje en condiciones de ruralidad insular, considerando la pertinencia curricular de acuerdo a los contextos diversos y pluriculturales.

	pedagógicos diversas en condiciones de ruralidad insular y pluriculturales.	
Competencias Disciplinarias 2: Secuencias didácticas específicas y procedimientos evaluativos		
Desarrolla secuencias didácticas específicas y procedimientos evaluativos adecuados para implementar procesos de enseñanza y aprendizaje en educación básica, de manera innovadora en las diferentes disciplinas consideradas en la estructura curricular nacional, que responda los requerimientos pedagógicos de contextos educativos diversos y pluriculturales en condiciones de ruralidad insular.		
Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3
Organiza secuencias didácticas específicas y procedimientos evaluativos, adecuados a contextos educativos acotados, simulados o protegidos, para las diferentes disciplinas consideradas en la estructura curricular nacional de educación básica.	Planifica secuencias didácticas específicas y procedimientos evaluativos, adecuados a contextos educativos diversos y pluriculturales, para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje apropiados a las condiciones de ruralidad e insularidad en las diferentes disciplinas consideradas en la estructura curricular nacional de educación básica.	Implementa de manera innovadora, secuencias didácticas específicas y procedimientos evaluativos adecuados, para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje apropiados y pertinentes a las condiciones de ruralidad insular, en las diferentes disciplinas consideradas en la estructura curricular nacional.
Competencias Disciplinarias 3: Procesos educativos		
Conduce procesos educativos basados en el conocimiento de las características de las y los estudiantes de educación básica situados en su contexto y sus múltiples dimensiones, para favorecer aprendizajes en entornos de ruralidad insular y pluriculturales.		
Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3
Fundamenta propuestas de procedimientos, estrategias y recursos didácticos con argumentos teóricos, para favorecer el proceso de aprendizaje del currículum nacional en entornos de ruralidad insular y pluriculturales.	Planifica propuestas de procedimientos, estrategias y recursos didácticos con argumentos teóricos, para favorecer el proceso de aprendizaje del currículum nacional en entornos de ruralidad insular y pluriculturales.	Implementa propuestas de procedimientos, estrategias y recursos didácticos con argumentos teóricos, para favorecer el proceso de aprendizaje del currículum nacional en entornos de ruralidad insular y pluriculturales.

Fuente. Comité de Autoevaluación.

Tabla 4. Competencias Profesionales

Competencias Profesionales 1: Investigación y reflexión		
Investiga y reflexiona su propia práctica pedagógica a partir del diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos en los diversos ámbitos de la pedagogía, que contribuyan en la formación de las personas en contextos socioculturales variados de manera inclusiva.		
Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3
Reconoce los componentes del currículum y su manifestación en las bases curriculares de su especialidad.	Planifica en el marco de la institucionalidad educativa y/o fuera de ella, programas y proyectos educativos que responden a las características, necesidades e intereses de las personas y sus comunidades según sus contextos de origen.	Implementa y evalúa programas y proyectos educativos en los diversos ámbitos de la pedagogía, que influyen en la formación de la persona de manera inclusiva en diversos contextos socioculturales
Competencias Profesionales 2: Problemática procesos sociopolíticos e históricos		
Problemática e investiga los procesos sociopolíticos e históricos que se vinculan a la formación situada de las personas, desde las diferentes perspectivas teóricas del campo de la educación y la pedagogía.		
Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3

Indaga, utilizando las construcciones conceptuales de las ciencias de la educación, los procesos de los fenómenos educativos y pedagógicos situados.	Analiza, desde las diferentes proposiciones teóricas de las ciencias de la educación, los procesos de los fenómenos educativos y pedagógicos situados.	Argumenta desde las diferentes perspectivas teóricas de las ciencias de la educación, los procesos sociopolíticos e históricos de los fenómenos educativos y pedagógicos que se vinculan a la formación situada de las personas (familia, comunidad, escuela y territorio) para la comprensión de la educación como construcción humana.
--	--	--

Competencias Profesionales 3: Gestión del currículum

Gestiona el currículum y sus componentes pedagógicos para promover el desarrollo integral de los saberes en los estudiantes en contextos educativos.

Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3
Diseña y planifica acciones de aprendizajes coherentes y pertinentes con los programas de estudio de las diversas disciplinas del currículum acorde a los contextos educativos y niveles formativos.	Implementa proyectos y actividades pedagógicas que integran las habilidades y saberes cognitivos, actitudinales y procedimentales en función del desarrollo de las competencias definidas en el currículum.	Aplica procedimientos y dispositivos para evaluar y retroalimentar los procesos de enseñanza aprendizaje y desempeños en contextos reales y simulados.

Competencias Profesionales 4: Gestión situaciones enseñanza-aprendizaje

Guía situaciones de enseñanza-aprendizaje desafiantes, significativas e inclusivas, coherentes con los ámbitos disciplinarios y el currículum nacional vigente, considerando las características de la cultura escolar en los que se desempeñe, demostrando una actitud crítica - reflexiva sobre la práctica pedagógica propia y ajena, para comprender la acción docente y mejorar su desempeño profesional.

Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3
Reconoce a través de una reflexión crítica inicial que los factores y variables personales inciden en la calidad de las intervenciones pedagógicas y en la determinación de climas o ambientes favorables de aprendizajes y en el desarrollo personal y social de sus estudiantes.	Propone y ejecuta intervenciones interdisciplinarias, pedagógicamente intencionadas, situadas en contextos diversos e inclusivos; gestionando recursos que permitan dar respuesta a necesidades educativas, detectadas promoviendo un clima de relaciones interpersonales positivas, entre los diferentes actoras y actores del sistema educativo.	Diseña e implementa estrategias de enseñanza-aprendizaje desafiantes, significativas e inclusivas, coherentes con los ámbitos disciplinarios y el currículum nacional vigente, considerando las características de la cultura escolar en los que se desempeñe, demostrando una actitud crítica - reflexiva sobre la práctica pedagógica propia y ajena, para comprender la acción docente y mejorar su desempeño profesional.

Fuente. Comité de Autoevaluación.

Como se puede observar en las tablas precedentes, para cada competencia se establecen niveles de dominio que permiten evaluar el logro progresivo de las mismas. A partir de dichos niveles de dominio, se organiza la secuencia de contenidos en cada programa de asignatura. Asimismo, la carrera atiende y se nutre de las normativas públicas vigentes que inciden sobre la formación de profesores. En este marco es posible evidenciar la correspondencia entre el perfil de egreso declarado por la carrera con los cuatro dominios establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza, como se aprecia a continuación:

Tabla 5. Correspondencia Marco para la Buena Enseñanza y Perfil de Egreso

Dominios Marco para la Buena Enseñanza	Perfil de Egreso 2021
PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA	El/la profesor/a de Educación General Básica de la Universidad de Los Lagos es un/a profesional con una sólida formación en educación y pedagogía. Se caracteriza por planificar procesos formativos pertinentes a diversos entornos, tanto local, como regional y nacional. Organiza secuencias didácticas generadoras de aprendizaje, utilizando procedimiento evaluativos que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje, aplicando su capacidad de investigación a problemas propios del espacio pedagógico en contextos diversos y pluriculturales.
CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE	"...Se caracteriza por planificar procesos formativos pertinentes a diversos entornos, tanto regional como nacional, considerando la inclusión de todos los estudiantes en su diversidad; organizando situaciones didácticas generadoras de aprendizajes, utilizando procedimientos evaluativos que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje..."
ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES	El/la profesor/a de Educación General Básica de la Universidad de Los Lagos es un/a profesional con una sólida formación en educación y pedagogía en contextos de interacciones pluriculturales. Se caracteriza por planificar en condiciones de ruralidad e insularidad e inclusión de todos los estudiantes en su diversidad.
RESPONSABILIDADES PROFESIONALES	"...aplicando su capacidad de investigación a problemas propios del espacio pedagógico en contextos diversos y pluriculturales. Este desempeño se manifiesta en la toma de decisiones pedagógicas permeadas por la aceptación del pluralismo y el compromiso con su entorno..."

Fuente: Comité de Autoevaluación.

Monitoreo y Evaluación del Perfil de Egreso

La Universidad cuenta con distintos mecanismos de monitoreo y evaluación del Perfil de Egreso, establecidos en los manuales que guían los procesos de diseño e implementación curricular elaborados por la UDEDOC. El Manual N°4 "Desarrollo Curricular: Monitoreo y Evaluación", sistematiza la evaluación del currículum. Los elementos de referencia obligada para realizar el proceso de monitoreo y evaluación respecto a la adquisición de las competencias del Perfil de Egreso son:

- Modelo Educativo
- Perfil de Egreso
- Plan de Estudios
- Programas de Asignaturas

Asimismo, el Consejo de Carrera monitorea de forma regular el cumplimiento del Perfil de Egreso, y las competencias que se van desarrollando al amparo de cada asignatura, dándose cuenta de su nivel de logro y, por tanto, del proceso formativo del estudiantado en diversas situaciones de aprendizaje, pedagógicas y disciplinares, para lo cual trabaja de forma coordinada con la Unidad de Desarrollo Docente y Curricular.

Entre las instancias de monitoreo con las que cuenta la Carrera para su Perfil de Egreso y Plan de Estudios son las siguientes:

Ilustración 8. Monitoreo del Perfil de Egreso



Fuente. Comité de Autoevaluación.

A su vez, la carrera responde a una lógica de avance respecto del itinerario formativo, en donde a nivel institucional se ha establecido como mecanismo de seguimiento al currículum los “Hitos Evaluativos” para evaluar el avance de los estudiantes a través de su trayectoria formativa, considerando evaluaciones intermedias, que corresponde a cursos integradores donde igualmente se monitorea el progreso en el logro de las competencias.

En la siguiente tabla se presentan los Hitos Evaluativos establecidos para la carrera:

Tabla 6. Hitos Evaluativos Plan de Estudios 2021

Semestre	Actividad Curricular (Asignatura Integradora)	Momento evaluativo	Contenido de la evaluación
3er Semestre	Asignatura Integradora: Lenguaje, lectura y didácticas	Momento Evaluativo 1	Momento Evaluativo 1 Estudio de Caso.
5to Semestre	Asignatura Integradora: Práctica Reflexiva: Interacción didáctica disciplinar I	Momento Evaluativo 2	Momento Evaluativo 2 Estudio de Caso.
8vo Semestre	Asignatura Integradora: Práctica profesional en segundo ciclo básico y Trabajo de Título.	Momento Evaluativo 3	Momento Evaluativo 3 Investigación sobre su propia práctica (Bitácora)

Fuente. Comité de Autoevaluación.

Como se puede observar, la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación para el logro de su Perfil de Egreso, los que posibilitan ir evaluando progresivamente el logro de aprendizajes y los resultados del proceso formativo.

Por otro lado, como mecanismos externos para la revisión y retroalimentación tanto del Perfil de Egreso como del Plan de Estudios, la carrera dispone de relaciones ya formalizadas con organismos externos pertinentes, tanto para la retroalimentación como para la actualización en aspectos

disciplinarios, científicos y profesionales del Perfil de Egreso. Entre las instancias y actores con que se vincula se encuentran:

Consejo Asesor Externo: Este organismo fue uno de los primeros actores claves en ser formalizado, esto con la finalidad de establecer un lazo colaborativo con agentes pertinentes al área de la carrera y al territorio. Actualmente está conformado por 17 profesionales de las provincias de Chiloé y Palena y lo constituyen profesores de la línea disciplinar de Lenguaje y Comunicación, profesores de la línea disciplinar Matemática, profesores representantes de la política pública en Chiloé, una educadora tradicional y profesores multigrado en contexto intercultural.

Tabla 7. Integrantes del Consejo Asesor Externo de la Carrera

Nombre Consejero/a	Título Profesional	Cargo en el Sistema	Institución
Patricia Argel Vargas	Profesora Educación Básica	Docente Encargada	Escuela Rural La Poza Vicepresidente Comunal Colegio de Profesores de Castro
Julio Iglesias Navarro	Profesor de Educación General Básica	Coordinador PIE	Liceo Bilingüe Teresa de Los Andes
Camila Cárdenas Mansilla	Profesora Educación General Básica	Docente de Aula	
María Arias Rojas	Profesora Básica	Coordinadora UTP Básica	Escuela Roberto White Gesell
Sonia Pérez Pérez	Profesora de Educación General Básica	Presidenta del Colegio de Profesor Jubilados	Corpocas
Yocelin Igor Tereucán	Profesora de Educación Básica con mención en matemáticas	Docente de Aula	Escuela Chovi San Juan
Margot González González	Profesora de Educación General Básica	Docente de Primer Ciclo	Escuela Rural Eduardo Frei Montalva
Valeria Velásquez Ruiz	Profesor de Educación General Básica	Profesor Encargado y Docente	Corporación Municipal de Quinchao
Pamela Velásquez Culún	Pedagogía General Básica con mención en Lenguaje y Comunicación, Licenciada en Educación	Jefe de Unidad Técnica Pedagógica	Escuela Particular Subvencionada Chovi San Juan
Manuel Jara Vera	Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica	Director de Educación	Corporación Municipal de Castro
Oswaldo Valdebenito Quezada	Psicopedagogo- Profesor Educación Especial - Psicólogo	Asesor Técnico Establecimiento Educativos y Coordinador Provincial Educación Especial	Departamento Provincial de Educación Chiloé
Carla Valencia Araya	Profesor Educación Básica	Docente de Aula	Liceo Peninsular Ayacara
Oscar Latorre Díaz	Profesor Educación General Básica	Docente - Directivo	Escuela Rural El Límite - Futaleufú
Nicol Soto Manquecheo	Profesora de Educación General Básica con mención en Ciencia Sociales	Profesora	Corporación Quinchao
Mariela Ilnao Ruiz	Profesora de Educación General Básica	Profesora Encargada	Escuela Rural San Javier
María Oñate Levituro	Pedagogía en Educación Básica	Docente	Escuela Rural Montemar
Laura Montalva Punol	-	Educadora Tradicional	Escuela Rural San Miguel de Coñimó

Fuente. Comité de Autoevaluación.

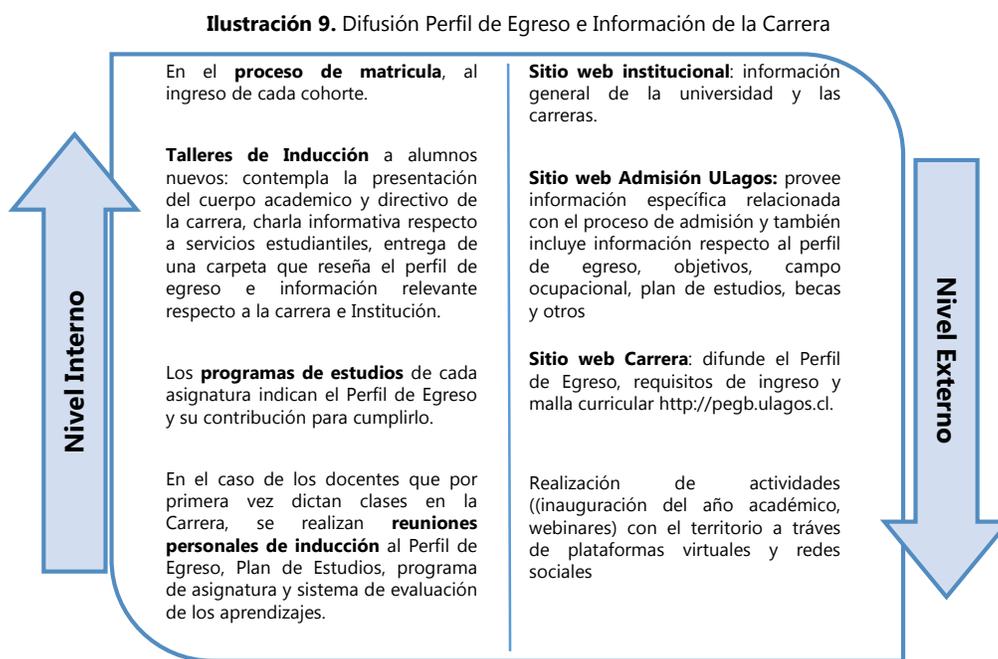
Se destaca la realización de su primera reunión durante el 1er semestre de 2021, momento en que se formalizó la creación del Consejo Asesor Externo. En esta instancia se socializó el proyecto académico,

Perfil de Egreso y breve historia de la formación de profesores con que cuenta la Universidad. Asimismo, se aprovechó la oportunidad para establecer el acuerdo de un trabajo colaborativo, de seguimiento, monitoreo y retroalimentación del Perfil de Egreso y Plan de Estudios.

Red ULagos de Formación de Profesores: A partir del año 2016, la Institución cuenta con esta Red, la que se encuentra anclada en la Escuela de Pedagogía. Está constituida por directivos/as, empleadores/as y profesores/as pertenecientes a diferentes niveles del medio educativo, tanto rural como urbano. La misma se constituye en una fuente de información para retroalimentar los Perfiles de Egreso de las carreras pedagógicas de la Universidad, así como un espacio que propicia la realización de las prácticas reflexivas y profesionales y que facilitará el seguimiento de los futuros titulados/as de la carrera.

Difusión del Perfil de Egreso

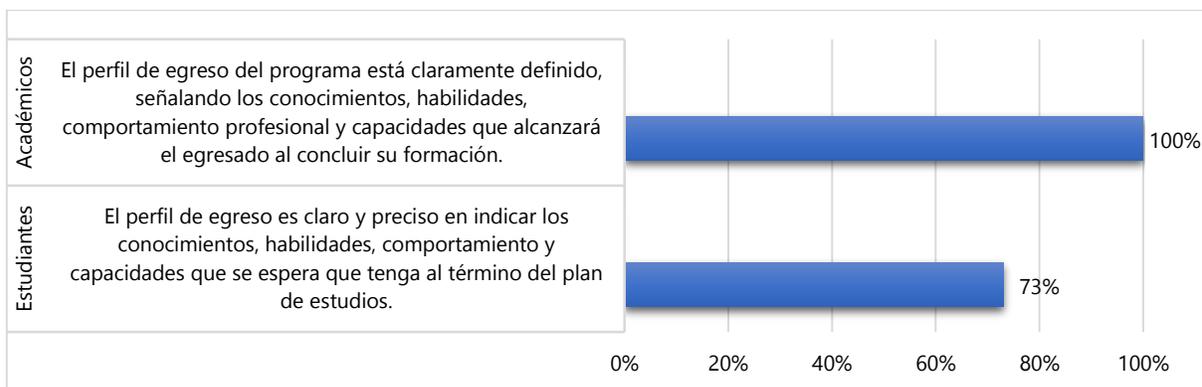
Cabe señalar que la información referida a la carrera como Perfil de Egreso, objetivos e información curricular pertinente, se da a conocer al público en general y a la comunidad universitaria por diferentes vías, como son:



Fuente. Comité de Autoevaluación.

En alusión a este punto, los resultados de la Encuesta de Autoevaluación presentan una valoración positiva tanto por los/as estudiantes y los/as académicos/as, respecto a la claridad y precisión de los contenidos del Perfil de Egreso.

Gráfico 5. Porcentaje de acuerdo en Estudiantes y Académicos/as, Criterio Perfil de Egreso



Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

Resultados y análisis crítico del Criterio Perfil de Egreso

La formulación del Perfil de Egreso de la carrera obedeció a un proceso de discusión y validación externa e interna a partir de los lineamientos que la Universidad establece para la construcción de Perfiles de Egreso de las carreras. De este modo, el citado Perfil se encuentra claramente definido y en concordancia con los propósitos de la Universidad y el Modelo Educativo Institucional basado en competencias. A ello cabe agregar, que este Perfil de Egreso establece claramente los lineamientos que se esperan como resultados de la formación, tomando en cuenta el contexto formativo, las disposiciones que norman el ejercicio de la pedagogía, respondiendo plenamente a los criterios de evaluación establecidos por CNA-Chile para carreras del Área de Educación, a los Estándares Pedagógicos Disciplinarios del MINEDUC y un campo laboral adecuado a la realidad de la región. Esta evaluación es respaldada por los actores encuestados. Al consultarles sobre la definición del Perfil de Egreso, un 73% de los estudiantes declaran que los conocimientos, habilidades, comportamiento profesional y capacidades que deben alcanzar las/os tituladas/os se encuentran claramente definidas. Asimismo, el 100% de los/as académicos/as declaran estar de acuerdo con esta afirmación.

De manera complementaria, la Universidad de Los Lagos cuenta con un Sistema de Gestión, Promoción y Aseguramiento de la Calidad que promueve el desarrollo de procesos de evaluación y monitoreo de la gestión curricular. Esta información es ampliamente conocida por el cuerpo académico que ejerce docencia en la carrera los que, al ser consultados, en un 100% declaran conocer las políticas de aseguramiento de la calidad. También contribuye al aseguramiento de la calidad de la gestión curricular, la Unidad de Desarrollo Docente y Curricular (UDEDOC), la cual fija – a través de Manuales - procedimientos para la formulación, validación y monitoreo del logro del Perfil de Egreso. Asimismo, la Carrera cuenta con relaciones formales con organismo externos de pertinencia disciplinaria y profesional. Ejemplo de ello es el Consejo Asesor Externo, con el cual ya se han establecido lazos colaborativos, con el objeto de poder retroalimentar al Perfil de Egreso como el Plan de Estudios, entre otras acciones relacionadas a fortalecer el proceso formativo y lazos de vinculación con el medio.

El Perfil de Egreso de la carrera es difundido de acuerdo a los lineamientos que la Universidad establece y a esta información se puede acceder a través de los sitios web institucionales, así como

en distintas instancias de difusión (interna y externa). Esto es respaldado por el 60% de los/as estudiantes y un 100% de los docentes, quienes declaran conocer el Perfil de Egreso de la carrera. A nivel estudiantil, se fortaleció ésta área a través de instancias de socialización desarrolladas por el Jefe de Carrera.

Por otra parte, la carrera dispone de mecanismos formales para el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Perfil de Egreso, los que son aplicados sistemáticamente.

A modo de síntesis, se puede señalar que el Perfil de Egreso es consistente con las exigencias del desempeño profesional, en concordancia a los lineamientos nacionales para la formación docente e incorpora los aportes del medio externo y se adecúa a las particularidades del contexto regional en que se despliega.

Fortalezas

La Institución y la carrera cuentan con un mecanismo formal de construcción del Perfil de Egreso, que es participativo e incluye a agentes internos y externos. De igual manera este mecanismo vela por reafirmar la consistencia del Perfil con la misión, visión y propósitos institucionales, así como dar respuesta a los requerimientos del medio.

El Perfil de Egreso está claramente definido, señala los conocimientos, habilidades y capacidades que alcanzarán los/las titulados/as al concluir su formación profesional, además de orientar adecuadamente el Plan de Estudios.

El Perfil de Egreso es consistente y responde plenamente a los enunciados de misión y visión institucional, a los criterios de evaluación de CNA-Chile, a los Estándares Pedagógicos Disciplinarios del MINEDUC y a los requerimientos del campo laboral.

La Unidad y la carrera disponen de mecanismos formales para el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Perfil de Egreso.

Debilidades/Desafíos

La carrera se propone conformar en el corto plazo –en coordinación con la Subdirección de Escuela de Pedagogía de Puerto Montt-, la Red ULagos de formación de profesores en territorio insular, considerando las Provincias de Chiloé y Palena.

CRITERIO: PLAN DE ESTUDIOS

Estructura del Plan de Estudios

El Plan de Estudios está establecido en el D.U. N°235 del 2021. El mismo tiene una duración de ocho semestres y se estructura en 50 asignaturas y 240 SCT- Chile. El Plan está organizado en dos grandes

áreas de formación: Formación integral y Formación de la Especialidad. El 73% de las/os estudiantes encuestados manifiesta que el Plan de Estudios muestra concordancia con el Perfil de Egreso declarado al ingresar a la carrera.

Las áreas de formación son las siguientes:

Tabla 8. Áreas de Formación del Plan de Estudios

ÁREAS DE FORMACIÓN ULAGOS		ACTIVIDAD CURRICULAR DE CONTEXTO FID-ULA
FORMACIÓN INTEGRAL	GENERAL	Cursos orientados al logro de Competencias Sello Institucional
	COMPLEMENTARIO	Cursos Electivos
FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	PROFESIONAL	Cursos de la Línea de Licenciatura en Educación
	DISCIPLINAR	Cursos Especialidad Disciplinar

Fuente. Comité de Autoevaluación.

Descripción de las Áreas:

- **El Área de Formación Integral:** tiene como objetivo, “aportar a la sociedad con la formación de personas integrales y competentes que puedan participar de una ciudadanía inclusiva, que valora y promueve el respeto a la democracia, los derechos humanos, los derechos de los pueblos originarios y de las personas, independiente de su lugar de origen y/o de su género”. Estos valores institucionales se logran a través de cinco competencias que promueven el ejercicio del buen vivir, la equidad, la justicia social, la igualdad de género y la sostenibilidad del territorio (MEI p.10). El área en términos operativos, se hace cargo de la formación integral la cual responde a necesidades de tipo transversal, general y complementaria y que contribuyen al sello identitario de la Universidad de Los Lagos.
- **El Área de Formación de la Especialidad:** esta área se hace cargo de la *formación disciplinar*, profesional y práctica. La formación disciplinar, vela por el adecuado desarrollo formativo del futuro profesor y comprende el desarrollo de la formación en Lenguaje y Comunicaciones, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Artes, Educación Física y un Taller de Fortalecimiento de Competencia Docentes. En cuanto a la *formación profesional*, esta cubre la Línea de la Licenciatura, y por último la *formación práctica*, responde al eje formativo homónimo, que incluye actividades curriculares prácticas de carácter reflexivo y prácticas profesionales.

A continuación, se presenta la organización de este Plan de Estudios:

Tabla 9. Estructura Plan de Estudios

Semestre	Créditos SCT-Chile	Asignatura	Total Horas a la semana		Total Horas Cronológicas	Previaturas
			Trabajo Presencial (TP)	Trabajo Autónomo (TA)		
1	3	Comunicación I	3	2	5	
	3	Política educativa y pensamiento pedagógico	3	2	5	

Semestre	Créditos SCT-Chile	Asignatura	Total Horas a la semana		Total Horas Cronológicas	Previaturas
			Trabajo Presencial (TP)	Trabajo Autónomo (TA)		
	10	Acercamiento a la lengua castellana	8	8	16	
	7	Pensamiento matemático en la Infancia	6	6	12	
	5	Sociedad, cultura, diversidad geográfica y sus didácticas	4	4	8	
	2	Práctica Reflexiva I: Identidad personal	2	1	3	
Total	30 SCT		26	23	49	
	2	Ciudadanía para el buen vivir I	2	1	3	
	5	Psicología de la educación	4	4	8	
	8	Iniciación a la lectoescritura en la infancia	7	7	14	
	6	Geometría, medición y sus didácticas	5	5	10	
	5	Fisicoquímica de la vida y su didáctica	6	3	9	
	2	Práctica Reflexiva II: Dinámicas de Aula	2	1	3	
	2	Electivo formación integral	2	1	3	
Total	30 SCT		28	22	50	
	3	Inglés I	4	1	5	-
	3	Fundamentos Socio-Antropológicos	3	2	5	-
	7	Lenguaje, lectura y sus didácticas	6	6	12	-
	5	Estadística y su didáctica	5	4	9	-
	10	Artes visuales, audiovisuales y sus didácticas	8	8	16	-
	2	Práctica Reflexiva III: Experiencias Pedagógicas en diversos contextos I	2	1	3	-
Total	30 SCT		28	22	50	
	3	Inglés II	4	1	5	-
	3	Currículum Disciplinar	3	2	5	-
	7	Creación escrita y su didáctica	6	6	12	-
	5	Patrones, álgebra y sus didácticas	5	4	9	-
	8	Artes musicales y sus didácticas	7	7	14	-
	2	Práctica Reflexiva IV: Experiencias Pedagógicas en diversos contextos II	2	1	3	-
	2	Electivo Formación Integral	2	1	3	-
Total	30 SCT		29	22	51	
	3	Inglés III	4	1	5	-
	4	Evaluación Educativa	4	3	7	-
	3	Integración de tecnologías en prácticas de aula	3	2	5	-
	9	Matemática y tecnología	7	8	15	-
	5	Historia, geografía, ciencias sociales y sus didácticas	6	3	9	-
	4	Práctica Reflexiva V: Interacción didáctica disciplinar I	4	3	7	-
	2	Electivo formación integral	2	1	3	-
Total	30 SCT		30	21	51	
	3	Inglés IV	4	1	5	-
	3	Filosofía de la educación	3	2	5	-

Semestre	Créditos SCT-Chile	Asignatura	Total Horas a la semana		Total Horas Cronológicas	Previaturas
			Trabajo Presencial (TP)	Trabajo Autónomo (TA)		
	3	Orientación y jefatura de curso	3	2	5	-
	5	Educación física y salud preventiva	4	5	9	-
	10	Bases bioquímicas, ambientales de la vida y sus didácticas	8	9	17	-
	4	Práctica Reflexiva VI: Interacción didáctica disciplinar II	4	3	7	-
	2	Electivo formación integral	2	1	3	-
Total	30 SCT		28	23	51	
	3	Experiencias estéticas de la literatura y teatro infantil	2	3	5	-
	3	Gestión y legislación educativa	3	2	5	-
	5	Investigación educacional	4	4	8	-
	2	Recreación y movimiento	2	1	3	-
	2	Cosmos, naturaleza y cultura	2	2	4	-
	15	Práctica Profesional en primer ciclo básico	5	20	25	-
Total	30 SCT		18	32	50	
	7	Ciudadanía, naturaleza, territorios y sus didácticas	6	6	12	-
	6	Seminario de Grado	2	8	10	Todas las asignaturas hasta el 7º semestre
	2	Taller de Fortalecimiento de competencias docentes	2	2	4	-
	15	Práctica Profesional en segundo ciclo básico y Trabajo de Título	5	20	25	Todas las asignaturas hasta el 7º semestre
Total	30 SCT		15	36	51	

Fuente. Comité de Autoevaluación en base al D.U. 235 del 2021. Reglamento, Perfil de Egreso y Plan de Estudios PEGB.

La siguiente ilustración muestra la organización de las asignaturas en las áreas de formación anteriormente mencionadas:

Ilustración 10. Malla Curricular Pedagogía en Educación General Básica

Semestre 1			Semestre 2			Semestre 3			Semestre 4			Semestre 5			Semestre 6			Semestre 7			Semestre 8		
Aula	Auto	SCT	Aula	Auto	SCT	Aula	Auto	SCT	Aula	Auto	SCT	Aula	Auto	SCT	Aula	Auto	SCT	Aula	Auto	SCT	Aula	Auto	SCT
26	23	30	28	22	30	28	22	30	29	22	30	30	21	30	28	23	30	18	32	30	15	36	30
49			50			50			51			51			51			50			51		
COMUNICACIÓN I			CIUDADANÍA PARA EL BUEN VIVIR I			INGLÉS I			INGLÉS II			INGLÉS III			INGLÉS IV			EXPERIENCIA ESTÉTICA DE LA LITERATURA Y TEATRO INFANTIL			CIUDADANÍA, NATURALEZA, TERRITORIOS Y SUS DIDÁCTICAS		
3	2	3	2	1	2	4	1	3	4	1	3	4	1	3	4	1	3	2	3	3	6	6	7
5			3			5			5			5			5			5			12		
POLÍTICA EDUCATIVA Y PENSAMIENTO PEDAGÓGICO			PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			FUNDAMENTOS SOCIO-ANTROPOLÓGICOS			CURRÍCULUM DISCIPLINAR			EVALUACIÓN EDUCACIONAL			FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN			GESTIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA			SEMINARIO DE GRADO		
3	2	3	4	4	5	3	2	3	3	2	3	4	3	4	3	2	3	3	2	3	2	8	6
5			8			5			5			7			5			5			10		
ACERCAMIENTO A LA LENGUA CASTELLANA			INICIACIÓN A LA LECTOESCRITURA EN LA INFANCIA			LENGUAJE, LECTURA Y SUS DIDÁCTICAS			CREACIÓN ESCRITA Y SU DIDÁCTICA			INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN PRÁCTICAS DE AULA			ORIENTACIÓN Y JEFATURA DE CURSO			INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL			TALLER FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DOCENTES		
8	8	10	7	7	8	6	6	7	6	6	7	3	2	3	3	2	3	4	4	5	2	2	2
16			14			12			12			5			5			8			4		
PENSAMIENTO MATEMÁTICO EN LA INFANCIA			GEOMETRÍA, MEDICIÓN Y SUS DIDÁCTICAS			ESTADÍSTICA Y SU DIDÁCTICA			PATRONES, ÁLGEBRA Y SUS DIDÁCTICAS			MATEMÁTICA Y TECNOLOGÍA			EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD PREVENTIVA			RECREACIÓN Y MOVIMIENTO					
6	6	7	5	5	6	5	4	5	5	4	5	7	8	9	4	5	5	2	1	2			
12			10			9			9			15			9			3					
SOCIEDAD, CULTURA, DIVERSIDAD GEOGRÁFICA Y SUS DIDÁCTICAS			FISICOQUÍMICA DE LA VIDA Y SU DIDÁCTICA			ARTES VISUALES, AUDIOVISUALES Y SUS DIDÁCTICAS			ARTES MUSICALES Y SUS DIDÁCTICAS			HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS SOCIALES Y SUS DIDÁCTICAS			BASES BIOQUÍMICAS, AMBIENTALES DE LA VIDA Y SUS DIDÁCTICAS			COSMOS, NATURALEZA Y CULTURA					
4	4	5	6	3	5	8	8	10	7	7	8	6	3	5	8	9	10	2	2	2			
8			9			16			14			9			17			4					
PRÁCTICA REFLEXIVA I: IDENTIDAD PERSONAL			PRÁCTICA REFLEXIVA II: DINÁMICAS DE AULA			PRÁCTICA REFLEXIVA III: EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN DIVERSOS CONTEXTOS I			PRÁCTICA REFLEXIVA IV: EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN DIVERSOS CONTEXTOS II			PRÁCTICA REFLEXIVA V: INTERACCIÓN DIDÁCTICA DISCIPLINAR I			PRÁCTICA REFLEXIVA VI: INTERACCIÓN DIDÁCTICA DISCIPLINAR II			PRÁCTICA PROFESIONAL EN PRIMER CICLO BÁSICO			PRÁCTICA PROFESIONAL EN SEGUNDO CICLO BÁSICO Y TRABAJO DE TÍTULO		
2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	4	3	4	4	3	4	5	20	15	5	20	15
3			3			3			3			7			7			25			25		
ELECTIVO FORMACIÓN INTEGRAL			ELECTIVO FORMACIÓN INTEGRAL			ELECTIVO FORMACIÓN INTEGRAL			ELECTIVO FORMACIÓN INTEGRAL			ELECTIVO FORMACIÓN INTEGRAL			ELECTIVO FORMACIÓN INTEGRAL								
2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2						
3			3			3			3			3			3								

 Línea de Práctica	 Línea disciplinar [Historia y Geografía]
 Formación Integral	 Línea disciplinar [Ciencias Naturales]
 Línea de Licenciatura	 Línea disciplinar [Artes]
 Línea disciplinar [lenguaje y Comunicación]	 Línea disciplinar [Educación Física]
 Línea disciplinar [Matemática]	 Electivo de articulación con Postgrado

Hito evaluativo Lenguaje, lectura y sus didácticas	Hito evaluativo Práctica Reflexiva: Interacción didáctica disciplinar I	Hito evaluativo Práctica profesional en segundo ciclo básico y Trabajo de Título
--	---	--

Licenciatura en Educación y Tutoría

Fuente: Comité de Autoevaluación en base al D.U. 235 del 2021. Reglamento, Perfil de Egreso y Plan de Estudios PEGB.

Matriz de Consistencia Curricular del Plan de Estudios

El Plan de Estudios, como se ha indicado anteriormente, se estructura en el modelo basado en competencias que adopta la Universidad, en el cual, las competencias del Perfil de Egreso se despliegan en el itinerario formativo del Plan de Estudios a través de asignaturas (actividades curriculares), como se muestra en el extracto de la Matriz de Consistencia Curricular (Mapeo de Competencias) de la tabla a continuación. Dicha matriz tiene como propósito presentar en términos gráficos la relación entre las actividades curriculares y las competencias del Perfil de Egreso, compuesta por las Competencias de Formación Integral (CFI), Competencias Profesionales y Competencias Disciplinarias.

Tabla 10. Extracto de la Matriz de Consistencia Curricular del Plan de Estudios (Mapa de Competencia)

Semestre	Actividad Curricular	FORMACION INTEGRAL					FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD						
		Ciudadanía	Orientación a Calidad	Aprender a Aprender	Comunicación	Inglés	FORMACIÓN PROFESIONAL				FORMACIÓN DISCIPLINAR		
							Investigación y reflexión.	Problematicación procesos sociopolíticos e históricos	Gestión del currículum	Gestión situaciones enseñanza-aprendizaje	Saberes, procedimientos y actitudes:	Secuencias didácticas específicas y procedimientos evaluativos:	Procesos educativos
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		CFI1	CFI2	CFI3	CFI4	CFI5	FID1	FID2	FID3	FID4	CE1	CE2	CE3
I	Comunicación I				1								
	Política Educativa y Pensamiento Pedagógico	1			1		1	1					
	Acercamiento a la lengua castellana			1							1	1	1
	Pensamiento matemático de la infancia			1							1	1	1
	Sociedad, cultura, diversidad geográfica y sus didácticas	1							1		1	1	1
	Práctica Reflexiva I: Identidad Personal	1	1		1					1			

Fuente. Comité de Autoevaluación.

Sistema de Créditos Transferibles

La Universidad de Los Lagos, institucionalmente, ha suscrito todos los acuerdos nacionales en relación con la cuantificación del tiempo de dedicación de los/as estudiantes a sus estudios, propendiendo a cautelar tiempo suficiente y razonable para el logro de aprendizajes significativos y de calidad.

Todas las actividades curriculares contenidas en el Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica se encuentran en SCT-Chile, lo que significó estimar la carga académica global del estudiantado, considerando sus tiempos de dedicación a actividades presenciales, guiadas y de trabajo autónomo, lo que se encuentra detallado en el D.U N°235, art. 1º Organización de los Estudios”.

De acuerdo al D.U. 3449 del 2016 “Modelo Curricular para las Carreras de la Universidad de Los Lagos”, se establece en su Artículo N°3º, que 1 crédito equivale a 30 horas de trabajo del estudiante; el año académico queda fijado en 1.800 horas, equivalentes a 60 créditos.

A continuación, se presenta un resumen de los SCT, N° de asignaturas y cantidad de horas de docencia directa por semestre de la Carrera:

Tabla 11. Resumen del Plan de Estudios de la carrera en Sistema de Créditos Transferibles (SCT-CHILE ULAGOS).

Semestre	SCT	N° de Asignaturas	Horas de docencia directa semanal	Horas de trabajo autónomo semanal	Horas de docencia cronológicas semanal
Primero	30	6	26	23	49
Segundo	30	7	28	22	50
Tercero	30	6	28	22	50
Cuarto	30	7	29	22	51
Quinto	30	7	30	21	51
Sexto	30	7	28	23	51
Séptimo	30	6	18	32	50
Octavo	30	4	15	36	51
Total	240	50	202	201	403

Fuente. Comité de Autoevaluación en base al D.U. 235 del 2021. Reglamento, Perfil de Egreso y Plan de Estudios PEGB.

Integración de Actividades Teóricas y Prácticas

La carrera a través de su plan de formación considera la adecuada armonización entre actividades de carácter práctico y teórico, como algo imprescindible para el logro de los aprendizajes. En el art. 12° y 13° del D.U. N°235 del 2021 se explicita claramente que el Plan de Estudios se organiza en asignaturas, prácticas reflexivas y prácticas profesionales, éstas últimas representadas en la Línea de Formación Práctica, en donde se dispone de una Coordinadora del cuerpo académico para el adecuado desarrollo de esta línea formativa.

La Universidad de Los Lagos cuenta con un reglamento institucional actualizado para la Formación Práctica Pedagógica en el marco de la Formación Inicial Docente D.U. N°1673 del 2019. El reglamento considera los escenarios de necesidades formativas, las nuevas tendencias disciplinarias en educación y las orientaciones de la política pública establecidas en las disposiciones ministeriales de la ley 20.903, que norma y regula la carrera profesional docente.

La línea de formación práctica de la Universidad de Los Lagos se orienta a la práctica crítico-reflexiva integrando el saber pedagógico y disciplinario que promueve experiencias educativas secuenciadas y progresivas, favoreciendo el desempeño de profesores en formación en los distintos niveles y contextos educativos. Esta línea formativa según D. U. N°1673 tiene como objetivo:

- Fortalecer la articulación curricular entre pedagogía y disciplina a través de la formación práctica.
- Promover la reflexión pedagógica como un proceso permanente en la formación, consolidando la identidad profesional docente.
- Generar acciones pedagógicas que favorezcan aprendizajes significativos, oportunos y situados en las y los estudiantes.

La formación práctica se rige por ciertos criterios que son comunes a todas las pedagogías y permiten unificar las demandas de esta línea de formación práctica pedagógica. Dichos criterios son: secuencialidad; progresión; dialógica y contextualizada; diversidad, integración y reflexión.

Las distintas actividades curriculares del modelo de práctica, permitirán desarrollar en términos tempranos en el estudiante una identidad profesional con sentido integrador de lo pedagógico y disciplinario. La competencia de formación práctica se propone tres niveles de desarrollo, como se observa en el siguiente ejemplo:

Tabla 12. Gestión de situaciones enseñanza-aprendizaje

Guía situaciones de enseñanza-aprendizaje desafiantes, significativas e inclusivas, coherentes con los ámbitos disciplinarios y el currículum nacional vigente, considerando las características de la cultura escolar en los que se desempeñe, demostrando una actitud crítica - reflexiva sobre la práctica pedagógica propia y ajena, para comprender la acción docente y mejorar su desempeño profesional.

Nivel de dominio 1	Nivel de dominio 2	Nivel de dominio 3
Reconoce a través de una reflexión crítica inicial que los factores y variables personales inciden en la calidad de las intervenciones pedagógicas y en la determinación de climas o ambientes favorables de aprendizajes y en el desarrollo personal y social de sus estudiantes.	Propone y ejecuta intervenciones interdisciplinarias, pedagógicamente intencionadas, situadas en contextos diversos e inclusivos; gestionando recursos que permitan dar respuesta a necesidades educativas, detectadas promoviendo un clima de relaciones interpersonales positivas, entre los diferentes actores y actrices del sistema educativo.	Diseña e implementa estrategias de enseñanza-aprendizaje desafiantes, significativas e inclusivas, coherentes con los ámbitos disciplinarios y el currículum nacional vigente, considerando las características de la cultura escolar en los que se desempeñe, demostrando una actitud crítica - reflexiva sobre la práctica pedagógica propia y ajena, para comprender la acción docente y mejorar su desempeño profesional.

Fuente. Comité de Autoevaluación.

Las prácticas vinculan de manera temprana la acción y la reflexión con el propósito de que el profesor en formación se incorpore activamente al campo educacional, formándose un juicio sobre su actividad y contribuyendo o aportando de acuerdo a los conocimientos adquiridos durante su formación académica. Considerando lo anterior, la carrera de Pedagogía en Educación General Básica contempla en su malla la línea de Formación Práctica, que incluye tres niveles (Identidad Personal, Identidad Pedagógica e Identidad Pedagógica Disciplinar) en el desarrollo de seis Prácticas Reflexivas de carácter interdisciplinario cuyo propósito es desarrollar todos los niveles de la competencia.

La implementación de la Línea de Formación Práctica se realizará sobre la base de un acompañamiento progresivo y gradual, de creciente autonomía. En el caso particular de la carrera, ésta incluye el desarrollo de tres niveles, tendientes a aumentar en volumen, progresivamente en cuanto a complejidad, permanencia en aula y número de horas de vinculación con los diversos Centros de Práctica. La implementación de estos niveles serán monitoreados por la Escuelas de Pedagogía.

- **Nivel I Inicial: Identidad Personal.** Aborda al profesor en formación como un sujeto complejo, con una historia personal, educativa y social que debe ser capaz de conocer y descubrir las dimensiones que lo conforman como individuo, tales como: personalidad, autoconcepto y

autoestima, con el fin de desarrollarlas en pos de una futura identidad profesional. El profesorado en formación en este nivel considera la realización de asignaturas prácticas semestrales y es de carácter interdisciplinario y la relación con centros educativos de manera paulatina.

Este nivel considera las actividades curriculares de Práctica Reflexiva I: Identidad Personal (primer semestre del primer año) y Práctica Reflexiva II: Dinámicas de Aula (segundo semestre del primer año).

- **Nivel II Intermedio: Identidad Pedagógica.** En este nivel, el profesor en formación se incorpora paulatinamente a diversos contextos educativos a realizar actividades o funciones propias del trabajo docente en diversas áreas o disciplinas de formación.

Este nivel es de carácter interdisciplinario y considera las siguientes actividades curriculares: Práctica Reflexiva III: Experiencias pedagógicas en diversos contextos I (tercer semestre del segundo año) y Práctica Reflexiva IV: Experiencias pedagógicas en diversos contextos II (cuarto semestre del segundo año).

- **Nivel III Egreso: Identidad Pedagógica-Disciplinar.** Aborda todos aquellos componentes propios de la disciplina específica que estudia el profesor en formación, tales como las diversas ramas que la componen; problemáticas y su didáctica particular. En esta etapa, el profesorado en formación asume el rol de la docencia tanto en la carga horaria como en el nivel de participación en la institución educativa. Debe desempeñar labores y procesos propios de su disciplina tales como: planificar, diagnosticar, ejercer y evaluar.

Este nivel considera las actividades curriculares: Práctica Reflexiva V: Interacción didáctica disciplinar (quinto semestre, tercer año) y Práctica Reflexiva VI: Interacción didáctica disciplinar II (sexto semestre, tercer año).

La asignatura de práctica presenta gradualidades en el transcurso de la formación, sin embargo, cuenta con dos componentes comunes que deben estar presentes durante todo el proceso a fin de cautelar el cumplimiento de los objetivos planteados, los cuales son: Talleres de Reflexión y Bitácora y Portafolio de Prácticas.

En cuanto a las Prácticas Profesionales, estas comienzan a partir del cuarto año de implementación de la carrera, las cuales corresponden a las siguientes actividades curriculares: Práctica Profesional I Primer Ciclo Básico y Práctica Profesional II Segundo Ciclo Básico.

Las prácticas profesionales son fundamentales en la adquisición y consolidación de los estándares asociados a la profesión docente y al desarrollo de la formación profesional y personal. Las prácticas profesionales I y II, se llevan a cabo en el séptimo y octavo semestre y tienen como objetivo central la organización de situaciones de aprendizaje para el primer y segundo ciclo de enseñanza básica, respectivamente.

En esta etapa de la formación los estudiantes darán cuenta del progreso de las competencias establecidas para el perfil de egreso de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, que se materializa concretamente en: procesos de planificación de enseñanza-aprendizaje, redacción de documentos profesionales, análisis crítico, trabajo en equipo, dominio de la expresión oral y escrita, dominio de estrategias de evaluación, preparación de portafolios y la utilización de métodos de aprendizajes activos. Los resultados de aprendizaje de las actividades curriculares de las prácticas

profesionales consideran, la elaboración y experimentación de secuencias didácticas en contextos situacionales diversos, procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores y el carácter plurinacional de la región, teniendo siempre en cuenta los lineamientos del Currículo Nacional de Educación Básica.

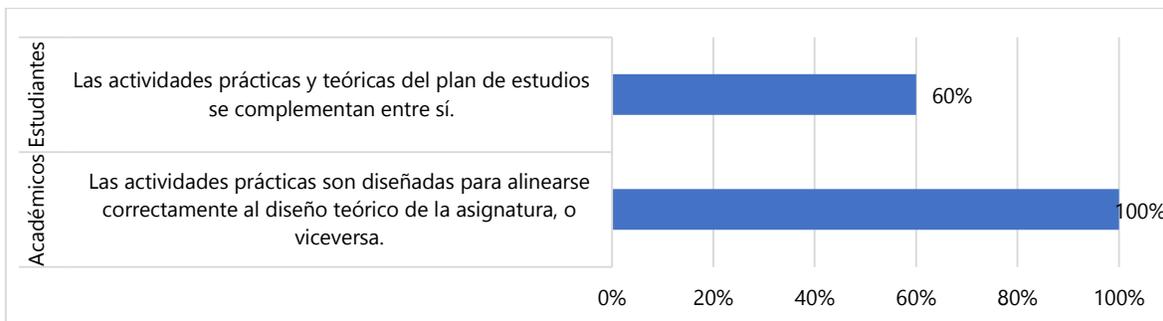
Tabla 13. Prácticas Reflexivas y Profesionales

I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre
Práctica Reflexiva I (Identidad personal)	Práctica Reflexiva II (Dinámicas de Aula)	Práctica Reflexiva III (Experiencias Pedagógicas en diversos contextos I)	Práctica Reflexiva IV (Experiencias Pedagógicas en diversos contextos II)
V Semestre	VI Semestre	VII Semestre	VIII Semestre
Práctica Reflexiva V (Interacción didáctica disciplinar I)	Práctica Reflexiva VI (Interacción didáctica disciplinar II)	Práctica profesional en primer ciclo básico	Práctica profesional en segundo ciclo básico y Trabajo de Título

Fuente. Comité de Autoevaluación.

En relación a este punto, los/as académicos/as declaran que las actividades prácticas son diseñadas para alinearse correctamente al diseño teórico de la asignatura, o viceversa. Lo anterior es avalado por los/as estudiantes, quienes manifiestan estar de acuerdo en que las actividades prácticas y teóricas del Plan de Estudios se complementan entre sí:

Gráfico 6. Relación entre las actividades teóricas y prácticas (% de acuerdo de Académicos/as y Estudiantes)



Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

Cabe señalar que, una vez disponibles los resultados de la Encuesta de Autoevaluación, la carrera reforzó los niveles de conocimiento estudiantil, a través de instancias de socialización del Plan de Estudios.

Proceso de Graduación y Titulación

De acuerdo al D.U. N°1673 del 13 de mayo 2019, para la obtención del Grado de Licenciada/o en Educación se contempla haber aprobado las siguientes actividades curriculares:

- Fundamentos Socio-Antropológicos de la Educación.
- Políticas Educativas y Pensamiento Pedagógico.
- Psicología Educativa
- Currículum Disciplinar
- Evaluación Educacional
- Filosofía Educacional
- Investigación Educacional
- Seminario de Grado

Complementariamente, se debe haber aprobado todas las actividades curriculares hasta el 7° semestre de la carrera, culminando con la aprobación del “Seminario de Grado”, el cual tiene un creditaje de 6 SCT – Chile, correspondientes a 10 horas de trabajo semanal durante 18 semanas lectivas, de las cuales dos son de trabajo presencial y ocho de trabajo autónomo del estudiante. La nota para la obtención del Grado Académico de Licenciado en Educación, se calculará promediando las calificaciones del Plan de Estudios hasta el octavo semestre.

En tanto, para obtener el título de Profesor/a de Educación General Básica, se requiere la aprobación de la totalidad de las actividades curriculares del Plan de Estudios junto con la realización del Trabajo de Título contemplada en el octavo semestre.

Sobre este aspecto, se destaca que el 80% de los/las estudiantes conocen las etapas y procesos, tanto para la obtención del grado de licenciado como del título profesional.

Formación Continua y Postgrado

En cuanto a la realización de actividades que promuevan la formación continua para los/as futuros/as titulados/as, la carrera se ha propuesto comenzar a levantar necesidades de formación de acuerdo con el contexto educativo de las provincias de Chiloé y Palena. Esto tiene el propósito de brindar perfeccionamientos, Cursos, Diplomas, Diplomados y/o Postítulos.

Para ello, el Consejo de Carrera, junto al Consejo Asesor Externo se encuentran elaborando una encuesta que será aplicada al inicio del segundo semestre 2021 a profesores que ejercen en las provincias mencionadas, con la finalidad de identificar las necesidades que el mismo profesorado reconoce requerir de las entidades formadoras. De esta manera, la Carrera se propone como desafío identificar y evaluar anualmente los requerimientos de formación asociado a los resultados obtenidos y al contexto social y territorial en el que se desenvuelve.

Cabe consignar que la Universidad de Los Lagos cuenta además con una oferta de programas de postgrado que cubre diversas áreas de especialización, entre ellas ciencias humanas y sociales, educación matemática, gestión de políticas públicas. Para el 2022 se prevé la apertura del Magíster en Educación, el cual ampliará las posibilidades de formación continua de los futuros titulados de la carrera.

Monitoreo y Evaluación del Plan de Estudios

El Consejo de Carrera es el principal mecanismo encargado de la adecuada implementación, evaluación y revisión periódica del Plan de Estudios, a fin de cautelar el logro de los resultados de aprendizaje. Otro mecanismo dispuesto es el Consejo Asesor Externo, el que establece de manera colaborativa instancias de retroalimentación.

De este modo, la carrera empleará diversos mecanismos para asegurar que los aprendizajes que se abordan en las asignaturas cumplan lo comprometido en el Plan de Estudios. Entre éstos se encuentran:

Tabla 14. Mecanismos para asegurar los aprendizajes del Plan de Estudios

Mecanismos	Responsables	Descripción	Periodicidad
Revisión de los programas de asignatura	Consejo de Carrera	Esta actividad se realiza sistemáticamente, los programas de asignaturas e instrumentos de evaluación.	Semestral
Seguimiento curricular	Jefatura de Carrera	Es una actividad sistemática realizada con el fin de monitorear durante su desarrollo cada una de las asignaturas. Esta instancia permite conocer y tomar decisiones de ajuste de ser necesario. Asimismo, se aplicará una ficha de avance curricular de las asignaturas, que será respondida por los docentes, la que también resulta un insumo para implementar mejoras que puedan ser requeridas.	Semestral
Evaluación anual de la implementación del Plan de Estudios	Consejo de Carrera	Esta actividad se realiza con estudiantes y académicos/as, en modalidad de taller, para evaluar las asignaturas realizadas durante el año y verificar su aporte respecto del grado de efectividad de la implementación del Plan de Estudios.	Anual

Fuente. Comité de Autoevaluación.

Resultados y análisis crítico del Criterio Plan de Estudios

La carrera cuenta con un Plan de Estudios organizado en base a la actualización del Modelo Educativo Institucional, MEI. Del mismo modo, esta estructura curricular responde a los estándares MINEDUC y a los lineamientos actualizados de la política pública para la formación en pedagogía. Las líneas de formación de la carrera son consistentes con el Perfil de Egreso declarado. En tal sentido un 73% de los/las estudiantes encuestados afirman que el Plan de Estudios muestra concordancia con el Perfil de Egreso declarado al ingresar a la carrera.

La estructura curricular establece una correspondencia entre actividades de carácter teórico y práctico, que posibilitan en el estudiante el desarrollo de una formación integrada, asociada con el desarrollo de competencias transversales y genéricas que tributan al sello institucional y a la formación integral. Sobre este aspecto, el 100% de los/as académicos/as dan cuenta de cómo las actividades curriculares posibilitan el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias. Por su parte, el 87% de las/os estudiantes está de acuerdo con esta afirmación. Igualmente, el 67% de las/os estudiantes afirman que durante su proceso formativo participan de actividades donde se abordan temas éticos, inclusión, derechos humanos y de medio ambiente, porcentaje que se explica por el nivel de avance curricular que presentan los estudiantes (un semestre).

La carrera determina para cada actividad curricular una adecuada implementación de las competencias establecidas en el Perfil de Egreso a través de los resultados de aprendizaje con los respectivos instrumentos de evaluación, lo que posibilita, entre otros aspectos, la verificación del nivel de avance curricular de las y los estudiantes en su trayectoria formativa. Aun así, en función de una adecuada implementación del Plan de Estudios, la carrera advierte la necesidad de un monitoreo y evaluación constante por medio de sus mecanismos establecidos para ello, asegurando que estos sean sistemáticos y otorguen una retroalimentación oportuna en los ajustes que requiera el Plan de Estudios.

Para efectos de cuantificar el trabajo académico de los/as estudiantes, la carrera se adscribe al sistema SCT Chile. La Universidad de Los Lagos ha regulado el empleo de este sistema a través de los D.U. N°3449 del 2016 Modelo Curricular para las Carreras de la Universidad de Los Lagos. Este sistema permite distribuir de manera adecuada la carga de trabajo académica de las/os estudiantes en actividades presenciales, guiadas y de trabajo autónomo.

Se destaca que el Plan de Estudios, en su estructura, considera la secuencia temprana y progresiva de las prácticas, las cuales comienzan desde el primer semestre con prácticas reflexivas hasta el último semestre del proceso formativo con prácticas profesionales, intencionado así de manera explícita la relación entre la teoría y la práctica. Asimismo, se destaca, que estas prácticas se encuentran reguladas en base al Marco de la Formación Inicial Docente D.U. N°1673 del 2019, reglamento que considera los escenarios de necesidades formativas, las nuevas tendencias disciplinarias en educación y las orientaciones de la política pública establecidas en las disposiciones ministeriales de la Ley 20.903, que norma y regula la carrera profesional docente.

En cuanto a la realización de actividades que promuevan la formación continua, a nivel institucional se cuenta con una variada oferta de programas de magíster en el área, aun así, la carrera estipula como una oportunidad comenzar a levantar información respecto a las necesidades de formación continua, considerando la pertinencia territorial y características propias de insularidad de las provincias de Chiloé y Palena.

Fortalezas

El Plan de Estudios está en directa correspondencia con el Perfil de Egreso, siendo consistente con el mismo y responde a los criterios de CNA-Chile para las carreras de educación y a los estándares pedagógicos y disciplinarios del MINEDUC.

El Plan de Estudios presenta un alineamiento entre resultados de aprendizaje, metodologías e instrumentos de evaluación, lo que facilita la implementación de las competencias del Perfil de Egreso.

Las actividades teóricas y prácticas muestran una secuencia coordinada y progresiva de desarrollo, la que a su vez responde a las normativas de la Formación Inicial Docente.

La línea de formación práctica que comienza desde el primer año y culmina en el último semestre del Plan de Estudios contribuye de manera significativa a la integración de la formación teórica y práctica desde una perspectiva reflexiva a profesional.

El proceso para la obtención del grado académico de licenciado en educación y título profesional, son conocidos por los/as estudiantes.

Debilidades/Desafíos

La carrera requiere levantar necesidades formativas a nivel local para generar una propuesta de formación continua pertinente al territorio.

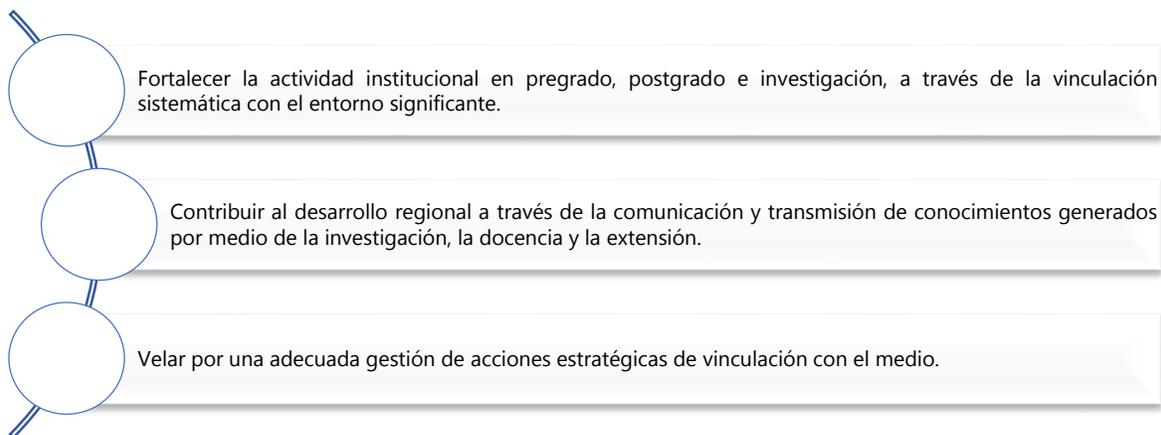
Con el propósito de velar por el adecuado desarrollo del Plan de Estudios, es necesario sistematizar los mecanismos de monitoreo y evaluación del Plan de Estudios, lo que conllevará ir evaluando y ajustando regularmente sus programas de asignatura, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, entre otros.

CRITERIO: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Políticas de VCM

La Universidad de Los Lagos se encuentra acreditada desde el año 2010 en el área opcional de Vinculación con el Medio. Con el fin de orientar y normar las actividades se cuenta con la política de Vinculación con el Medio (actualizada el año 2020), la que da cuenta de mecanismos sistemáticos para llevar a cabo las acciones propias de esta función universitaria y establece objetivos prioritarios que orientan las acciones de la Institución:

Ilustración 11. Objetivos de la Política de VCM



Fuente. Política de Vinculación con el Medio de la Universidad de Los Lagos (D.U. 1043/2020).

Para el logro de dichos objetivos se plantean tres condiciones:

- Las acciones de VCM deben retroalimentar los procesos formativos, lo que exige un debido alineamiento con el Modelo Educativo Institucional.
- Deben promover la interacción y diálogo con el medio en una lógica tanto bidireccional como unidireccional, es decir, deben incidir en el mejoramiento institucional y al mismo tiempo colaborar con el desarrollo del entorno territorial.
- Tienen que propiciar la sinergia inter - Campus, que permita la optimización de los recursos

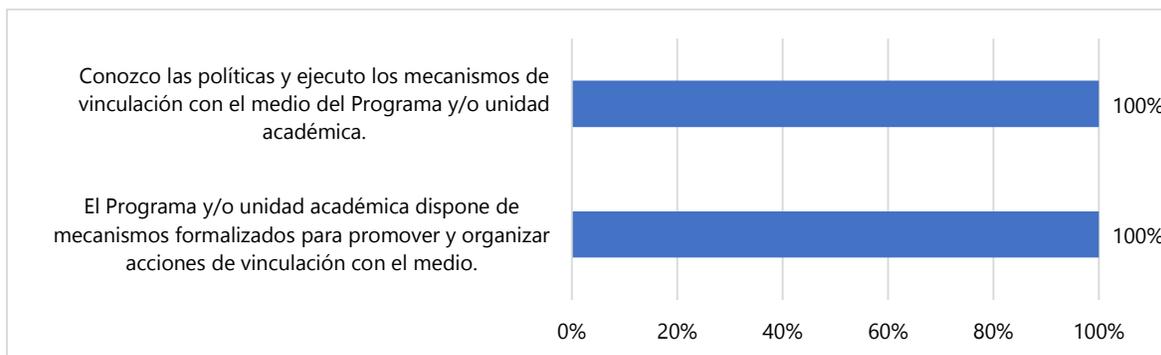
y esfuerzos y un mayor nivel de resultados de aprendizaje institucional.

La Dirección de VCM es la encargada de la aplicación de la política y de velar por la consistencia con los propósitos institucionales. Adicionalmente, existe un encargado de VCM por cada carrera, quien cautela que los objetivos prioritarios se cumplan y reporta periódicamente las actividades desarrolladas a la Dirección. De manera complementaria, esta Dirección ha llevado a cabo capacitaciones en la gestión de la VCM con académicos(as) de distintas carreras, entre los que se cuentan 15 docentes de Pedagogía en Educación General Básica.

En cuanto a la planificación, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) cuenta con objetivos que se despliegan hacia las carreras por medio de los Planes de Desarrollo de la Unidades responsables. A su vez, estos planes incorporan lineamientos institucionales que permiten normar la organización, financiamiento y modalidades de ejecución de las actividades de Vinculación con el Medio. De este modo, los Departamentos y la Escuela promueven diversas actividades de vinculación con la comunidad educativa, como por ejemplo la Escuela de Pedagogía lo ha hecho con la conformación de la Red de Profesores ULAGOS, donde participan actores claves de los centros educativos.

En base a los resultados de la Encuesta de Autoevaluación aplicada a académicos, es posible afirmar que el cuerpo docente de la carrera reconoce los mecanismos dispuestos para la promoción de actividades de vinculación con el medio y que las políticas institucionales se logran transmitir de manera efectiva a la totalidad de los/as académicos/as:

Gráfico 7. Conocimiento de políticas y disposición de mecanismos para actividades de VCM (% de acuerdo en Académicos/as)



Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

En relación al financiamiento, cada vez que la carrera realiza actividades de VCM se proveen los recursos financieros requeridos, ya sea desde un presupuesto centralizado a nivel institucional o bien a través de las unidades académicas responsables o de la propia Carrera, según corresponda. Esta modalidad de organización ha resultado efectiva para cumplir los propósitos de vinculación local, regional y nacional que se ha planteado la Institución, la Escuela de Pedagogía y el Departamento de Educación.

Actividades de Vinculación con el Medio

En el siguiente apartado se presentan las líneas de trabajo, respecto de cada uno de los nexos que establece la carrera con el medio profesional, disciplinar, artístico cultural y de investigación. Ello, con el fin de establecer acciones de mejora en el desarrollo del programa formativo y el desempeño profesional y académico de cada uno de los que integran la comunidad educativa de la carrera.

A continuación se detallan cada una de las líneas del Plan de trabajo de VCM:

Líneas de Trabajo	Descripción
Inauguración año académico	Instalar de manera permanente la inauguración del año académico con una charla de algún académico relevante a nivel nacional o internacional.
Ciclo de charlas y talleres	Diseñar e implementar un programa anual de charlas y talleres a la comunidad, que emanen desde la propia institución. Ello, con el propósito de relevar temáticas atingentes al territorio, desde las propias necesidades identificadas o aquellas que posibiliten la discusión sobre las ya instaladas, con académicos de la Institución o de otras instituciones del país.
Congreso FID	Participar desde la carrera en el Congreso FID de ULagos. Lo anterior, con el objetivo de consolidar y desarrollar las capacidades necesarias para diseñar, organizar, implementar e instalar instancias que visibilicen investigaciones y experiencias de concreción pedagógica en contexto insular y rural del archipiélago y otros contextos.
Formación continua	A mediano plazo se espera disponer de formación continua para el territorio, ya sea en las líneas disciplinares de la educación básica como en elementos transversales, de igual forma, se espera ofrecer formación específica asociada al trabajo de realidades rurales y escuelas multigrado o unidocente. Sumar a lo anterior, el diseño e implementación de una propuesta de cursos para profesores del territorio del Archipiélago de Chiloé y Palena. Lo anterior, se releva en razón del acceso a dichas oportunidades de aprendizaje, debido a las complejidades que reviste el territorio geográficamente y a las necesidades de perfeccionamiento, profundización y actualización que surjan de las mismas comunidades educativas. En este sentido, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación posibilitará satisfacer dichas necesidades, según la disponibilidad y experticia académica en el área requerida con la que cuente la institución y carrera. Al respecto, se trabajará de manera conjunta con la Secretaría Técnica DPD Chiloé -Palena.
Aprendizaje + Servicio	Diseñar y proponer acciones para el desarrollo de iniciativas de A+S desde las distintas asignaturas, que favorezcan la interacción de estudiantes de la carrera con la comunidad.
Conversatorios temáticos con académicos nacionales e internacionales	Se espera instalar conversatorios, que permitan la interacción entre dos o tres académicos sobre diversas perspectivas de temáticas comunes y con pertinencia social y territorial en diálogo con la comunidad.
Red de Profesores ULagos - Chiloé	Se espera constituir una Red de Profesores del territorio que potencie el trabajo de los cursos de perfeccionamiento, profundización y actualización. Junto con ello, se espera que la red favorezca la realización de prácticas de proceso y profesionales de estudiantes de la carrera.
Actividades de expresión artística, cultural y difusión	Diseñar, promover y difundir espacios de valoración y experiencias estéticas en relación a las artes y la cultura por parte de la comunidad. Ello, desde las prácticas de educación artística que se encuentran insertas en el itinerario formativo de la carrera.

A continuación se presenta la planificación de actividades a realizar por la Carrera durante el presente año 2021, las cuales se encuentran acordes con las líneas de trabajo declaradas y responden al lineamiento institucional de acuerdo al modelo de Vinculación con el Medio.

Tabla 15. Actividades VCM 2021

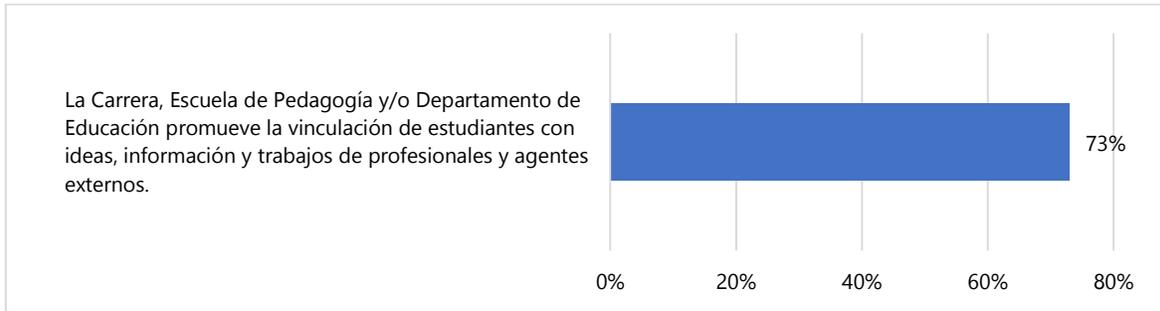
Actividades VCM 2021			
Desarrolladas - Primer Semestre	Responsables	Líneas de Tributación	
Inauguración año académico de la Carrera	Coordinador de VCM en conjunto con el Consejo de Carrera	Formación disciplinar	
Webinar: Aulas coeducativas para la equidad de género / Lenguaje inclusivo y leyes de inclusión		Formación integral	
Webinar: Uso de herramientas tecnológicas para retroalimentar en la virtualidad /Retroalimentación efectiva en el aula.		Formación Licenciatura y Práctica	
Webinar: La importancia de la retroalimentación en el proceso de aprendizaje- enseñanza/ Pensando la evaluación como una práctica al servicio del aprendizaje y la justicia social.		Formación Licenciatura y Práctica	
Conformación Consejo Asesor Externo		Formación disciplinar, licenciatura, práctica e integral	
Webinar: ¿Cómo aprendemos? Una mirada desde las neurociencias/Neurociencia en contexto de inclusión		Formación Licenciatura y Práctica	
Webinar: Avanzar desde el currículum en la Educación Inclusiva		Formación Licenciatura y Práctica	
En proceso - Segundo Semestre		Responsables	Líneas de Tributación
Webinar: ¿Cómo implementar escuelas saludables?/ Actividad física para mejorar la calidad de vida de la población		Coordinador de VCM en conjunto con el Consejo de Carrera	Formación disciplinar
Webinar: El juego y la psicomotricidad/ Yoga para niños y meditación			Formación disciplinar
Webinar: Legitimar las emociones/ Actitudes, creencias y emociones en el aula de matemáticas en la virtualidad: algunas sugerencias para la gestión de la clase.	Formación disciplinar, práctica y licenciatura		
Webinar: Inmigración, infancia y educación física: construyendo horizontes para (co)habitar la escuela/ Transición y articulación entre educación parvularia y educación básica ¿cómo resguardamos la fluidez de este proceso?	Formación disciplinar y licenciatura		
Webinar: Importancia del bosque y las aves/ Sistema de evaluación del impacto ambiental.	Formación disciplinar		
Webinar: Educación, biopolítica y estética/ Geografía de la desigualdad	Formación Licenciatura		
Webinar: Ciudadanos Digitales: una reflexión en tiempos de crisis/ Formación ciudadana o Perspectiva de Género.	Formación integral		
Webinar: Estadística y probabilidad en educación básica en Chile	Formación disciplinar		
Webinar: Detección temprana de problemas de audición	Formación disciplinar		
Webinar: Lenguaje en contexto	Formación disciplinar		
Conformación Red de Profesores ULagos	Formación disciplinar, licenciatura, práctica e integral		

Fuente. Comité de Autoevaluación.

Cómo es posible advertir a partir de la tabla anterior, la carrera ha desarrollado y sistemáticamente generará actividades que involucren al medio externo, lo que sin duda permitirá fortalecer las relaciones con el entorno más inmediato.

Por otra parte, se evidencia una preocupación por promover la relación con el medio disciplinar y profesional, propiciando el acercamiento del estudiantado y cuerpo docente con el trabajo de profesionales y expertos externos a la Institución. Lo anterior es reconocido por la mayoría de los/las estudiantes que contestaron la Encuesta de Autoevaluación:

Gráfico 8. Promoción de vinculación de estudiante con el trabajo de actores externos (% de acuerdo en Estudiantes).



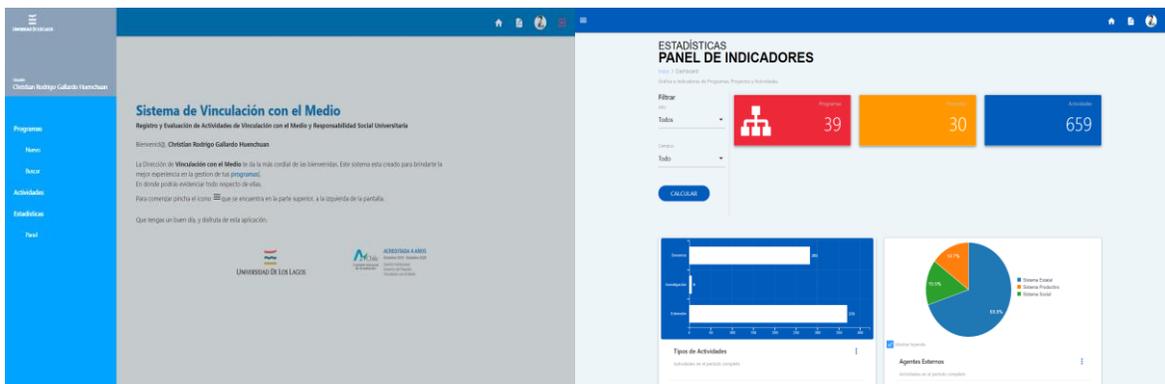
Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

Por último, en este ámbito también se destaca la oportuna creación del Consejo Asesor Externo, los que, entre otras cosas, posibilitan la detección de las necesidades pedagógicas y disciplinares que demanda el entorno.

A nivel institucional, desde el año 2012 la Dirección de Vinculación con el Medio ha implementado instrumentos y protocolos para el registro y evaluación de acciones de VCM, lo que ha contribuido a que las carreras lleven a cabo una revisión y análisis de los resultados obtenidos. En esta línea, esta Dirección impulsó el diseño de un sistema informático online de registro, seguimiento y evaluación de las acciones de Vinculación con el Medio (VCM Mide). Dicho sistema se caracteriza por:

- Mejorar el registro de los datos.
- Incluir evidencias de las actividades.
- Incluir una encuesta de satisfacción.
- Contemplar la entrega de reportes.
- Considerar indicadores de resultados e impacto.

Ilustración 12. Visualización Plataforma VCM Mide



Fuente: Dirección de Vinculación con el Medio.

Resultados y análisis crítico del Criterio Vinculación con el Medio

La Institución cuenta con una Política de Vinculación con el Medio que establece lineamientos y directrices considerando mecanismos formales para la organización y financiamiento de las actividades de interacción con el entorno. La carrera se adscribe a esta política siguiendo sus lineamientos, lo que favorece de manera positiva en la formación de estudiantes. En este sentido, la totalidad del cuerpo académico (100%) de la carrera manifiesta conocer y ejecutar mecanismos de las políticas de VCM institucionales.

En este contexto, se ejecutan distintos tipos de actividades en las que tanto estudiantes como académicos se vinculan con la comunidad, así como también con expertos y profesionales del área. En relación a esto, el 73% de las/los estudiantes encuestados indica que en la carrera se promueve la vinculación de los/las estudiantes con ideas, información y trabajos de profesionales y agentes externos. Además, la carrera hace uso de los mecanismos de monitoreo y sistematización de las actividades de VCM implementadas. En relación a este punto se destaca el desarrollo de la plataforma VCM Mide, que permite el registro y evaluación de estas.

Por último, es importante destacar el trabajo colaborativo con el Consejo Asesor Externo de la Carrera, el que permitirá detectar desafíos en términos pedagógicos y disciplinares, propiciando una retroalimentación periódica en relación a distintos aspectos vinculados al proyecto formativo.

No obstante lo señalado en párrafos anteriores, en la Encuesta de Autoevaluación aplicada a estudiantes, el 40% de las/os encuestadas/os señala que “participa de actividades de vinculación con el medio programadas por la carrera”. Si bien, un porcentaje menor de los y las estudiantes declara haber participado en este tipo de instancias, este indicador podría mejorar en los próximos años, teniendo en cuenta las asignaturas y actividades que propiciarán la vinculación con agentes externos, así como también la difusión y socialización temprana de la planificación anual de la carrera en torno a las actividades de vinculación con el medio, la cual se pretende socializar tanto con académicos/as, estudiantes como con actores externo al inicio del año académico.

Fortalezas

La Universidad cuenta con una política y mecanismos establecidos para llevar a cabo actividades de vinculación con el medio.

La carrera organiza y realiza distintos tipos de actividades en las que tanto estudiantes como académicos se vinculan con la comunidad, así como también con expertos y profesionales del área.

La carrera sistematiza las actividades de vinculación con el medio por medio de la plataforma de seguimiento y monitoreo dispuesta para ese fin a nivel institucional.

Se cuenta con la formalización de un Consejo Asesor Externo que permitirá retroalimentar sistemáticamente a la carrera en distintos aspectos del proceso formativo.

Debilidades/Desafíos

La carrera propone generar una mayor difusión y socialización de las actividades e iniciativas de Vinculación con el Medio que ésta realiza, con el fin de promover una mayor participación por parte de los actores claves de la Carrera.



**DIMENSIÓN II:
CONDICIONES DE OPERACIÓN**

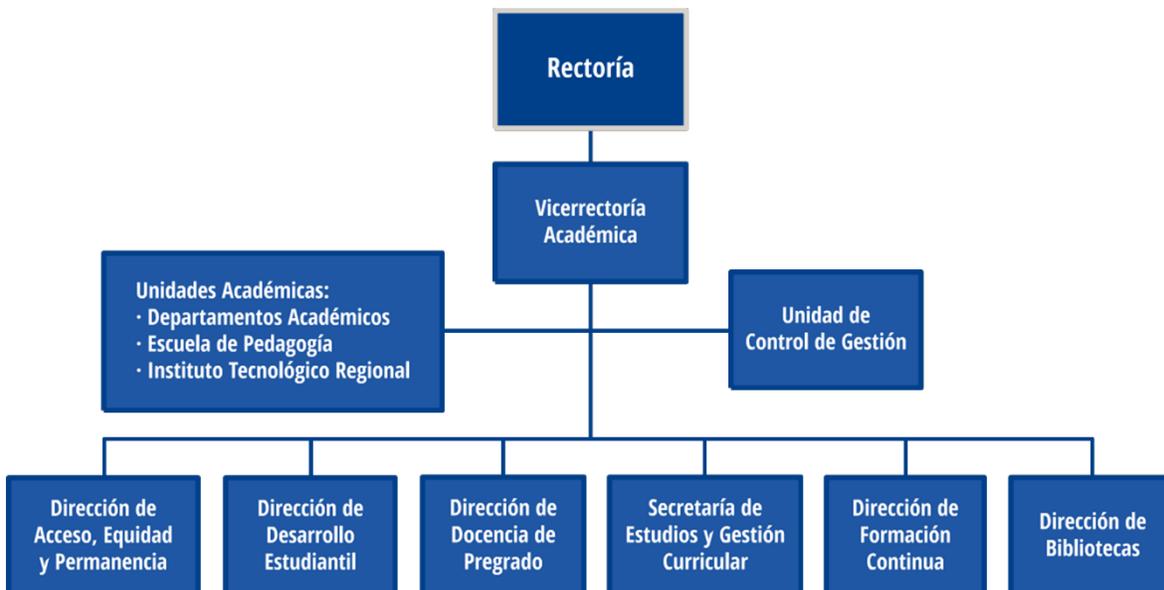
SEDE CHILENA
UNIVERSIDAD DE LOS RÍOS

CRITERIO: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Unidades Académicas

La organización y gestión de la Docencia de Pregrado de la Universidad está liderada por la Vicerrectoría Académica (VAC), ente responsable de diseñar, ejecutar y evaluar las políticas y los procesos académicos de la Institución. Para desplegar sus funciones, cuenta con las siguientes Direcciones y Unidades que velan por el adecuado desarrollo de los procesos formativos:

Ilustración 13. Estructura Vicerrectoría Académica



Fuente. D.U. N°1863. Reorganización del Gobierno Universitario y Estructura Académica Administrativa.

Para el desarrollo de su actividad formativa, la carrera se relaciona directamente con la Escuela de Pedagogía y el Departamento de Educación. La vinculación con la Escuela de Pedagogía refiere a lineamientos institucionales y administrativos; en efecto, la Escuela de Pedagogía tiene como objetivo el asegurar la calidad en la formación de profesoras y profesores en la Universidad de Los Lagos. De igual modo, debe asegurar una adecuada gestión administrativa en el desarrollo del proceso formativo del conjunto de carreras pedagógicas de la Universidad. En el ámbito del ejercicio de la docencia las y los académicas/os del núcleo de alta dedicación de la carrera que se enfocan en la línea disciplinar del saber pedagógico, como aquellos que dictan las asignaturas conducentes al grado de Licenciado en Educación, están adscritos al Departamento de Educación de la Universidad.

Esta organización implica que para la gestión del proyecto formativo las unidades mencionadas desarrollen una coordinación fluida entre sí, la que se materializa a través de distintas instancias formalizadas, que se detallan a continuación:

- **Consejo de Departamento (D.U. N°4013):** organismo colegiado cuya función es tomar decisiones, asesorar y actuar como cuerpo consultivo del Director del Departamento en todas las materias académicas comprometidas en los planes departamentales. Está compuesto por la

Dirección y Secretaría Académica del Departamento y tres profesores del cuerpo académico regular. A sus reuniones se podrá invitar a otros funcionarios que se considere pertinente. La periodicidad de reunión ordinaria es una vez al mes.

- **Consejo de Gestión de la Escuela de Pedagogía (D.U. N°50):** espacio cuya función es contribuir y asesorar a la Dirección de Escuela. Está conformado por la Dirección y Sub-Dirección de la Escuela, Secretaría Académica y las Jefaturas de Carrera adscritas a esta. En este espacio participa la Jefatura de Carrera de Pedagogía en Educación General Básica.
- **Consejo Consultivo Disciplinar de la Escuela de Pedagogía (D.U. N°50):** su objetivo es asesorar a la Dirección de Escuela respecto a cómo garantizar una óptima implementación e integración de la disciplina en la FID. El Consejo está compuesto por la Dirección, Subdirección, y las Direcciones de Departamentos afines a las carreras pedagógicas. Este Consejo sesiona de forma ordinaria una vez por semestre.

Consejo de Carrera y Jefatura de Carrera

La responsabilidad de la gestión académica y administrativa de la carrera reside en el cargo de Jefatura de Carrera. Se trata de un cargo unipersonal y que se encuentra regulado por la institucionalidad de la Universidad de Los Lagos.

Las principales responsabilidades de la Jefatura de Carrera radican en lo siguiente:

- Colaborar en la búsqueda de soluciones a los problemas académicos de los estudiantes y los docentes;
- Gestionar el Plan de Estudios y su adecuada implementación;
- Presidir el Consejo de Carrera, informando a la Dirección de Departamento y/o Escuela ante eventuales inconvenientes;
- Realizar seguimiento junto al Consejo de Carrera de los indicadores de progresión estudiantil, mecanismos de evaluación y planificación de las actividades de la Carrera;
- Liderar la implementación de los planes de mejora.

La carrera de Pedagogía en Educación General Básica ha iniciado su funcionamiento durante el primer semestre de 2021. Luego del diseño del Proyecto de la Carrera y su aprobación por parte de los cuerpos colegiados de la Universidad, ha comenzado a delinear su estructura de acuerdo a la normativa institucional y la dependencia de la Escuela de Pedagogía y del Departamento de Educación. La responsabilidad de la Jefatura de Carrera ha sido asumida por el profesor Francisco Núñez Romero.

Además, para la gestión académica y administrativa las funciones de la Jefatura de Carrera se apoyan en distintas direcciones y unidades de la Universidad, tales como: Dirección de Docencia de Pregrado, Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Secretaría de Estudios y Gestión Curricular, Dirección de Desarrollo Estudiantil, Dirección de Acceso, Equidad y Permanencia, el Centro de Formación Integral, Dirección de Vinculación con el Medio, Unidad de Desarrollo Docente y Curricular y Dirección de Bibliotecas, entre otras.

Para el apoyo de la gestión de la Jefatura de Carrera, la normativa institucional dispone de la existencia de un Consejo de Carrera.

La principal instancia de comunicación y participación de los docentes en la Carrera la constituye el Consejo de Carrera, cuerpo colegiado, cuyas funciones son:

- Planificar y supervisar la docencia de la Carrera, pudiendo proponer las modificaciones que se estimen conveniente en los Planes de Estudios para optimizar y actualizar la formación del profesional respectivo.
- Coordinar la secuencia e integración de los contenidos de los programas, establecer y elaborar en consulta y coordinación con los académicos especialistas el listado de los contenidos esenciales mínimos de todas y cada uno de los programas del Plan de Estudios de la Carrera y proponer las modificaciones que se estimen necesarias.
- Resolver en primera instancia las solicitudes de los estudiantes por causales de eliminación.
- Analizar y supervisar en forma periódica los programas de estudio establecido.
- Organizar el proceso que permita aprobar o rechazar los anteproyectos de los trabajos de titulación o actividades equivalentes de los estudiantes.
- Tomar conocimiento de las prácticas profesionales de la Carrera, respecto a su programación y funcionamiento.
- Asesorar al Jefe de Carrera en el estudio, tramitación y programación de las actividades formativas complementarias a los planes de estudios que se le propongan.
- Asesorar al Jefe de Carrera en la elaboración del presupuesto operativo de la Carrera.
- Asesorar a la Jefatura de Carrera en la implementación del Plan de Mejora.

El Consejo de Carrera se reúne dos veces al mes, salvo que alguna situación excepcional obligue a programar alguna reunión extraordinaria. El Consejo cuenta con una agenda de trabajo definida y resuelve situaciones académicas de estudiantes y docentes de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad. Está compuesto por académicos/os pertenecientes a las distintas Líneas de Formación del Plan de Estudios, lo que favorece un trabajo articulado entre estas y permite tener una mirada integral de los distintos aspectos que se abordan en esta instancia. Además, por reglamento, en el Consejo de Carrera se considera la participación de representantes estudiantiles, situación a la cual los estudiantes de la carrera aún no se pueden acoger, sin embargo de igual manera se cuenta con un representante estudiantil, lo que contribuye a establecer canales de comunicación directos entre los estudiantes y el cuerpo académico, constituyéndose de este modo en una importante instancia de participación para los y las estudiantes.

Tabla 16. Composición del Consejo de Carrera

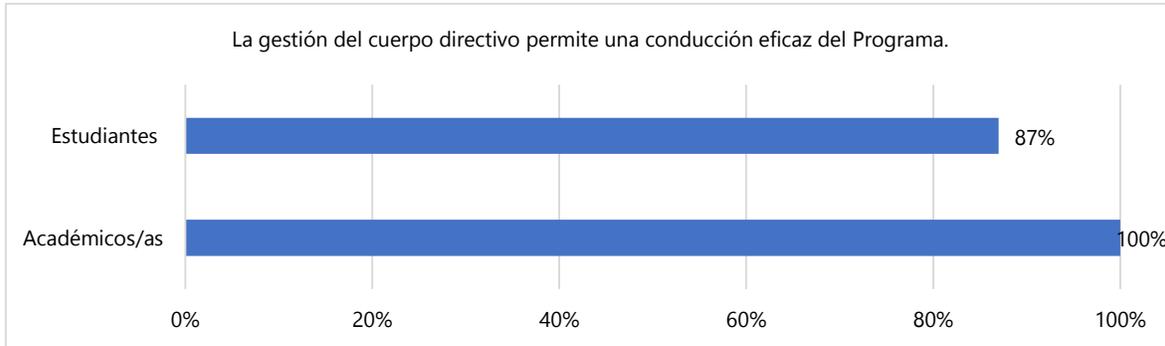
Académico/a	Cargo
Francisco Núñez Romero	Jefe de Carrera / Presidente Consejo
Nelson Oyarzún Oyarzún	Vicepresidente Consejo
Maximiliano Heeren Herrera	Secretario Consejo / Coordinador Vinculación con el Medio
Marisa Lara Escobar	Consejera / Coordinadora de Prácticas
Bastián Carter Thuillier	Consejero Departamento de Educación

Fuente. Consejo de Carrera D.U. N°8473 del 2021.

Respecto a este punto, el 100% de los/as académicos/as encuestados señalaron que el cuerpo directivo de la carrera cuenta con la calificación necesaria para cumplir con las responsabilidades,

funciones y atribuciones establecidas. En esta misma línea, el 100% considera que la gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la carrera, lo que es avalado por la mayoría de las estudiantes que participaron en la Encuesta de Autoevaluación (87%):

Gráfico 9. Gestión eficaz del cuerpo directivo (% de acuerdo en Estudiantes y Académicos/as)

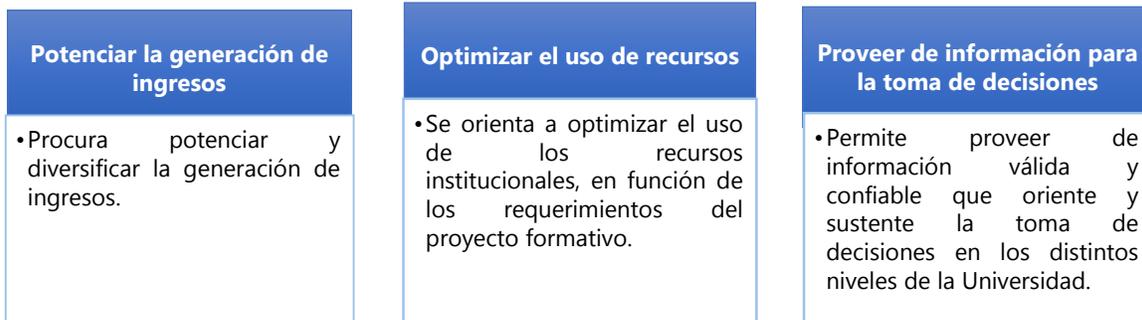


Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

Política y Mecanismo de Gestión Administrativa y Financiera

En términos de gestión financiera, la carrera se adscribe al **Modelo de Gestión Administrativa – Financiera** institucional, en el que se relevan y formalizan las metas establecidas para la gestión de los recursos. Su propósito es resguardar la sustentabilidad institucional, orientando la toma de decisiones sobre la base de tres objetivos fundamentales:

Ilustración 14. Objetivos del Modelo de Gestión Administrativa- Financiera



Fuente. Modelo de Gestión Administrativa-Financiera Universidad de Los Lagos.

Este Modelo data del año 2013 y fue actualizado durante el 2020, incorporando y formalizando algunos lineamientos, criterios y procesos que se aplicaban de hecho en la gestión institucional. Su implementación ha implicado incorporar la variable financiera en todos los procesos de toma de decisiones, con evaluaciones y proyecciones de impacto para los recursos, ingresos y egresos institucionales.

A nivel desagregado, se realiza un seguimiento sistemático y pormenorizado por áreas de gestión, unidades, proyectos y programas, operando con Centros de Responsabilidad presupuestaria (CR). Paralelamente, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas monitorea permanentemente el

desempeño financiero global de la Institución, analizando indicadores y resultados, considerando los planes aprobados. Con estos antecedentes, se informa sistemáticamente a las demás instancias universitarias para retroalimentar el proceso, identificar alertas, orientar medidas y decisiones para avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia financiera.

El presupuesto institucional es el principal instrumento para cautelar el equilibrio financiero general, las necesidades de los procesos formativos de las carreras, la operación de las unidades académicas y administrativas y las disponibilidades presupuestarias. Por su parte, el presupuesto específico para financiar las actividades académicas lo establece la Vicerrectoría Académica, el que se revisa junto a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas para su envío al Consejo Superior de la Universidad, organismo que aprueba el presupuesto institucional.

Posteriormente, la Unidad de Presupuesto y la Dirección de Administración y Finanzas son las entidades encargadas de asignar, gestionar y controlar los recursos de acuerdo a las definiciones antes mencionadas, para cautelar las condiciones de operación necesarias para la adecuada implementación de los proyectos formativos de las Unidades Académicas.

A nivel operativo, la Jefatura de Carrera dispone de atribuciones que le permiten administrar con suficiente autonomía su presupuesto. Éste es consignado en un Centro de Responsabilidad (CR) que se administra a través del sistema e-Delfos, que considera egresos de gastos operativos y está orientado a cubrir las necesidades básicas de docencia, equipamiento y gastos operacionales.

La inversión en bibliografía, equipamiento y/o nuevas contrataciones se encuentra en un presupuesto centralizado para toda la Universidad, administrado por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Así por ejemplo, el sistema de administración financiera de la Universidad dispone de una unidad centralizada de remuneraciones de funcionarios académicos, administrativos y de servicios. Esto permite estabilizar el funcionamiento de una carrera que eventualmente pueda presentar fluctuaciones en sus ingresos por conceptos de matrícula y aranceles.

Por otra parte, la carrera dispone de sistemas de información de gestión académica y administrativa que se señalan a continuación:

- **Sistema i-Delfos 2.0.** asociado a la gestión académica. Este sistema cuenta con registros de cada alumno donde se informa registro de matrícula anual, planes de estudios, control curricular, notas por asignatura, créditos aprobados, concentración de notas e inscripción y posterior autorización de asignaturas, entre otros.
- **Sistema de Gestión de Indicadores (SGI).** permite la visualización online de distintos tipos de indicadores generados por distintos sectores de la Universidad, garantizando información oportuna para la toma de decisiones. Actualmente, se sistematizan indicadores relacionados con caracterización de estudiantes de primer año, matrícula, retención, titulación, entre otros.
- **Sistema e-Delfos.** asociado a la gestión financiera, control de eventos contables, análisis de cuentas, generación de estados financieros tributarios, administración de información de cuenta corriente del estudiante e información respecto al pago de remuneraciones de los/as académicos/as. Sus usuarios son el personal de la Dirección de Gestión Financiera y los Jefes de Carrera, quiénes tienen a cargo los Centros de Responsabilidad (CR).

En relación a lo anterior, casi la totalidad de los/as estudiantes (87%) evalúa de manera positiva los sistemas de información y herramientas de gestión académica, particularmente en cuanto a su accesibilidad y funcionamiento. Asimismo, el 100% los/as académicos/as indica que utiliza los sistemas de este tipo dispuestos por la institución y en la misma proporción señala que estos se adecuan a sus necesidades.

Mecanismos de Participación de Académicos y Personal Administrativo

Como mecanismos institucionales de participación del personal administrativo, técnico y de apoyo la Universidad considera relevante que existan reuniones permanentes entre los representantes de los estamentos mencionados y los Directores de Escuela, de Departamentos y también con los Jefes de Carrera.

En estas instancias se abordan temáticas de interés para el buen cumplimiento de los propósitos organizacionales, así como también se permite coordinar actividades y trabajos que posibiliten el correcto funcionamiento de cada una de las carreras.

De manera cotidiana se utiliza la lista de correos masivos donde se comunica a los funcionarios/as de la Institución todas las actividades generadas por las distintas unidades relativas tanto a la formación de los/as estudiantes, como a la multiplicidad de actividades de investigación, extensión, vínculo con el medio que realiza la Universidad. También el correo constituye una vía por la cual se comunica a la comunidad de situaciones emergentes que inciden en el quehacer institucional y sus propósitos.

Desde el punto de vista de la interacción colectiva, existen asociaciones del personal administrativo y técnico (AFUDEL), personal profesional (Asociación Profesional) y de académicos (Asociación de Académicos), asociaciones de apoyo que interactúa directamente con las autoridades para manifestar sus requerimientos, inquietudes o participar del gobierno universitario según sea el caso.

Resultados y análisis crítico del Criterio Organización y Administración

La reciente constitución de esta carrera ha implicado una cuidadosa preparación de su pertinencia, factibilidad, diseño del proyecto académico e implementación. En tal sentido, han sido las distintas instancias de gobierno de la Universidad las que han aprobado la implementación de la carrera en sus diferentes áreas de gestión. De acuerdo a la institucionalidad de la Universidad, la carrera se ha dado un sistema de gobierno que contempla una Jefatura de Carrera y un Consejo de Carrera. Estas instancias han comenzado a operar de inmediato en el marco del inicio del proceso formativo.

De igual manera se ha asignado a la Carrera un presupuesto que garantiza su implementación y operación para llevar adecuadamente su proyecto formativo. En relación a esto, los resultados de la encuesta de los académicos/as afirman conocer (90%) la disposición de un presupuesto que sustenta el desarrollo de la carrera.

En lo referido al cuerpo directivo, el 100% de los/as académicos/as que contestaron la encuesta considera que este está calificado para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones establecidas. Del mismo modo, un 100% de estos considera que su gestión permite una conducción eficaz de la carrera, lo que también es avalado por los/as estudiantes en un (87%).

También se cuenta con distintos mecanismos institucionales de comunicación y participación del personal administrativo, técnico y de apoyo; reuniones entre distintos estamentos y asociaciones. Estos mecanismos son reconocidos por casi la totalidad de los académicos/as encuestados (90%).

En términos de gestión, existen softwares institucionales (Sistema Delfos) que permiten organizar la gestión académica y financiera de la carrera. Estos son utilizados por Jefes de Carrera, académicos/as, estudiantes y administrativos (dependiendo del caso), posibilitando un acceso fluido a la información. Dichos sistemas son bien valorados tanto por académicos/as (100%), como por las/os estudiantes (particularmente en lo referido a su accesibilidad y funcionamiento) (87%).

Fortalezas

La estructura organizativa permite una gestión adecuada de la Carrera y el equipo directivo de ésta es evaluado de manera positiva por parte de académicos/as y estudiantes.

La Carrera cuenta con un presupuesto que asegura el resguardo de las condiciones de operación para llevar a cabo de forma adecuada su proyecto formativo. Asimismo cuenta con el respaldo financiero institucional, a partir de un modelo de gestión Administrativo- Financiero, que asegura la operación e implementación adecuada del proyecto formativo.

La Institución cuenta con un sistema digital de administración académico y administrativo, al cual pueden acceder académicos/as, estudiantes y administrativos.

Existen cuerpos colegiados y normativas que regulan de forma adecuada la toma de decisiones en materias propias al funcionamiento de la Carrera.

Debilidades/Desafíos

No se observaron debilidades/desafíos en este Criterio.

CRITERIO: PERSONAL DOCENTE

Características del cuerpo académico

A partir de su normativa, la Universidad de Los Lagos procura garantizar la contratación de académicos idóneos y calificados, capaces de contribuir al desarrollo de las actividades propias del proceso enseñanza-aprendizaje.

Así, la carrera de Pedagogía en Educación General Básica cuenta con un cuerpo académico suficiente y capacitado para cumplir de manera adecuada y satisfactoria con las actividades de docencia, gestión, investigación y vinculación con el medio, permitiendo una implementación adecuada del Plan de Estudios. Además, sus integrantes participan en grupos de gestión enfocados en la toma de decisiones respecto a innovaciones, actualizaciones y revisiones curriculares. Por otra parte, destinan tiempos para la atención de estudiantes, con el fin de resolver dudas y, según sea el caso, ejercer funciones de orientación.

Por otra parte, y de acuerdo al desarrollo en la implementación del proyecto académico, el Departamento de Educación en coordinación con la Escuela de Pedagogía y con el respaldo de la Vicerrectoría Académica, se ha comprometido en la aprobación del proyecto académico la contratación de académicos, con el propósito de robustecer el núcleo de alta dedicación de la carrera en los próximos años, el cual se detalla a continuación:

Tabla 17. Contrataciones consideradas en los próximos 4 años

	AÑO 1 2021	AÑO 2 2022	AÑO 3 2023	AÑO 4 2024
N° de Contratas nuevas por año (Jornadas Completas ¹²)	0	2	1	2
N° de Contratas acumuladas por año (Jornadas Completas)	2	4	5	7

Fuente: Dirección de Análisis, Evaluación y Seguimiento Económico (Proyección Financiera de la Carrera).

En relación a lo anterior y en coherencia con las características del conocimiento del profesor de educación básica, asociados a saberes disciplinares, didácticos y pedagógicos, el Consejo de Carrera ha determinado que las asignaturas de la Línea de Formación Disciplinar sean, en lo posible, impartidas colegiadamente por dos o más académicos, según corresponda. Uno de ellos asumirá la responsabilidad de desarrollar los saberes disciplinares de la asignatura, el otro los saberes didáctico-pedagógicos y otros/as profesionales se harán cargo de necesidades propias de cada curso. Con la finalidad de cautelar esta modalidad de trabajo en las asignaturas mencionadas, las nuevas contrataciones estarán focalizadas en académicos/as que de profesión sean de Educación Básica, con experiencia en el sistema de educación nacional y postgraduados en didácticas específicas. Bajo esta lógica, al cuarto año, el cuerpo académico de la carrera estará conformado por un equipo interdisciplinario de académicos/as, especialistas tanto en saberes disciplinares, como didácticos pedagógicos.

Actualmente, el núcleo de alta dedicación de la carrera que imparte docencia durante el primer año de implementación, está conformado por 25 académicos/as, 9 de ellos impartiendo docencia durante el 1er semestre del año 2021, en las asignaturas de Comunicación I, Política Educativa y Pensamiento Pedagógico, Acercamiento a la lengua castellana, Pensamiento Matemático e Historia, Geografía y sus Didácticas, concentrando 7 docentes para la asignatura Práctica Reflexiva I: Identidad personal. A partir del segundo semestre se sumarán 9 académicos, además de los docentes correspondientes a los electivos que inscribirán los estudiantes de la carrera. Este cuerpo docente se compone especialmente de académicos del Departamento de Educación y complementariamente de académicos de otras unidades académicas, lo que permite cubrir de manera óptima las diferentes líneas de formación que componen el proyecto formativo: i) Formación Disciplinar, ii) Formación de la Especialidad, iii) Formación Práctica y iv) Formación Integral. La nómina de académicos/as es la siguiente:

A continuación se presenta la nómina de académicos/as del año 2021, considerando primer y segundo semestre:

Tabla 18. Nómina de Académicos de la Carrera año 2021

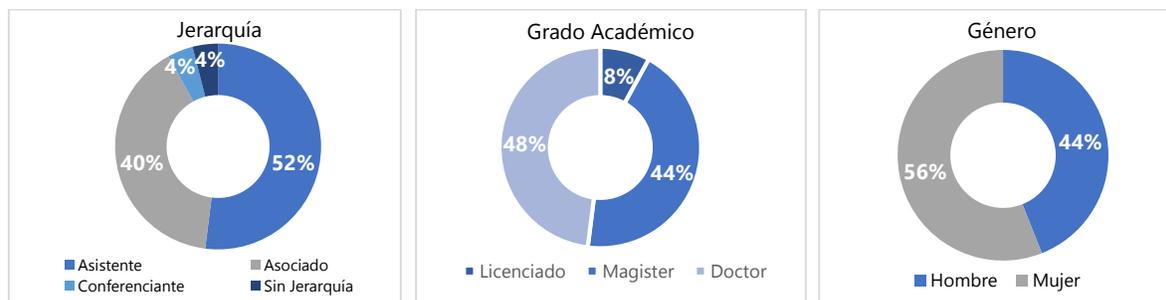
Nombre	Título y Grado	Unidad Académica	Jerarquía
Francisco Núñez Romero	Profesor de Matemáticas y Computación Licenciado en Educación	Departamento de Educación	Asistente B
Marisa Lara Escobar	Profesora de Matemática y Computación Licenciada en Educación Master en Ingénierie des Medias pour L'Education Master en Informática Educativa Master TIC en Educación: Análisis y Diseño de Procesos, Recursos y Prácticas Formativas. Doctora en Educación y Tic	Departamento de Educación	Asistente A
Hernán Delgado Delgado	Profesor de Historia y Geografía Licenciado en Educación Magíster en Ciencias Humanas, Mención Historia Doctor en Historia	Departamento de Ciencias Sociales	Asociado C
Carlos Oyarzún Burgos	Profesor de Educación Diferencial Magíster en Educación Especial	Departamento de Educación	Asociado B
Silvia Castillo Sánchez	Profesora de Castellano Magíster en Lingüística Española Doctora en Ciencias de la Educación	Departamento de Educación	Asociado C
Katherinne Osses Ritz	Profesora de Historia y Geografía Magíster en Ciencias Humanas, Mención Historia Doctora de Ciencias Sociales en Estudios Territoriales.	Departamento de Ciencias Sociales	Asistente A
Claudio Ulloa Galindo	Periodista Licenciado en Comunicación Social Magíster en Ciencias de la Comunicación	Sede Chiloé	Asociado C
Norma Cárdenas Saldaña	Educadora de Párvulos Licenciada en Educación Magíster en Educación y Sociedad Doctora en Educación y Sociedad	Departamento de Educación	Asociado C
Carolina Florín Soto	Educadora de Párvulos Magíster en Educación	Departamento de Educación	Asistente A
Olga Casanova Cárdenas	Educadora de Párvulos Licenciada en Educación Magíster en Ciencias de la Educación	Departamento de Educación	Asistente A
Silvia Retamal Cisternas	Profesora de Educación Básica Licenciada en Educación Magíster en Educación Máster en Investigación en Educación Doctora en Educación	Departamento de Educación	Asistente A
Magaly Quintana Püschel	Profesora de Educación Diferencial Magíster en Pedagogía y Gestión Universitaria Doctor en Psicología de la Educación	Departamento de Educación	Asociado C
Paola Norambuena Urrutia	Profesora de Historia y Geografía Licenciada en Educación	Departamento de Ciencias Sociales	Asistente B
Claudio Esparza Freire	Profesor de Educación Física Licenciado en Educación Magíster en Educación Mención Política y Gestión Educacional	Escuela de Pedagogía	Asistente A
Víctor Peña Villarroel	Profesor de Inglés Licenciado en Educación Magíster en TESOL	Departamento de Humanidades y Artes	Asistente A
Maximiliano Heeren Herrera	Profesor de Lenguaje y Comunicación Licenciado en Educación Magíster en Educación Doctor en Educación	Departamento de Educación	Asistente A
Cecilia Pino Villalobos	Profesora de Estado en Biología y Ciencias Naturales	Departamento de Acuicultura y	Asistente A

Nombre	Título y Grado	Unidad Académica	Jerarquía
	Magíster en Ciencias de la Educación	Recursos Agroalimentarios	
Luzmira Monsalve Sanhueza	Profesora de Química y Ciencias Naturales Magíster en Educación mención Educación Ambiental	Departamento de Acuicultura y Recursos Agroalimentarios	Asociado C
Griselda Lucero Osorio	Profesora de Química y Ciencias Naturales Licenciado en Educación Magíster en Ciencias de la Educación	Departamento de Acuicultura y Recursos Agroalimentarios	Profesor Conferencian te
Eduardo Mondaca Mansilla	Administrador Público Licenciado en Ciencias Políticas Doctor en Ciencias Política	Sede Chiloé	Asistente B
Camila Román Castillo	Psicóloga Licenciada en Psicología Magíster en Psicología	Sede Chiloé	Asistente A
Deisy Cona	Trabajadora Social Master en Desarrollo Económico Regional y Local y Gestión de Territorio	Sede Chiloé	S/J
Marcelo Casis Raposo	Profesor de Educación General Básica Licenciado en Educación Máster en Didáctica de las Matemáticas Magíster en Gestión Educacional Doctor en Ciencias de la Educación	Departamento de Educación	Asociado C
Bastián Carter Thuillier	Profesor de Educación Física Licenciado en Educación Máster en Ciencias Sociales para la Investigación en Educación Doctor en Investigación Transdisciplinar en Educación	Departamento de Educación	Asociado C
Nelson Oyarzún Oyarzún	Profesor de Educación Básica Magíster en Educación, Mención Currículum y Evaluación Doctor en Ciencias de la Educación, Mención Currículum y Evaluación	Departamento de Educación	Asociado C

Fuente. Comité de Autoevaluación.

El cuerpo académico está compuesto mayoritariamente por mujeres (56%). En cuanto a la Jerarquía, la mayoría se concentra en las categorías "Asistente" (52%) y "Asociado" (40%). Por otra parte, cabe destacar que la carrera registra altos niveles de postgraduación, el cual se compone de 48% de Doctores y 44% Magíster.

Gráfico 10. Caracterización del cuerpo académico



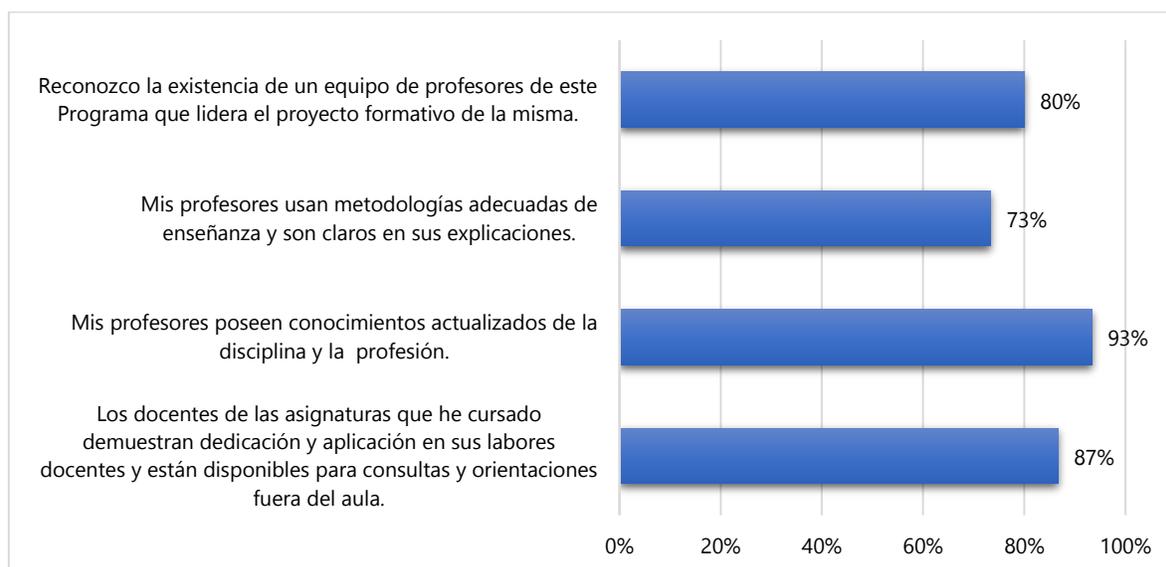
Fuente. Comité de Autoevaluación.

La formación del cuerpo académico da cuenta de un equipo altamente calificado y especializado. Estos aspectos dotan al cuerpo docente de las competencias necesarias para cubrir los distintos contenidos asociados a cada una de las líneas de formación que constituyen el Plan de Estudios.

A su vez, este cuerpo académico cuenta con vasta experiencia en la docencia y gestión de carreras, conformando un equipo multidisciplinario que da respuesta efectiva a la conducción pertinente del proyecto formativo.

Lo anterior es refrendado por los resultados registrados en la Encuesta de Autoevaluación aplicada a estudiantes, en la medida que reflejan una muy buena evaluación del cuerpo académico en distintos indicadores asociados a este punto. De esta manera, se destacan los conocimientos actualizados que sus integrantes manejan en relación a la disciplina, las metodologías que utilizan y la dedicación que demuestran en las labores docentes. Además, la gran mayoría de las/os estudiantes/os reconoce la existencia de un equipo que lidera el proyecto formativo.

Gráfico 11. Valoración del Personal Docente por parte de Estudiantes (% de acuerdo)



Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

Gestión del Cuerpo Académico

La Universidad de Los Lagos cuenta con políticas y mecanismos formalizados para la gestión del cuerpo académico. Estas políticas orientan los procesos de reclutamiento, selección, contratación, evaluación, calificación, promoción y desvinculación del cuerpo docente en la Institución. En su implementación intervienen distintas instancias, entre ellas la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Docencia de Pregrado, los Departamentos Académicos, y la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano. A continuación, se especifican algunos de los hitos asociados a la trayectoria que los/as académicos/as recorren en su paso por la Universidad de Los Lagos:



Reclutamiento, selección y contratación: se realiza a través de concursos públicos. Las unidades académicas envían requerimientos de contratación a la Vicerrectoría Académica, la que instruye a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano para iniciar las convocatorias. En el caso de profesores a honorarios, dado que realizan prestación de servicios (y solamente funciones docentes), se solicitan semestralmente por las Jefaturas de Carrera y posteriormente son validadas de manera colegiada por la Dirección de Docencia de Pregrado, Dirección de Departamento y Vicerrectoría Académica.



Inducción: La Universidad realiza un proceso de inducción para docentes que ingresan a la institución, acción articulada entre la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y la Dirección de Docencia de Pregrado. Durante este proceso, los académicos son orientados en materias de deberes y derechos del estamento, funcionamiento de la Universidad, y de las políticas de incentivo y beneficios sociales que la Universidad les otorga.



Evaluación del desempeño y calificación académica: análisis en base a las dimensiones de docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión. Los Consejos de las Unidades Académicas evalúan el cumplimiento de los compromisos individuales, los resultados de la Encuesta de Evaluación de la docencia (aplicada de manera semestral a estudiantes y referida a los docentes que impartieron clases en dicho período -incluyendo a los de jornada parcial y/o a honorarios-) y los productos académicos logrados. Los resultados de esta Evaluación del Desempeño constituyen un insumo para el proceso de Calificación Académica, que considera además una autoevaluación, los informes de investigación y de postgrado, las actividades de vinculación con el medio y gestión. El resultado de este proceso permite reconocer los buenos resultados, identificar ámbitos de mejora e influye en las posibilidades de ascenso y permanencia de los académicos en la institución.



Capacitación y perfeccionamiento: Para apoyar el desarrollo de la docencia, la Universidad cuenta con políticas de perfeccionamiento disciplinar y capacitación docente. La UDEDOC establece programas de capacitación en diferentes materias relevantes, considerando los resultados de las evaluaciones de la docencia y las brechas para la implementación del Modelo Educativo. En esta línea, se destaca la realización del Programa de Habilitación en Competencias Docentes (PHCD), cuyo objetivo es entregar herramientas didácticas y metodológicas a académicos de la Universidad de Los Lagos, de acuerdo a los requerimientos del modelo educativo institucional.

De manera complementaria, se destaca que existen distintas instancias de comunicación y participación para los docentes de la carrera, siendo el Consejo de Carrera una de las principales. En estas, los/as académicos/as cumplen un importante rol vinculado a la toma de decisiones de la carrera y a los procesos asociados a la gestión. Lo anterior es destacado por la totalidad de los docentes, quienes reconocen que la Institución cuenta con este tipo de instancias y que estas son adecuadas.

Resultados y análisis crítico del Criterio Personal Docente

A nivel institucional, existen normativas claras respecto a los procesos de reclutamiento, selección, contratación, evaluación, calificación, promoción y desvinculación del cuerpo docente. Estas normativas se orientan a asegurar que la calificación y competencias de los docentes sean las apropiadas para desarrollar de manera óptima el proyecto formativo.

En relación a lo anterior, la totalidad de los/as académicos/as que participaron en la Encuesta de Autoevaluación considera que la institución cuenta con normativa referida a los procesos mencionados y que esta es aplicada de manera sistemática. Asimismo, el 100% indica que la actividad

docente que desarrollan es evaluada periódicamente, mediante mecanismos que consideran la opinión de estudiantes, pares y jefatura.

De esta forma, la carrera cuenta actualmente con un cuerpo académico idóneo, suficiente y especializado en las líneas de formación del Plan de Estudios, que lidera y sustenta el proyecto formativo, asegurando la entrega eficaz de los contenidos a los/as estudiantes. Con respecto a la postgraduación del cuerpo académico de la carrera, se señala que el 48% posee el grado de Doctor y el 44% el grado de Magíster. Este antecedente se relaciona directamente con los lineamientos y política de perfeccionamiento promovida por la Institución, que busca contar con un cuerpo académico, cuyos conocimientos sean actualizados de forma permanente. Dicho aspecto es ampliamente reconocido por la totalidad de los académicos, que consideran estar actualizados en las disciplinas en las que imparten docencia, lo cual es reafirmado por el 93% de los estudiantes.

Algunas de las principales fortalezas que las/os estudiantes destacan de la carrera se relacionan directamente a la calidad de los/as académicos/a. En este sentido, se mencionan atributos asociados al manejo de los contenidos y metodologías utilizadas, así como también se destacan aspectos como la cercanía que tienen con las/os estudiantes y el compromiso que demuestran tener con su labor y la carrera. En las propias palabras de los/las estudiantes:

- *“A los docentes les importa el bienestar de sus estudiantes, y realmente tienen un manejo pedagógico de sus respectivas materias, lo cual hace que sea muy interesante participar y contribuir a la elaboración de un conocimiento colectivo. Los aprecio como profesionales y como personas”.*
- *“Nos ayudan bastante a guiarnos durante este proceso como alumnos de primer año”.*
- *“Considero como una fortaleza, la capacidad de entregar conocimientos, que me generan interés, para seguir aprendiendo”.*

Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

La Institución se preocupa y promueve el perfeccionamiento constante de sus académicos/as, lo que se traduce en distintas políticas y mecanismos que persiguen este fin. Lo anterior es reconocido por la mayoría de los docentes encuestados (100%), quienes indicaron que la carrera aplica las políticas y mecanismos de perfeccionamiento pedagógico, disciplinario y profesional de la Universidad.

Fortalezas

Existen normativas institucionales claras relativas a los procesos de selección, contratación, jerarquización, promoción y desvinculación del personal docente, orientadas a asegurar la idoneidad del mismo. Dichas normativas son conocidas por la totalidad de los/as académicos/as.

La carrera cuenta con un cuerpo académico idóneo y suficiente para cumplir con el proyecto formativo.

La Institución promueve el perfeccionamiento de sus académicos/as a través de distintas normativas y mecanismos (reconocidos por los propios docentes).

Debilidades/Desafíos

No se observan debilidades/desafíos en este Criterio.

CRITERIO: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Características generales de las dependencias

La carrera de Pedagogía en Educación General Básica funciona en las dependencias de la Sede Chiloé, en el edificio principal (propiedad de la Universidad), inaugurado recientemente en el año 2020. Este dispone de una superficie total de 10.000 m², de los cuales 5.700 m² es edificada. Cuenta con calefacción mediante losa radiante, ventanales y paredes de termopanel lo que permite hermeticidad tanto acústica como térmica, alarma de incendios y cámaras de seguridad que cubren la totalidad del edificio. Dispone de ascensores que vinculan todos los niveles, amplios baños, conectividad mediante wi-fi, tv en pasillos, salas de clases, biblioteca, laboratorios, sala de reuniones, auditorio, sala de estudio, hall de recepción, casino, oficinas de profesores y dependencias de servicios (administrativos, financieros). Además se cuenta con servicio de vigilancia y seguridad 24/7, control de ingreso mediante portería, estacionamientos y accesibilidad universal (ingresos sin desniveles).

Además, la Sede Chiloé dispone de 2 casas denominadas "Casas Estudiantiles", espacios arrendados donde se alojan los servicios estudiantiles.

Para cubrir las actividades deportivas contempladas en los Planes de Estudios de las carreras o actividades recreativas, la Sede Chiloé dispone de un Complejo Deportivo, inmueble arrendado en el sector de Pid - Pid, a 10 minutos de la ciudad de Castro.

A continuación, se presenta un resumen de los recintos con los que cuenta la Universidad en la Sede Chiloé.⁴

Tabla 19. Instalaciones Sede Chiloé

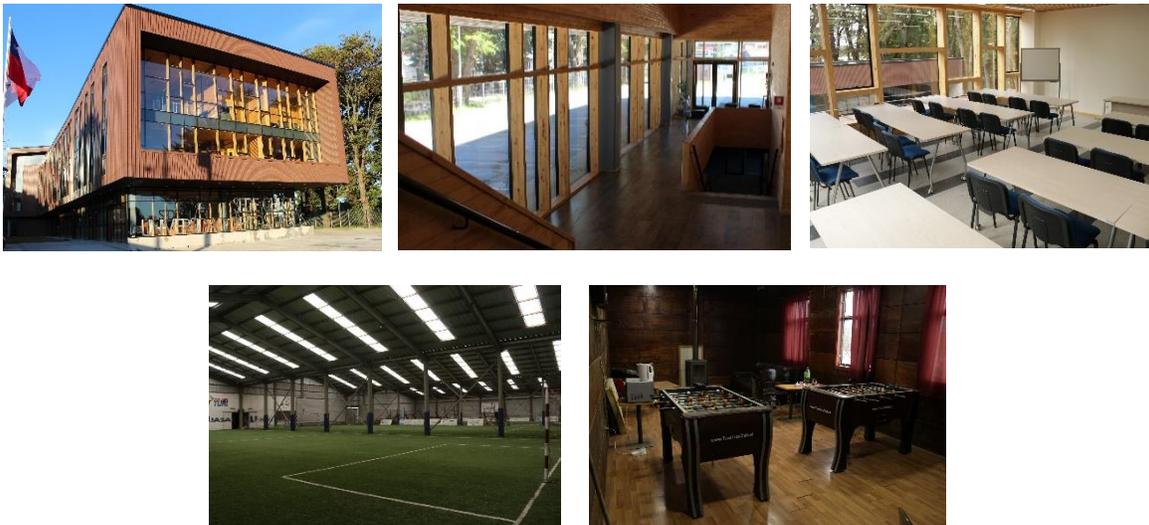
DETALLE INSTALACIONES		
Edificio Principal	Primer Nivel	Cantidad
Casino Quelcun, 120m ²	Este recinto cuenta con 15 mesas para 6 personas cada una, lo que permite una capacidad de atención simultánea total de 90 personas; cuenta con wi-fi y televisores para la recreación y entretención de los estudiantes.	1

⁴ Para conocer más detalles relacionados a la infraestructura se sugiere visitar el sitio web <http://infraestructura.ulagos.cl/>, en el que se contienen imágenes, videos y vistas en 360° de algunas de las instalaciones disponibles en los distintos Campus y Sedes que componen la Universidad de Los Lagos.

Patio de Luz Tantauco, 148m ²	También denominado "Sala de estudio", cuenta con 6 estaciones, configuradas con mesas trapezoidales, lo que permite una capacidad de 36 puestos de estudio. Esta amplia área dispone de wi-fi y TV en pared.	1
Biblioteca Butalcura, 180m ²	Total de 180 metros cuadrados aproximados, de los cuales 120 son destinados exclusivamente a sala de estudio.	1
Auditorio Archipiélago de Chiloé, 180m ²	Recinto con capacidad de 146 butacas, sector para sillas de ruedas, mesa de conferencia para 4 personas, pódium institucional, además cuenta con un completo y moderno sistema de audio, video e iluminación, lo cual permite el desarrollo de innumerables actividades como charlas, debates, conversatorios.	1
Hall de Recepción 120m ²	Espacio de dispersión e información para los estudiantes, se dispone de amplios y cómodos sectores con sofás, TV y conexión wi-fi.	1
Laboratorio de Ciencias	Habilitado para la enseñanza práctica de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica	1
Segundo Nivel		
Laboratorio de Computación General "Lago Chaiguata", 94m ²	Con capacidad para 40 estudiantes. Equipado con computadores DESKTOP DELL OPTIPLEX 3070 MFF /I7-9700/ 16 GB/ 512 GB SSD, telón y proyector con conexión HDMI. Cuenta con 2 puertas de acceso.	1
Salas de Clases (9): Isla Acui, Isla Apiao, Isla Tac, Isla Chelín, Isla Tranqui, Isla Caucahue, Isla Quehui, Isla Chaulinec, Isla Lemuy, desde 37m ² hasta 58m ²	4 de ellas con capacidad para 28 estudiantes; 3 de ellas con capacidad para 32 estudiantes, 1 con capacidad para 36 y 1 con capacidad para 24 estudiantes. Todas cuentan con wi-fi, TV y proyector.	9
Sala de Reuniones Isla Quenac, 13m ²	Disponible para reuniones de docentes y/o estudiantes.	1
Sector de Estudio	Estación de estudio conformada por 6 mesas trapezoidales, ubicadas estratégicamente en la parte central del segundo nivel, aprovechando los amplios pasillos con los que cuenta la Sede.	1
Tercer Nivel		
Sala de Didáctica "Lago Natri", 63m ²	Para uso transversal de las carreras de Educación y será utilizada principalmente por la carrera de Pedagogía en Educación General Básica.	1
Salas de Educación Continua: Isla Caguach, Isla Laitec, 36m ² cada una	Salas de clases con cómodos pupitres universitarios, cada sala cuenta con capacidad para 20 estudiantes, TV y wi-fi.	2
Casas Estudiantiles		
Casa del Estudiante N°1, 167m ²	Atención de alumnos: Becas y Beneficios, Gestión de Cobranza y Control Matricula, Secretaría de Estudios, Psicólogo.	
Casa del Estudiante N°2, 167m ²	DIAC y salas de estar para estudiantes.	
Complejo Deportivo Sport 7 Pid-Pid		
4.000 m ²	El complejo dispone de canchas deportivas (fútbol y básquetbol), sala de máquinas y una sala de clases con capacidad para 20 estudiantes.	

Fuente. Dirección Sede Chiloé.

Ilustración 15. Edificio principal Sede Chiloé y Complejo Deportivo Pid Pid



Fuente. Dirección Sede Chiloé.

Descripción del Sistema de Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad está constituido por un conjunto de unidades de información que comparten recursos, productos y servicios, con el objetivo de responder a las necesidades de información bibliográfica, así como también para guiar y capacitar en uso de recursos de información a sus usuarios.

Dicho sistema está constituido por una Biblioteca Central ubicada en el Campus Osorno así como por otras unidades distribuidas en los distintos Campus y Sedes de la Universidad (8 en total). A esto se suma la Biblioteca Digital, compuesta por sitio web, los micro - sitios de servicio y las vinculaciones a las plataformas de educación virtual de la Universidad.

De este modo, el Sistema de Bibliotecas presta servicios a estudiantes de pregrado, postgrado y académicos/as (préstamos de libros en sala y a domicilio, préstamo interbibliotecario y la posibilidad de gestionar cualquier título que esté disponible en la red del Sistema CRUCH. En lo referido a préstamos internos de material bibliográfico, el personal de las bibliotecas se coordina directamente con la Dirección correspondiente. Asimismo, la Dirección del Sistema de Bibliotecas cautela la formulación del plan de compras para la adquisición de bibliografía de acuerdo a la política institucional.

En la Sede Chiloé, la biblioteca cuenta con un total de 180m² aproximados, de los cuales 120 metros² son destinados exclusivamente a sala de estudio. Dividida en sector de trabajo grupal con 10 mesas (capacidad para 4 alumnos por mesa); sector de trabajo individual (20 cubículos individuales para trabajo con notebook) y sector o área de lectura. Cuenta con conexión wi-fi, tótem auto-préstamo y seguridad mediante antenas RFID.

A su vez, el fondo bibliográfico cuenta con las siguientes características:

- Colección general, de referencia y tesis.
- Hemeroteca y publicaciones seriadas.
- Estantería abierta
- Área de circulación y préstamo controlado por personal encargado de biblioteca.
- Área de información de apoyo, asesoría y guía para los usuarios.
- Área de préstamo de notebook, tablet y recursos audio visuales
- Habilitación de accesos

Ilustración 16. Biblioteca "Butalcura" Sede Chiloé



Fuente. Dirección de Bibliotecas.

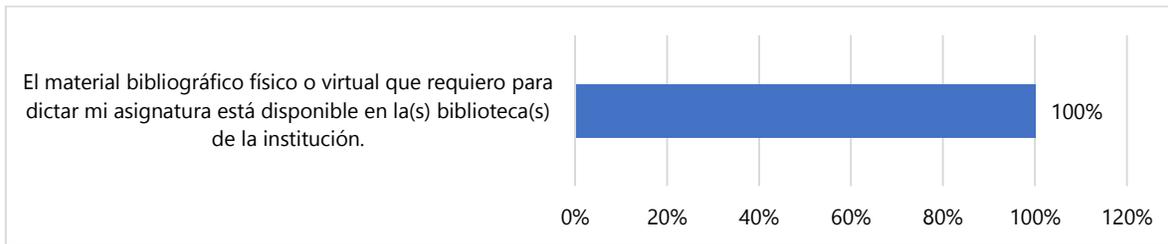
En su dimensión digital, el sistema bibliotecario cuenta con la Biblioteca Digital de la Universidad de Los Lagos, que permite acceso a los recursos de información, mediante un amplio catálogo en línea (OPAC) que se accede vía Internet (<http://chamo.ulagos.cl>) desde cualquier punto geográfico con acceso a red WIFI, permitiendo consultar la disponibilidad del material bibliográfico existente en formato papel y digital (tesis, libros de bibliografía básica). Se suma a este catálogo, el Descubridor EDS, en línea también, que posibilita el acceso a las distintas herramientas, bases referenciales y bases científicas de texto completo contratadas por la universidad, libros electrónicos (E-Books) y recursos de libre acceso arbitrados (Open Access), como también a la Biblioteca Electrónica de Información Científica (BEIC) del consorcio CINCEL.

El Sistema de Bibliotecas se encuentra automatizado con el software Virtua de Proquest. Además, se cuenta con acceso a información científica electrónica contenida en bases de datos a texto completo (EBSCO, Springer, Digitalia) y referenciales (WOS, Scopus). En cuanto a redes, se tiene una participación cooperativa en redes de información (AICA, CABID) y consorcios universitarios (Universia y Cincel).

La colección completa en formato papel del sistema de bibliotecas de la Universidad es de 48.770 títulos y un total de 82.878 ejemplares, distribuidos en todas las bibliotecas de la Universidad. La colección completa en formato digital corresponde a un total de 273.039 *e-books* y 48.228 títulos de publicaciones seriadas.

Respecto a lo anterior, la totalidad de los/as académicos/as encuestados/as señaló que el material bibliográfico físico o virtual que requieren para dictar sus asignaturas está disponible en la biblioteca:

Gráfico 12. Disponibilidad de material bibliográfico físico o virtual (% de acuerdo en Académicos/as)



Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

Igualmente, y en relación a lo anterior, la carrera dispone de recursos derivados de la aprobación del Proyecto Académico, del cual se desprende la adquisición de bibliografía de forma anual con el fin de fortalecer y robustecer la bibliografía básica que irá requiriendo para cada uno de sus programas de asignatura (actividad curricular) del Plan de Estudios. Esto constituye un compromiso institucional con la carrera, la cual hará seguimiento de los mismos. Cabe mencionar, que la carrera ya ha evaluado la bibliografía que es requerida para el primer año de ejecución de su Plan de Estudios, realizando la gestión y solicitud de compra de bibliografía básica para el año en curso (2021).

Recursos para la enseñanza

La institución dispone de un sistema centralizado para la provisión de los requerimientos más relevantes de los Campus y Sedes. En términos operativos la adquisición y gestión de la infraestructura, mobiliario y equipamiento (mantención y reposición), está a cargo de la Dirección de Gestión y Administración de Campus.

La planificación y desarrollo de los recursos materiales se sustenta principalmente en el Plan de Inversiones Institucional. Este es un instrumento de carácter estratégico a largo plazo que incluye recursos asociados a nuevos proyectos y mejoras de infraestructura, adquisición de equipamiento general y específico y, reposición en base a las prioridades establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

La mantención y reparación de los recursos puede ser planificada o emergente. El criterio que predomina es que la reparación y renovación de infraestructura sea acorde con las necesidades anuales asociadas al cumplimiento de los planes de estudios de las carreras y en función de los objetivos estipulados en los instrumentos de planificación de las unidades académicas y las carreras (se resguarda la coherencia con los lineamientos centrales).

En base a los elementos antes consignados, se lleva a cabo una priorización de recursos a ser adquiridos o actualizados, según corresponda, en base al levantamiento de necesidades desde las Jefaturas de Carreras y unidades académicas responsables. Estos requerimientos luego son evaluados por la Vicerrectoría Académica en función de las exigencias que establece el proyecto académico.

Protocolos de accesibilidad universal y seguridad

La Sede de Chiloé se rige por los protocolos que ha establecido la Universidad para el acceso y la seguridad en sus instalaciones. Así, la Unidad de Prevención de Riesgos y el Comité Paritario de

Higiene y Seguridad han generado protocolos que norman el actuar de la comunidad universitaria en caso de diversos riesgos como: sismos, aviso de bombas, incendios, ceniza volcánica, entre otras. Por otra parte, la Dirección de Desarrollo Estudiantil, mediante el Servicio Médico y Dental, es la encargada de gestionar la Declaración de Accidente Escolar para los estudiantes, ya sea en el caso de accidente o lesión a causa o con ocasión de sus actividades estudiantiles, o los accidentes de trayecto en conformidad a las normas legales (Ley 16.744 del 1973).

Resultados y análisis crítico del Criterio Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

La carrera cuenta con infraestructura adecuada para llevar a cabo su proyecto formativo; el edificio principal de la Sede Chiloé, donde se desarrolla el mayor número de actividades de la carrera, cuenta con altos estándares de calidad, ofreciendo modernos y acogedores espacios para el aprendizaje de los/as estudiantes.

En relación a la biblioteca, a nivel institucional se implementa un plan de renovación permanente, lo que en los últimos años ha contribuido a la actualización de la bibliografía y a un mayor acceso a bases de datos, acercando al estudiante a contenidos digitales. Además, la carrera contempla un presupuesto, desde el primer año en vigencia, para la adquisición de material bibliográfico, el cual es reflejado en su flujo financiero del ítem inversión, dando respuesta a las necesidades de los programas de asignaturas.

En relación a los recursos de equipamiento de enseñanza y aprendizaje, la carrera cuenta dentro de su aprobación como Proyecto Académico, con recursos destinados a la inversión en equipamiento y materiales de enseñanza y aprendizaje y la adquisición de forma anual de bibliografía básica que esta requiera para asegurar la calidad del proceso formativo.

Por otro lado, también existen protocolos institucionales vinculados a la seguridad y accesibilidad a las distintas instalaciones. La Sede Chiloé se rige por estos, lo que se materializa a través de la Unidad de Prevención de Riesgos y el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, los que norman el actuar de la comunidad universitaria en caso de diversos riesgos.

Fortalezas

La carrera cuenta con infraestructura suficiente y adecuada para cumplir con el proyecto formativo. Las instalaciones de la Sede Chiloé, que alberga las actividades de la carrera posee un alto estándar de calidad.

La carrera cuenta con recursos y una planificación que le permiten cubrir requerimientos de equipamiento y material de enseñanza.

Existen protocolos formalizados para cautelar la seguridad de estudiantes, académicos y funcionarios que forman parte de la carrera.

Debilidades/Desafíos

No se observan debilidades asociadas a este Criterio. No obstante ello, dada la condición sanitaria derivada de la pandemia hay que consignar que las instalaciones no han sido aún utilizadas a plenitud por el estudiantado.

CRITERIO: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Política y Servicio de Apoyo para el Desarrollo Estudiantil

A nivel institucional, las políticas y programas de bienestar estudiantil son gestionados por la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DDE), que cuenta con un equipo de profesionales desplegado en los distintos Campus y Sedes de la Universidad. Entre las funciones específicas de la DDE se encuentran las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de los procesos necesarios para el otorgamiento de los beneficios estudiantiles.
- Orientar a los alumnos en temas relacionados con beneficios socioeconómicos.
- Velar por la ejecución de actividades y programas de desarrollo en materia de salud, arte y deporte.
- Articulación de redes con organizaciones e instituciones públicas.
- Promover actividades extra programáticas que contribuyan al bienestar estudiantil.

Para cumplir con las funciones recién descritas, la DDE tiene entre sus unidades a la **Unidad de Becas y Beneficios** la cual es un servicio que favorece la igualdad de oportunidades del estudiantado en situación de vulnerabilidad social, aportándoles recursos para cubrir necesidades económicas asociadas a su proceso formativo. La Unidad realiza una atención personalizada, de acuerdo a la problemática social y económica de los estudiantes que así lo requieran. Para dar respuestas a las diversas situaciones analizadas se aplican criterios técnico-profesionales sujetos a las normativas vigentes, posibilitando con ello el logro de las metas académicas.

Uno de los objetivos específicos de este servicio es prever, resguardar y asegurar el apoyo al estudiantado para atender de manera pronta y oportuna sus necesidades, y al mismo tiempo aumentar las tasas de retención estudiantil.

En este sentido, la Institución dispone de una serie de apoyos y becas para los y las estudiantes, los que tienen como propósito promover el bienestar integral a través del financiamiento de aranceles y costos asociados a su estadía en la Universidad. Además, las y los estudiantes pueden acceder a otros tipos de becas entregadas por el Estado y Fundaciones.

En la siguiente tabla se detalla el número de Becas asignadas para estudiantes de la Carrera matriculados el año 2021:

Tabla 20. Asignación de becas para estudiantes de la Carrera

Becas y Crédito Universitario	Año 2021	
	N° Estudiante Beneficiado	Monto \$
Fondo Solidario Crédito Universitario	1	\$1.318.426
Gratuidad	15	\$42.015.000
Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES)	14	\$1.792.000
Total/Matricula	16	\$45.125.426

Fuente. Unidad de Gestión de Becas y Beneficios.

Como es posible observar en la tabla anterior, el monto total de becas asignadas a estudiantes de la carrera, en su primer año de operación, asciende a \$45.125.426.- beneficiando a un total de 16 estudiantes, con una cobertura del 100% de los/as estudiantes matriculados.

Ilustración 17. Instalaciones y Servicio de Apoyo Estudiantil



Fuente. Dirección de Desarrollo Estudiantil.

La DDE socializa y difunde información específica y detallada sobre todos los beneficios descritos, con el fin de que los estudiantes desarrollen su trayectoria formativa teniendo claridad respecto a cuáles son los servicios que están a su disposición. A continuación, se mencionan algunos de los mecanismos a través de los cuales los/as estudiantes se informan respecto estos temas:

- Campañas de difusión institucional para futuros estudiantes de la Universidad.
- Charlas y material entregados durante el proceso de inducción a la vida universitaria a estudiantes de 1er año.
- Reuniones con Jefatura de Carrera en las que se informa respecto a los servicios, beneficios y ayudas a los que pueden acceder. De manera complementaria, la Jefa de Carrera envía esta información a los correos institucionales de los/as estudiantes.
- Publicación en la web institucional.
- Diarios murales o ficheros tradicionales, distribuidos en todas las sedes de la Universidad.
- Ficheros electrónicos que se proyectan a través de pantallas de TV instaladas en diferentes lugares de los Campus y Sedes.
- Redes sociales institucionales.

En relación a este último punto, los resultados de la Encuesta de Autoevaluación aplicada a estudiantes dan cuenta de la efectividad de los mecanismos implementados para la difusión de la información vinculada a estos aspectos:

Gráfico 13. Información relativa a beneficios y ayudas (% de Acuerdo en Estudiantes)



Fuente. Encuesta de Autoevaluación

Medidas implementadas en el actual contexto de crisis sanitaria

La actual crisis sanitaria ha impactado profundamente al conjunto de la sociedad, las instituciones de educación superior no han sido la excepción, y por lo mismo, la Universidad de Los Lagos tuvo que implementar una serie de medidas tendientes a superar tales dificultades. Así, desde el ámbito del bienestar estudiantil se pueden visualizar las siguientes medidas:

Beneficios estudiantiles: la Universidad ha dispuesto becas para ir en ayuda de aquellos estudiantes que por motivo de la pandemia han visto afectado la situación socioeconómica de sus hogares. Entre los beneficios entregados se pueden mencionar la entrega de Becas de Alimentación, como también la creación de un fondo de emergencia Covid-19 de aranceles.

Atención psicológica y acompañamiento en Campus y Sedes. Considerando el estado de excepcionalidad en que se encuentra el país debido a la pandemia, y los efectos de la misma, se ha dispuesto que los equipos psicológicos de la Universidad atiendan a estudiantes y funcionarios por cuadros de ansiedad y estrés, producto de los confinamientos.

En tanto, en materia de acompañamiento la Dirección de Acceso, Equidad y Permanencia, a través de la implementación de un "Call Center" de apoyo a estudiantes y funcionarios ha atendido 1.450 estudiantes y funcionarios(as) en promedio, que se contactan a través del número telefónico 64 2 33000, que considera la opción #Llámame, para evitar gastos por minuto. En dichos servicios las/os estudiantes son atendidos por tutores académicos, profesionales de la salud, como también del área de las tecnologías de la información.

Entrega de dispositivos para conexión a internet. Otra de las dificultades planteadas dice relación a la caracterización de los estudiantes de la Institución y Carrera. Dadas sus condiciones socioeconómicas, muchos de ellos y sus familias no cuentan con los recursos necesarios para acceder a dispositivos conectados a Internet, ni con la capacidad financiera de poder contratar un plan con tales características. Por lo tanto se procedió a la entrega de dispositivos que les permitieran conectarse a Internet. En tal caso, el mecanismo de asignación se realizó a través de la denominada Ficha Integral de Matrícula y el Catastro de Conectividad, la que fue aplicada en conjunto con las Jefaturas de Carreras. Para este año, sólo se proporcionó Chip de Internet y la entrega abarca principalmente estudiantes de primer año.

Mecanismos e instancias de participación

La Universidad de Los Lagos cuenta con una larga tradición que garantiza la integración y participación de estudiantes en los procesos de toma de decisiones en los niveles académicos y organizaciones estamentales, y en los cuerpos colegiados de la institución.

A continuación, se detallan las instancias de participación para la toma de decisiones:

- **Consejo Superior:** establecido en el Estatuto Orgánico (D. F. L N°1 de 1994), en donde se garantiza la participación de un/a representante estudiantil con derecho a voz.
- **Consejo Universitario:** establecido en el Estatuto Orgánico (D. F. L N°1 de 1994), donde se establece la participación de dos representantes estudiantiles, también con derecho a voz.
- **Federación de Estudiantes:** organización estudiantil elegida por sus pares de manera autónoma, la cual se encuentra constituida en Osorno, Puerto Montt, Santiago y Chiloé.

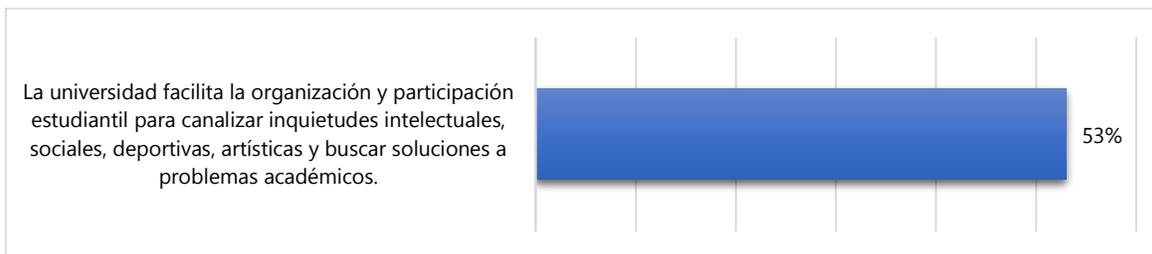
A estas instancias se suma la participación de estudiantes en actividades del ámbito académico, las que facilitan la canalización de sus inquietudes intelectuales, sociales, deportivas y artísticas:

- **Comités de Autoevaluación:** los Comités de Autoevaluación de Carreras, por recomendación institucional, deben integrar a estudiantes.
- **Semilleros de Investigación:** iniciativa liderada por la Dirección de Investigación que promueve el desarrollo científico del estudiantado.
- **Ayudantías** (D.U. N° 1468 del 2016): el Decreto señalado establece categorías de alumnos ayudantes, estableciendo los requisitos de postulación, sus responsabilidades, la evaluación y permanencia, entre otros aspectos.
- **Fondos destinados al apoyo de iniciativas estudiantiles:** canalizados por los Centros de Responsabilidad (CR) de las carreras. Financia participación en congresos, seminarios, clínicas, entre otros.
- **Servicios de apoyo complementarios a la docencia:** participación en instancias deportivas y artísticas.
- **Fondos de Desarrollo Institucional – Línea Emprendimiento Estudiantil (FDI – MINEDUC):** promovidos a través de la Dirección de Desarrollo Estudiantil y la Dirección de Proyectos Institucionales para financiar iniciativas estudiantiles de distinta índole.

Es necesario mencionar, que al ser una carrera nueva, la elección del Jefe de Carrera, corresponde a una designación de carácter Institucional, asumiendo el cargo el Profesor Francisco Núñez Romero.

Respecto a este punto, los resultados de la Encuesta de Autoevaluación reflejan una valoración positiva, con espacio de mejora, de estos mecanismos e instancias de participación por parte de los estudiantes.

Gráfico 14. Facilitación de la organización y participación estudiantil (% de acuerdo en Estudiantes)



Fuente. Encuesta de Autoevaluación.

Resultados y análisis crítico del Criterio Participación y Bienestar Estudiantil

La Institución cuenta con políticas y programas de bienestar estudiantil, gestionados por la Dirección de Desarrollo Estudiantil. Además, existen mecanismos institucionalizados para difundir la información relativa a estos aspectos: redes sociales, afiches informativos, correo electrónico, entre otros.

La DDE se encarga de orientar a los alumnos en temas relacionados a los beneficios socioeconómicos que la Universidad, el Estado y otros organismos ofrecen. Por su parte, los/as estudiantes reconocen que la Institución informa respecto a estos aspectos, lo que da cuenta de la efectividad de los mecanismos dispuestos para estos fines.

Por otra parte, existen mecanismos de participación y organización estudiantil definidos e institucionalizados, en que los estudiantes cumplen un rol importante. Actualmente, la carrera aún no cuenta con un Centro de Estudiantes, sin embargo existe un representante quien canaliza sus inquietudes y requerimientos. Los resultados de la Encuesta de Autoevaluación aplicada a estudiantes dan cuenta de la evaluación positiva –pero mejorable- en relación a este punto (53%).

Fortalezas

La Institución cuenta con sistemas de apoyo a los estudiantes en distintas áreas. Las políticas de bienestar son bien evaluadas por los estudiantes.

La Institución ofrece instancias de participación estudiantil efectivas en espacios de gestión de la Carrera y en la elección de autoridades.

En virtud de la crisis sanitaria, se han implementado una serie de medidas institucionales que han permitido atenuar la deserción y fortalecer los aprendizajes de los/as estudiantes.

Se posibilita que estudiantes desarrollen iniciativas en investigación, complementando su trayectoria formativa y fortaleciendo la capacidad de indagación, análisis y estudio.

Debilidades/Desafíos

Se constata la necesidad de difundir y socializar de manera más efectiva los mecanismos y canales de participación con que cuenta el estudiantado.

CRITERIO: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

Promoción de la productividad académica y mejora de la docencia

La Política de Incentivos en Investigación Institucional (D.U. N°632) y las Políticas e Incentivos a la Docencia Universitaria de Pregrado (D.U. N°2825) consignan la importancia de la estimulación, promoción y difusión efectiva de la generación de conocimiento de la comunidad científica regional y nacional, para una vinculación directa del ámbito investigativo con los planes de pre y postgrado. En coherencia con lo anterior, con el objetivo de promover la investigación, innovación y creación, la Universidad cuenta con un conjunto de mecanismos que apoyan estas funciones académicas, los cuales se agrupan en tres grandes áreas:

- I. Mecanismos de fomento a la productividad científica.
- II. Mecanismos de apoyo al fortalecimiento de áreas de investigación y creación.
- III. Mecanismos orientados a la articulación de la investigación con la docencia de pregrado y postgrado.

Mientras los mecanismos de fomento a la productividad científica revelan la permanencia del quehacer investigativo como componente misional de la Universidad, la creación de nuevos dispositivos para el fortalecimiento de áreas de investigación y creación, y la articulación de la investigación con la docencia de pregrado y postgrado, evidencian la mayor madurez y complejidad de la política institucional y su materialización en instrumentos específicos. En la siguiente tabla se observa el detalle de estos:

Tabla 21. Mecanismos de fomento a la investigación, innovación y creación

INSTRUMENTO
MECANISMOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN
Investigación Científica y Tecnológica Regular
Investigación en Ciencia Aplicada
Programa de Formación de Nuevos Investigadores
Asistencia a Congresos
Traducción o Edición de Publicaciones
Fondo Editorial
Incentivo a publicaciones
Incentivo a proyectos
MECANISMOS DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA
Grupos de Investigación
Redes Territoriales de Investigación
Investigación en Educación

INSTRUMENTO
Creación e Investigación Artística
Investigación en Género y Diversidad Sexual
Investigación Educativa
MECANISMOS ORIENTADOS A LA ARTICULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CON LA DOCENCIA DE PREGRADO Y POSTGRADO
Semillero de Investigación
Finalización de Tesis
Pasantías de Postgrado

Fuente. Dirección de Investigación.

También es relevante destacar que desde el año 2017, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado ha generado nuevas estrategias para el desarrollo de la investigación en la Institución. Entre ellas resaltan la creación de Áreas Prioritarias de Investigación (APIs), la Comisión de Investigación con Perspectiva de Género y el Instituto Interuniversitario de Investigación en Educación. Este Instituto ha sido impulsado por un conjunto de universidades estatales (Magallanes, UTEM, Playa Ancha, Santiago de Chile, Metropolitana de Ciencias de la Educación, Tarapacá y de Los Lagos), en conjunto con el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE).

En relación a este punto, los resultados de la Encuesta de Autoevaluación, aplicada al cuerpo docente de la carrera, dan cuenta de la efectividad con que se logra transmitir al estamento académico la información relativa a proyectos e incentivos orientados a promover la productividad, en tanto que la totalidad de los/as encuestados/as (100%) reconoce que las unidades vinculadas a la carrera promueven e incentivan la generación, publicación o exposición de trabajos académicos originales en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia.

Productividad del Cuerpo Académico

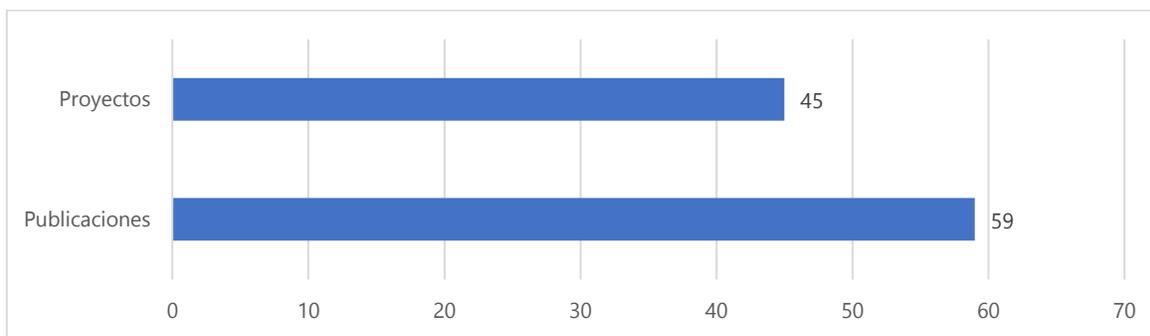
La carrera cuenta con productividad académica conformada tanto por publicaciones científicas en revistas indexadas y especializadas, edición de libros y capítulos de libros, así como también en proyectos de investigación adjudicados a través de concursos competitivos, ya sea internos o externos.

De esta manera la carrera ya cuenta con una base en cuanto a productividad científica que es y será utilizada durante el proceso formativo de los/as estudiantes, por medio de la bibliografía tanto obligatoria como complementaria a considerar en los programas de asignatura.

Por otro lado, se destaca la participación del cuerpo docente de la carrera en congresos, seminarios, simposios, entre otras (tanto a nivel nacional, como internacional).

A continuación, se presenta la productividad académica con la que cuentan académicos de la Carrera (considerando los últimos 5 años) y que está a disposición de ser utilizada durante el proceso formativo:

Gráfico 15. Productividad del Cuerpo Académico considerando los últimos 5 años de su productividad



Fuente. Comité de Autoevaluación.

De forma complementaria, es importante mencionar que las/os estudiantes de la carrera cuentan con la posibilidad de participar como ayudantes de investigación en proyectos concursables de académicos/as, o como investigadores a través del programa “Semillero de Investigación ULagos”. Estas instancias permite la inserción temprana de estudiantes de pregrado en el campo investigativo y sus objetivos son: promover habilidades de investigación en estudiantes de pregrado de la Universidad en las distintas áreas disciplinares; crear un espacio que potencie el pensamiento crítico y analítico en estudiantes, considerando los valores institucionales y; contribuir de manera permanente a la reflexión crítica, problematización, generación y transferencia de conocimiento a través del enfoque investigativo.

Resultados y análisis crítico del Criterio Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente

La Institución define claramente una Política de Investigación orientada a promover el desarrollo de investigación científica disciplinar y para el mejoramiento de la docencia. En este contexto, existen diversos programas de apoyo a la investigación del cuerpo docente, los cuales son conocidos por los propios académicos/as. También a nivel institucional, se promueve formalmente la inserción de estudiantes de pregrado en el campo investigativo por medio de semilleros de investigación, realización de investigaciones, entre otros.

Fortalezas

La Universidad de Los Lagos cuenta con una política de incentivo a la investigación bien definida, la cual considera mecanismos que posibilitan un vínculo efectivo entre investigación y formación de pregrado.

El cuerpo académico de la carrera participa de distintas instancias de producción científica, que se traducen en proyectos de investigación, publicaciones y participación en eventos de divulgación, cuyos resultados son utilizados como material de apoyo en el desarrollo de la docencia.

Debilidades/Desafíos

No se observaron debilidades/desafíos en este Criterio.



DIMENSIÓN III:

RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO: EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

Sistema de Admisión

La carrera se ajusta a los procedimientos establecidos por el ingreso regular y Sistema Único de Admisión del CRUCH, proceso de selección que se efectúa en base a los resultados de la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria – PTU – (que reemplaza a la Prueba de Selección Universitaria PSU), el promedio de Notas de la Enseñanza Media (NEM) y el Ranking de Notas.

De manera complementaria, a nivel institucional se busca fortalecer la equidad en el ingreso a la educación superior. Con ese objetivo, la Universidad cuenta con distintos programas de acceso, tales como el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), Programa Propedéutico UNESCO, Ranking 850 (dirigido a estudiantes con un alto rendimiento académico en sus establecimientos educacionales) y el Programa Vocación y Talento Pedagógico.

La gestión de estos programas está a cargo de la Dirección de Acceso, Equidad y Permanencia (DIAC), dependiente de la Vicerrectoría Académica. La DIAC de la Universidad de Los Lagos contempla un Área de Acompañamiento, cuya función es apoyar al estudiante desde la matrícula y durante todo el proceso académico, incluyendo la titulación.

Acompañamiento y evaluaciones diagnósticas

La Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente establece que los estudiantes de pedagogía deben rendir dos evaluaciones diagnósticas. La primera de estas se debe aplicar por las propias universidades al inicio de la carrera, mientras que la segunda es aplicada por el CPEIP durante los 12 meses que anteceden al último año del plan de estudios.

Ambas evaluaciones constituyen un insumo fundamental para la definición de estrategias de acompañamiento focalizado y para la implementación de acciones orientadas a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

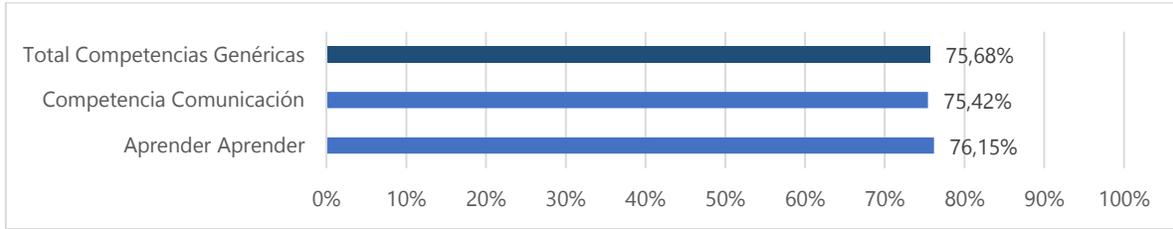
Evaluación Diagnóstica Institucional

Esta Evaluación Diagnóstica Institucional consta de dos partes. La primera está a cargo del Centro de Formación Integral, instancia que coordina la aplicación de este instrumento de diagnóstico, que tiene por finalidad detectar las principales brechas de contenidos y habilidades con las que ingresan los/as estudiantes, para así implementar actividades de apoyo en los ámbitos que presentan deficiencias. De este modo, se aplican instrumentos de evaluación de las habilidades y conocimientos fundamentales, asociados a los principales contenidos disciplinarios que cada programa de pregrado imparte desde el primer semestre.

En relación a lo anterior, en la carrera se aplicaron las pruebas diagnósticas de i) Competencias Genéricas de Comunicación y Aprender a aprender y ii) Matemática. Estas fueron rendidas por 15 estudiantes de un total de 16 alcanzando una cobertura de un 93,8% de participación (15/16). Los resultados de logro obtenidos corresponden a un 75,68% para Competencias Genéricas y un 47,41% en Matemática.

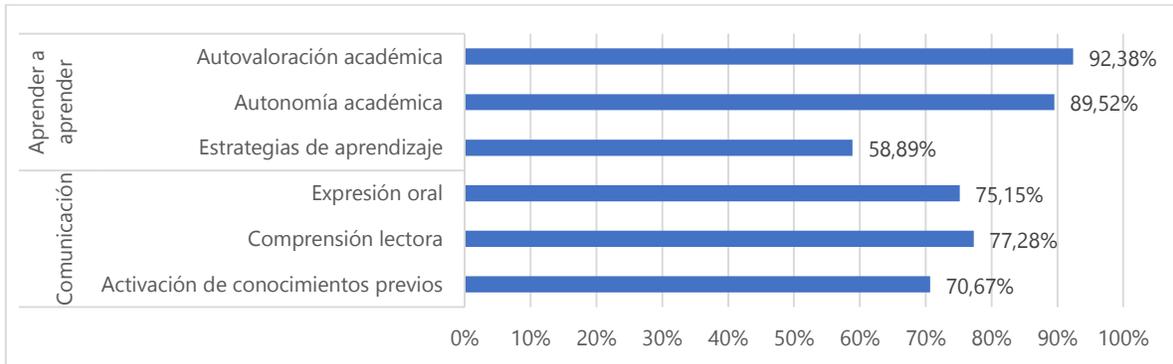
En los siguientes gráficos se presentan los resultados desglosados según cada competencia evaluada:

Gráfico 16. Resultado Prueba Diagnóstica "Competencias Genéricas"



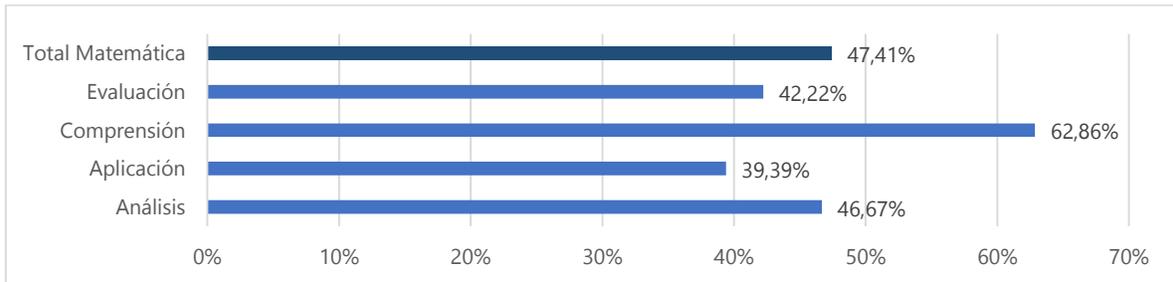
Fuente. Centro de Formación Integral.

Gráfico 17. Resultado por Habilidad Evaluada "Competencias Genéricas"



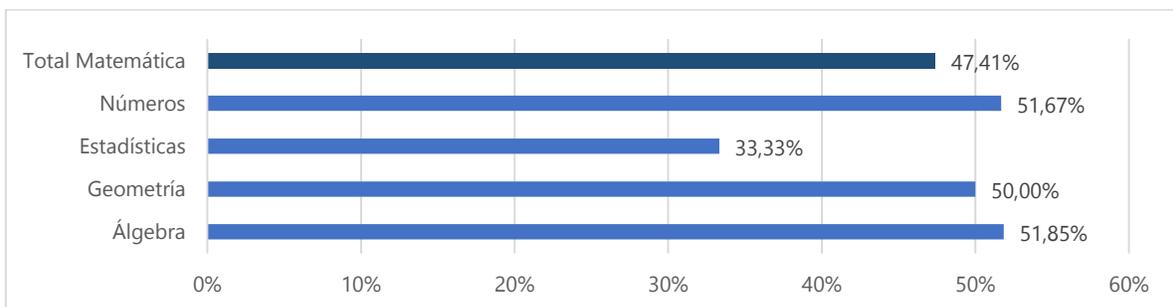
Fuente. Centro de Formación Integral.

Gráfico 18. Resultado Prueba Diagnóstica "Competencia Matemática"



Fuente. Centro de Formación Integral.

Gráfico 19. Resultados por eje Temático. Instrumento de Matemática



Fuente. Centro de Formación Integral.

De acuerdo a los resultados por habilidad evaluada, en la Prueba de “Competencias Genéricas de Comunicación y Aprender a aprender” destaca “Autovaloración académica” y “Autonomía académica” con los porcentaje de logro más altos; y “Estrategias de aprendizaje” con el menor porcentaje de logro. En el caso de la Prueba de “Competencia Matemática”, la habilidad de “Comprensión” alcanzó el mayor nivel de logro, en tanto en “Aplicación” se observó el índice más bajo.

Frente a estos resultados, la carrera se encuentra evaluando y analizando los dispositivos y remediales necesarios para solventarlos, todo ello, en articulación y apoyo con la Dirección de Acceso, Equidad y Permanencia. Aun así, la carrera prevé focalizar los esfuerzos en generar acciones que contribuyan a mejorar los resultados iniciales de acuerdo a lo siguiente:

- **Competencias Genéricas:** Las competencias genéricas evaluadas son las de Comunicación y Aprender a Aprender, que a su vez, son parte de las competencias de Formación Integral (4 para Comunicación y 3 para Aprender a Aprender). Existe una serie de asignaturas que tributan a dichas competencias desde el primer semestre. Los resultados fueron socializados con los docentes y en razón de ello, se ha trabajado progresivamente con los estudiantes. En este sentido, los resultados de este diagnóstico, identificando las competencias más descendidas por las/os estudiantes, se ponen en conocimiento de los y las docentes que impartirán las asignaturas según el siguiente esquema:

Competencia	Semestre	Asignaturas
Comunicación	Primero	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación I Política Educativa y Pensamiento Pedagógico Práctica Reflexiva I: Identidad Personal
	Segundo	<ul style="list-style-type: none"> Iniciación a la Lecto-Escritura en la Infancia Práctica Reflexiva II: Dinámicas de Aula
Aprender a Aprender	Primero	<ul style="list-style-type: none"> Acercamiento a la Lengua Castellana Pensamiento Matemático en la Infancia
	Tercero	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje, Lectura y sus Didácticas Estadística y su Didáctica

Será responsabilidad de cada una de estas asignaturas contribuir en acciones remediales concretas, evidenciables y evaluables, con la finalidad de mejorar los resultados iniciales. Bajo esta lógica, y al amparo del Consejo de Carrera y los/as profesoras/es a cargo de las asignaturas individualizadas para sus respectivos semestres, actualmente, se está trabajando en las acciones pedagógicas que permitan remediar dichas debilidades.

- **Matemática:** La evaluación de Matemática, considera dos aspectos, uno relacionado con habilidades y otro asociado a contenidos matemáticos organizados por cada Eje Temático. En este sentido los saberes asociados a las matemáticas han sido organizados en la carrera en cuatro asignaturas, una para cada eje. De esta manera, los resultados de este diagnóstico, que bordean el 47% de logro, son desagregados por eje temático, los que remedialmente serán trabajados al amparo de cada una de las asignaturas como lo muestra el siguiente esquema:

Eje Temático	Semestre	Asignaturas
Números	Primero	· Pensamiento Matemático en la Infancia
Geometría	Segundo	· Geometría, medición y sus didácticas
Estadística	Tercero	· Estadística y su Didáctica
Álgebra	Cuarto	· Patrones, Álgebra y sus Didácticas

Así, en cada una de estas asignaturas se está contribuyendo en acciones remediales concretas, evidenciables y evaluables, con la finalidad de mejorar durante la trayectoria formativa, los resultados iniciales. Bajo esta lógica, y al amparo del Consejo de Carrera y los/as profesores/as a cargo de las asignaturas individualizadas, actualmente, se encuentran trabajando en las acciones pedagógicas que permitan remediar dichos resultados.

Acciones como las descritas, permiten retroalimentar a la carrera con información vinculada a cada cohorte que ingresa, identificando la caracterización, en cuanto a conocimientos base de cada estudiante, con el fin de focalizar las estrategias de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas asociadas. De manera complementaria, el Centro de Formación Integral también informa a la Dirección de Acceso, Equidad y Permanencia para que las acciones de acompañamiento académico que se implementen tengan un carácter personalizado, acorde a los requerimientos específicos de cada cohorte y estudiante.

La segunda parte de este diagnóstico inicial consiste en la aplicación de un instrumento denominado "Representaciones sobre la Profesión Docente que poseen estudiantes que ingresan a la Formación Inicial Docente en Universidades del Estado" (validado a través del proyecto FONIDE 181800090). Dicho instrumento responde a una escala tipo likert denominada "Escala de Representaciones sobre la Profesión Docente". La evaluación consta de seis dimensiones: vocacional, desarrollo profesional y económico, políticas educativas, ejercicio profesional, auto imagen y prestigio social, y formación de profesores. La escala presenta un conjunto de proposiciones o afirmaciones para cada dimensión, con categorías escalonadas que van desde desfavorable a lo favorable. Al contestar, los estudiantes evaluados deben graduar su respuesta, ubicándose en algún punto de la escala según sus propias representaciones a nivel de información y valoración.

En base a estos antecedentes, a partir de un trabajo conjunto entre la carrera y el área de acompañamiento de la Dirección de Acceso, Equidad y Permanencia, se despliega e implementa una serie de dispositivos de apoyo a los/as estudiantes (en el ámbito académico y socioemocional).

Además, con la finalidad de favorecer el aprendizaje de los/as estudiantes y fortalecer sus resultados académicos, la Vicerrectoría Académica ha dispuesto de una serie de mecanismos que deben llevar a cabo las Jefaturas de Carrera, con el apoyo de los Consejos de Carrera y el conjunto del cuerpo académico. Estos mecanismos son:

- **Revisión sistemática de la planificación semestral:** cargas académicas, programas de asignatura, espacios y recursos para la enseñanza y el aprendizaje, organización de salidas a terreno, pasantías y prácticas, organización de tutorías, y sistemas de apoyo al aprendizaje.
- **Reuniones de Evaluación con los docentes que imparten las asignaturas:** durante el desarrollo de éstas se efectúan reuniones de evaluación, con el fin de identificar fortalezas y desafíos de esta implementación, y buscar en conjunto, si es necesario, acciones remediales

que favorezcan los aprendizajes de los/as estudiantes. De la misma forma, se comparten las buenas prácticas realizadas al interior de las asignaturas.

- **Revisión de programas por el Consejo de Carrera:** Los programas de asignatura son revisados por el Consejo de Carrera para evaluar que los contenidos que se entregan, los resultados de aprendizaje, las estrategias metodológicas y de evaluación cumplan con los criterios necesarios para cubrir las necesidades del Plan de Estudios.
- **Análisis de Tasas de Aprobación y Reprobación de asignaturas:** finalizado el semestre académico, se analizan estas tasas, así como también los resultados de la evaluación docente.
- **Ayudantías en asignaturas críticas:** designación vía concurso de ayudantías para las asignaturas críticas. Para la selección de los ayudantes se realiza una convocatoria abierta, que permite a los estudiantes destacados participar en la resolución de las debilidades diagnosticadas en las asignaturas con indicadores poco favorables en el campo académico.
- **Acompañamiento a los profesores de asignaturas críticas:** la Dirección de Docencia de Pregrado, hace llegar al Consejo de Carrera el listado de asignaturas críticas para analizar dichos casos. Luego de esta revisión, la Jefatura de Carrera agenda reuniones con los docentes que imparten dichas asignaturas, con la finalidad de implementar estrategias y propiciar un acompañamiento pedagógico –en caso de ser necesario- para llevar a cabo acciones que permitan mejorar los resultados académicos de los/as estudiantes.

A partir de lo planteado por los/as estudiantes en la Encuesta de Autoevaluación, se observa una valoración positiva de los distintos mecanismos descritos anteriormente, dentro de ellos se destacan los mecanismos de orientación o tutorías (87%), estrategias de apoyo para el mejoramiento de resultados académicos de los/as estudiantes (87%) y desarrollo de actividades tendientes a fortalecer los hábitos y técnicas de estudios (73%).

Indicadores de progresión académica

El Sistema de Gestión de Indicadores (SGI), impulsado el año 2019 por la Dirección de Análisis Institucional, es uno de los mecanismos dispuestos para el análisis de la progresión académica de los/as estudiantes. Este sistema permite la visualización online y la gestión de los indicadores fundamentales generados por distintos sectores de la Universidad, garantizando información oportuna para la toma de decisiones en ámbitos relevantes para la institución, lo que resulta particularmente útil para la gestión de las Jefaturas de Carrera.

Dado que la carrera es recientemente ofertada, solo se presentará el dato desagregado de la matrícula (cohorte 2021):

Tabla 22. Admisión y Matrícula 2021

Admisión PEGB – Sede Chiloé	
Vacantes ofrecidas (X)	30
Postulante admisión Regular	14
Postulante admisión Especial (PAE)	2
Total Admisión Regular + Admisión Especial (AR+AE)	16
RATIO DE OCUPACIÓN (X/AR+AE)	53,3%

Fuente. Sistema de Gestión de Indicadores.

Al observar la composición de la matrícula nueva, se puede observar el ingreso de dos estudiantes vía admisión especial, uno de ellos a través del ingreso por Programa PACE y el otro por medio del Programa Propedéutico.

Por otro lado el puntaje promedio en la Prueba de Transición Universitaria alcanzó los 541,4 puntos.

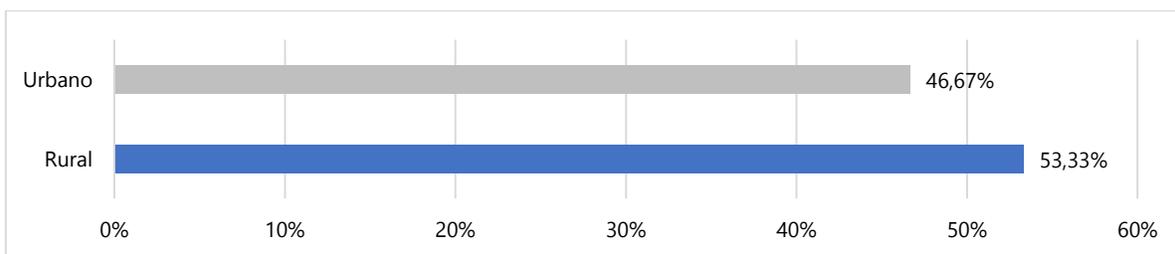
Tabla 23. Caracterización puntaje PTU cohorte 2021

PUNTAJE PTU	Cohorte 2021
Puntaje promedio Lenguaje y Matemática	541,4
Puntaje promedio máximo ingresado (PMX)	634,50
Puntaje promedio mínimo ingresado (PMI)	467,50

Fuente. Sistema de Gestión de Indicadores.

En cuanto a la procedencia de los/as estudiantes esta se concentra mayoritariamente en localidades rurales:

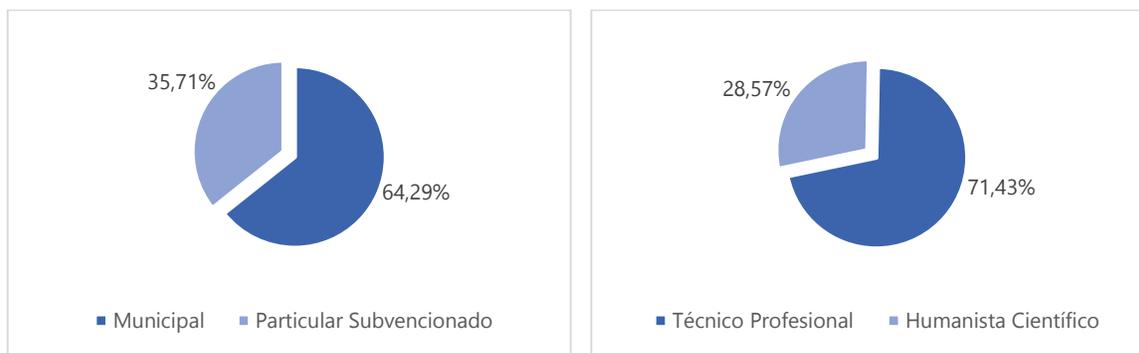
Gráfico 20. Procedencia urbana/rural



Fuente. Sistema de Gestión de Indicadores.

La procedencia escolar de los estudiantes radica en gran medida de establecimiento de carácter público, principalmente de un Establecimiento Técnico Profesional:

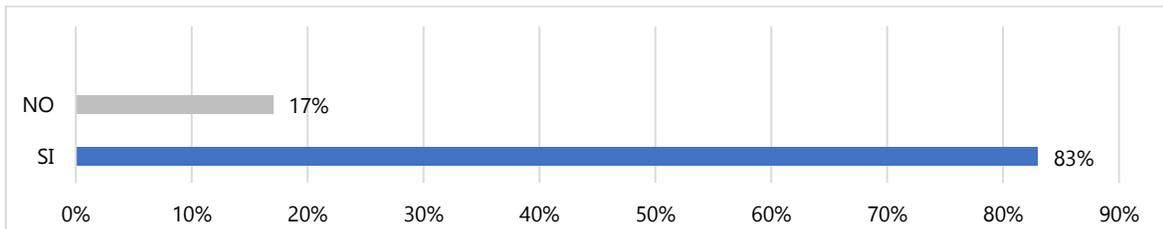
Gráfico 21. Procedencia establecimiento educacional



Fuente. Sistema de Gestión de Indicadores.

A su vez, el 40,6% de los estudiantes declara tener ascendencia mapuche; de ellos el 83,3% tiene calidad de indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

Gráfico 22. Calidad indígena acreditada por CONADI



Fuente. Sistema de Gestión de Indicadores.

Resultados y análisis del Criterio Efectividad y resultados del proceso formativo

La Institución cuenta con políticas y reglamentaciones que resguardan los procesos de admisión, permanencia y progresión académica de las/os estudiantes.

La Universidad cuenta con el Sistema de Gestión de Indicadores (SGI), que permite visualizar de manera online indicadores de caracterización y progresión académica, lo que propicia el monitoreo constante del progreso de las/os estudiantes por parte de las Jefaturas y Consejos de Carrera.

De acuerdo a los resultados de la primera Evaluación diagnóstica Institucional y de las características de ingreso de los estudiantes, tales como: procedencia del establecimiento educacional, ascendencia mapuche y ruralidad, la carrera contempla fortalecer y adaptar las estrategias y mecanismos de nivelación según las características de cada cohorte y estudiante. Tal y como ocurre en el resto de las carreras pedagógicas, las estudiantes de esta carrera rendirán previo al egreso la Evaluación Nacional Diagnóstica aplicada por el CPEIP y a partir del análisis de los resultados obtenidos en ésta, se diseñará un Plan con acciones remediales enfocadas en fortalecer los aspectos en los que se registra un menor nivel de logro.

El Programa dispone de mecanismos institucionales orientados a favorecer los índices de retención. En línea con lo anterior, durante el primer semestre se realizaron actividades orientadas a fortalecer el vínculo entre la Institución, carrera y estudiantes. Este último aspecto cobra incluso mayor relevancia en el contexto de docencia virtual que ha primado durante el año 2021. Asimismo, el propio proyecto y estructura curricular del programa considera mecanismos para favorecer la titulación oportuna de sus estudiantes.

Fortalezas

La carrera cuenta con el apoyo institucional para el acompañamiento y nivelación de los/as estudiantes, posibilitando establecer instancias diagnósticas que definen en gran medida las estrategias a seguir, con la finalidad de asegurar el éxito en la trayectoria formativa de éstos.

La institución y la carrera llevan a cabo un monitoreo permanente de los indicadores de progresión académica, lo que posibilita la alerta temprana de los desafíos en este ámbito.

Debilidades/Desafíos

La carrera contempla fortalecer y adaptar las estrategias y mecanismos de nivelación institucional de acuerdo a los resultados de la evaluación de diagnóstica y características de cada cohorte y estudiante.

CRITERIO: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Política de Calidad Institucional

La Institución cuenta con el Sistema de Gestión, Promoción y Aseguramiento de la Calidad (actualizado el año 2020), definido como un conjunto de políticas y procesos que permiten implementar acciones de mejora en todos los niveles organizacionales, tanto en el ámbito de las unidades académicas como administrativas. El objetivo de este sistema es promover el compromiso del conjunto de la comunidad universitaria en el desarrollo de una cultura de calidad, que permita mejorar sistemáticamente el desempeño de la Universidad de Los Lagos en todas sus funciones de modo integral y permanente. Lo anterior implica concebir la calidad como una condición inherente a todos los procesos y funciones institucionales, cuya responsabilidad recae en el conjunto de la comunidad universitaria.

En este contexto, se estableció un Sistema de Planificación que se despliega en distintos niveles (institucional, unidades académicas y programas académicos). El instrumento de planificación que ordena este sistema es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), del cual se derivan acciones estratégicas para distintas áreas y ámbitos del quehacer institucional. A partir de éste, las unidades académicas formulan Planes de Desarrollo donde se establecen acciones que involucran a las carreras que se encuentran bajo su dependencia. La carrera en tanto, cuenta con un Plan de Mejora que establece acciones anuales que constituyen un plan operativo, administrado por la Jefatura de Carrera, con la colaboración del Consejo que apoya su gestión.

De manera complementaria, el Sistema de Gestión, Promoción y Aseguramiento de la Calidad considera un Modelo de Acompañamiento orientado a la mejora continua, que considera procesos sistemáticos de autoevaluación (con y sin fines de acreditación), en el que se lleva a cabo un monitoreo de distintos indicadores y un seguimiento a los planes de mejora, con el fin de evaluar de manera oportuna el nivel de cumplimiento de las metas contenidas en estos.

En síntesis, la carrera se apoya en políticas, mecanismos y recursos institucionales para desarrollar su capacidad de autorregulación, tanto para mejorar sus procesos internos, como para responder a requerimientos normativos externos.

Proceso de autoevaluación participativo

El actual proceso de autoevaluación de la Carrera se inició el año 2021 una vez que la carrera inició sus actividades académicas recibiendo a su primera cohorte de estudiantes.

El comienzo de este proceso implicó la creación del Comité de Autoevaluación, compuesto por académicos/as de las distintas líneas de formación del Plan de Estudios. El principal objetivo de este Comité fue conducir y organizar el proceso autoevaluativo, así como también reflexionar y analizar críticamente distintos aspectos vinculados a la misma.

Durante todo el proceso, la carrera contó con el apoyo del equipo profesional de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad (DGAC). Dicho apoyo se inscribe en el Modelo de Acompañamiento mencionado en el apartado anterior, el que busca responder no sólo a los procesos con fines de acreditación, sino que a la consecución de una mejora continua de las carreras. Este modelo consta de una serie de etapas descritas a continuación:

Ilustración 18. Modelo de Acompañamiento



Fuente. Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

Una de las características distintivas del proceso autoevaluativo es la participación activa de los actores claves vinculados a la carrera. En este sentido, para conocer la opinión de académicos y estudiantes, se aplicaron distintos instrumentos de recolección de información, detallados a continuación:

Ilustración 19. Instrumentos de recolección de información

Encuestas de Opinión

Instrumento estructurado en función de los 12 criterios de autoevaluación. A partir de este se recoge la opinión de estudiantes, académicos/as, titulados/as y empleadores.

Grupos Focales

Aplicados a los actores claves con la finalidad de profundizar en sus opiniones respecto a distintos ámbitos vinculados a la Carrera.

Talleres de Discusión

Revisión y análisis de indicadores, estados de avance del Informe, identificación de Fortalezas y Debilidades, validación y socialización del Plan de Mejora.

Fuente. Comité de Autoevaluación.

Seguimiento del Plan de Mejora

A partir del año 2018, la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad implementó una plataforma para llevar a cabo el monitoreo de los planes de mejora de las carreras y programas de la Institución. Esta plataforma permite realizar un control y seguimiento de las metas indicadas en los planes, recibiendo alertas de los plazos comprometidos y reportes del nivel de cumplimiento de las acciones.

Ilustración 20. Plataforma para el monitoreo de los planes de mejora



Fuente. Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

Cabe destacar que el diseño del Plan de Mejora debe ser concordante a los Planes de Desarrollo de las unidades académicas vinculadas a la Carrera y al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional; todos estos instrumentos deben estar alineados y sincronizados en sus objetivos y actividades. Para ello, el proceso de construcción del Plan de Mejora considera la revisión exhaustiva de los instrumentos de planificación de los distintos niveles, resguardando así la consistencia entre estos.

Resultados y análisis crítico del Criterio Autorregulación y mejoramiento continuo

El Sistema de Gestión, Promoción y Aseguramiento de la Calidad propicia la implementación de acciones de mejora en todos los niveles organizacionales y promueve el desarrollo de una cultura de calidad en todos los estamentos que componen la comunidad universitaria.

En este contexto, se considera un Sistema de Planificación que se despliega en distintos niveles (institucional, unidades académicas y programas académicos), a través de diferentes instrumentos de planificación alineados entre sí, asegurando la consistencia entre cada uno de los niveles.

Entre los mecanismos de autorregulación se cuentan los procesos de autoevaluación, los que consideran la participación activa de los distintos actores involucrados en la carrera. Estos procesos culminan con la elaboración de un Plan de Mejora, en el que se contienen los desafíos y acciones de mejoramiento para los próximos cinco años.

Fortalezas

El Sistema de Gestión, Promoción y Aseguramiento de la Calidad establece los instrumentos de planificación en distintos niveles, propiciando la consistencia entre cada uno de estos instrumentos.

A través del Plan de Mejora, la Carrera establece metas y desafíos en coherencia con las unidades a las que está adscrita y con la Institución. Además, el plan tiene asociados recursos que están validados por los directivos de la institución.

Debilidades/Desafíos

No se observaron debilidades/desafíos en este Criterio.

CONCLUSIONES

La instalación de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad de Los Lagos, Sede Chiloé, responde a las necesidades de un territorio marcado por la falta de oportunidades en materia educativa, específicamente de carreras profesionales. A través de este proyecto que contribuye a formar profesores para la enseñanza básica, se espera retomar la tradición formativa en el Archipiélago, la cual data del año 1931, con la apertura de la Escuela Normal Rural de Mujeres de Ancud. Para ello, la Universidad cuenta con una extensa trayectoria que la vincula como una institución con capacidad instalada, experiencia e idoneidad para la formación en el área pedagógica y disciplinar, siendo actualmente la principal formadora de docentes de la Región de Los Lagos.

Desde que se gestó la iniciativa para la apertura de la carrera, la Institución asumió el compromiso de someterla a acreditación durante el primer año de funcionamiento, tal como lo estipula la normativa vigente. Para ello, la fase de diseño previo consideró la participación activa de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, implementando desde su apertura las políticas de calidad y el sistema de autoevaluación de programas académicos que rige en la Universidad de Los Lagos. Ello sumado al rol del conjunto del Equipo Directivo, unidades técnicas y cuerpos colegiados, con el fin de garantizar que la carrera se abriera cumpliendo estrictamente con los criterios de calidad exigidos para una carrera de pedagogía.

La carrera cuenta con propósitos y objetivos claramente definidos, acordes a las demandas del campo profesional, políticas públicas y lineamientos institucionales. Estos se plasman en los instrumentos de planificación de las unidades académicas (Planes de Desarrollo) y de la propia carrera (Plan de Mejora), los cuales se adscriben al Sistema de Planificación Institucional. De igual modo la carrera se rige por los reglamentos y cuerpos normativos que establecen los deberes y derechos de académicos y estudiantes.

Asimismo, la carrera en su estructura curricular, cuenta con un Plan de Estudios en base a los lineamientos de la Misión y Modelo Educativo Institucional. A su vez, considera los lineamientos de política pública asociados a educación superior y en particular a la formación de profesores.

Producto de la implementación de mecanismos institucionales de diagnóstico y caracterización ya consolidados, la carrera cuenta con información clara sobre el perfil de ingreso de sus estudiantes. Esto le permitirá administrar medidas de apoyo pertinentes que favorezcan la permanencia y avance curricular estudiantil.

De igual manera, la carrera cuenta con mecanismos y políticas institucionales que garantizan el adecuado desarrollo del proyecto formativo. Entre ellos, se tienen políticas y mecanismos asociadas al aseguramiento de la calidad, vinculación con el medio, investigación, sustentabilidad financiera y operativa, como también mecanismos de apoyo al bienestar estudiantil y a la docencia.

Por otro lado, entre las fortalezas que se manifiestan producto de este proceso de autoevaluación, los/las estudiantes relevan la capacidad del cuerpo académico en su ejercicio formativo, así como

también destacan la preocupación, cercanía y empatía con los/las estudiantes, lo que ha sido fundamental, sobre todo en el contexto de virtualidad en el que se encuentran.

En tanto, la reciente apertura de la carrera coloca desafíos en el corto y mediano plazo, los que a su vez estaban considerados en la formulación de su proyecto académico y que se han potenciado producto de su proceso de autoevaluación. No cabe duda que estos aspectos que se declaran en el Plan de Mejora fortalecerán la implementación del proyecto académico, así como también contribuirán al posicionamiento y reconocimiento de la carrera en el medio regional.

Así, se puede concluir que la carrera desde su creación definió de manera clara sus propósitos, objetivos, Perfil de Egreso y Plan de Estudios; cuenta con el apoyo institucional por medio de políticas, mecanismos y recursos -tanto de equipamiento como materiales de enseñanza y aprendizaje-, para el despliegue de sus actividades curriculares; posee un cuerpo académico idóneo y calificado. Todo lo anterior, permite garantizar y dar sustentabilidad a una adecuada implementación del proyecto académico.

PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora está alineado al proyecto de apertura de la carrera aprobado por el Consejo Superior. En dicha planificación, existen compromisos institucionales y recursos asociados para la adecuada implementación de la carrera durante su primer quinquenio. El Plan de mejora establece por tanto desafíos y tareas que acometer, las cuales ya vienen siendo abordadas desde el inicio de la carrera.

Pedagogía en Educación General Básica (2021 – 2026)

CRITERIO	DEBILIDAD/ DESAFÍO	METAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	INDICADOR Y/O MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS	RESPONSABLES
Plan de Estudios	Sistematizar los mecanismos de monitoreo y evaluación del Plan de Estudios, con el propósito de evaluar y ajustar regularmente los programas de asignatura, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, entre otros.	Revisar y evaluar semestral y anualmente el total de programas de asignaturas, pauta y guías de aprendizaje según la progresión de la cohorte.	Implementar el sistema institucional considerando los hitos de evaluación que permitan monitorear el logro de competencias por área de formación. Monitorear y evaluar semestral y anualmente el Plan de Estudios. Implementar acciones de ajustes y corrección cuando corresponda. Generar instancias de retroalimentación por parte del Consejo Asesor Externo.	Sistema Implementado. Actas de sesiones del Consejo de Carrera realizadas para la evaluación del Plan de Estudios. Actas de reuniones con el Consejo Asesor Externo	Actividad semestral a implementarse desde el 2° semestre 2021.	Consejo de Carrera
	En función de la mejora continua la carrera evaluará externamente el Plan de Estudios, una vez culminado	Someter a evaluación externa el Plan de Estudios	Evaluar y retroalimentar externamente el Plan Estudios por especialistas del área de formación de profesores.	Plan de Estudios evaluado.	Evaluación del Plan de Estudios el año 2026	Consejo de Carrera Vicerrectoría Académica

CRITERIO	DEBILIDAD/ DESAFÍO	METAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	INDICADOR Y/O MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS	RESPONSABLES
	su primer ciclo formativo.					
Vinculación con el Medio	Generar posicionamiento estratégico de la carrera en territorio insular contemplando las Provincias de Chiloé y Palena	Plan de VCM elaborado. Conformar la Red ULagos de Profesores en territorio Insular.	Elaborar un Plan anual de actividades de vinculación con el medio en conjunto con los actores claves de la carrera (CAE, académicos/as y estudiantes). Formalizar conformación de la Red de Profesores ULagos Levantamiento de requerimientos de formación continua en las Provincias de Chiloé y Palena, en base a las necesidades de los profesores del territorio.	Plan de VCM elaborado. % de participación de los actores claves en actividades de VCM. % de actividades registradas y evaluadas en VCM-MIDE. Red de Profesores ULagos constituida Informe de requerimientos de formación continua.	Plan de VCM elaborado el 2° semestre 2021. Red de Profesores ULagos conformada a inicios del año 2022. Informe de requerimientos de formación continua al 2° semestre 2022.	Encargado/a de VCM con el apoyo del Consejo de Carrera. Subdirección de Escuela de Pedagogía de Puerto Montt
Personal Docente	Efectuar las contrataciones de académicos/as acorde al plan de implementación de la carrera.	7 contrataciones de académicos/as al cuarto año de implementación de la carrera.	Ejecutar los requerimientos de académicos/as en coordinación con el Departamento de Educación y la Vicerrectoría Académica, cautelando que el perfil a contratar sea Profesor de Educación Básica especialista tanto en saberes disciplinares, como didácticos pedagógicos.	Académicos contratados	7 nuevas contrataciones al cierre del año 2024.	Dirección de Departamento de Educación. Vicerrectoría Académica.

CRITERIO	DEBILIDAD/ DESAFÍO	METAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	INDICADOR Y/O MEDIO DE VERIFICACIÓN	PLAZOS	RESPONSABLES
Participación y Bienestar Estudiantil	Desarrollar actividades de integración estudiantil para fortalecer la vida universitaria.	Plan de Actividades de Integración Estudiantil	Definir y crear un Plan de Actividades de integración estudiantil dirigido a las áreas artísticas, deportivas, y culturales	Plan de Actividades formulado	Plan de Actividades formulado el 2° semestre 2021.	Jefe de Carrera Encargado de VCM Dirección de Desarrollo Estudiantil
Creación e Investigación del Cuerpo Docente	Fortalecer la investigación educativa	Crear línea de investigación interdisciplinaria que aborde problemas educativos territoriales.	Conformar equipo de investigadores de línea de investigación educativa interdisciplinaria Presentar proyectos concursables de Investigación Educativa a instancias internas y externas.	Número de académicos y estudiantes que integren el equipo de investigación educativa interdisciplinaria. Número de proyectos presentados a concursos externos e internos.	Año 2022: Conformación de equipo de investigadores. Año 2023: Presentación de Proyectos a instancias internas y externas.	Consejo de Carrera con el apoyo de la Dirección de Investigación.
Efectividad y Resultados del Proceso Formativo	Fortalecer y adaptar las estrategias y mecanismos institucionales de nivelación de acuerdo al perfil de ingreso de los estudiantes de la carrera.	Nivelar los conocimientos de ingreso, según caracterización de las/os estudiantes de la carrera.	Detección de las principales brechas de contenidos y habilidades con las que ingresan los/as estudiantes. Implementación de actividades de apoyo en los ámbitos que presentan deficiencias y adaptación de los programas de asignaturas para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.	Resultados del instrumento de caracterización de salida (aplicado a finales del II semestre de cada año)	Desde el 2° semestre 2021	Consejo de Carrera Dirección de Acceso, Equidad y Permanencia.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Campus Osorno

Av. Fuchslocher 1305
Teléfono +56 64 2333 000
Fax +56 64 2333 774
Osorno, Chile

Campus Puerto Montt

Camino a Chinquihue Km 6
Teléfono +56 65 2322 536
Puerto Montt, Chile

Sede Santiago

República 517
Barrio Universitario
Teléfono +56 02 2675 3057
Santiago, Chile

Sede Chiloé

Los Carrera 678
Teléfono 56 65 2322 409
Castro, Chile
Eleuterio Ramírez 348
Teléfono +56 65 2322 476
Ancud, Chile